

39
28

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**"LA TRANSICION POLITICA DEL REGIMEN MEXICANO
Y LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 1988"**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA**

P R E S E N T A

RACIEL PEREZ CRUZ

MEXICO D.F. 1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	i
CAPITULO I. LAS TEORIAS DEL CAMBIO POLITICO Y LA TRANSICION DEL REGIMEN MEXICANO	
1.1. Las Teorías del Cambio Político	1
1.1.1. El Enfoque Estructural o Macro-orientado	2
1.1.2. El Enfoque Genético o Micro-orientado	5
1.2. La Transición Política del Régimen Mexicano	8
1.2.1. La Liberalización Política Mexicana	18
1.3. El Régimen Político Mexicano	25
1.3.1. El Presidencialismo	29
1.3.2. El Patrimonialismo	32
1.3.3. El Partido en el Poder	34
1.3.4. El Corporativismo	36
1.3.5. El Sistema de Partidos	38
CAPITULO II. LA LIBERALIZACION POLITICA FUNCIONAL DEL REGIMEN MEXICANO Y SUS SINTOMAS DE DISFUNCIONALIDAD	
2.1. La Liberalización Funcional	45
2.1.1. Los Orígenes de la Estabilidad	47
2.1.2. La Persistencia Estable	59
2.1.3. La Persistencia Inestable	63

2.2. Los Síntomas de la Liberalización Disfuncional	76
CAPITULO III. LA LIBERALIZACION DISFUNCIONAL. EL PROCESO ELECTORAL DE 1988	
3.1. Los Actores del Proceso Electoral	109
3.1.1. El Partido Revolucionario Institucional: Carlos Salinas de Gortari	111
3.1.2. El Frente Democrático Nacional: Cauhtémoc Cárdenas Solorzano	117
3.1.3. El Partido Revolucionario de los Trabajadores: Rosario Ibarra de Piedra	125
3.1.4. Partido Acción Nacional: Manuel J. Clouthier	126
3.1.5. Partido Demócrata Mexicano: Gumerindo Magaña Negrete	131
3.2. Rumbo al 6 de Julio	133
3.3. El 6 de Julio y la Caída del Sistema	139
3.4. La Movilización Post-electoral	142
3.5. La otra Elección. El Proceso de la Calificación Electoral	144
3.6. Los Resultados de la Elección	154
CAPITULO IV. EL VALLE DE LA TRANSICION MEXICANA	
CONCLUSIONES	195
BIBLIOGRAFIA	201
HEMEROGRAFIA	207

INTRODUCCION

La idea de la transición es cautivadora. Todas las sociedades de las distintas épocas históricas de la humanidad han sido de alguna forma viajeras en tránsito perpetuo. "Fugit irreparabile tempus", escribió Virgilio en los días de la Roma clásica. Ninguna sociedad es estática. Las transiciones políticas son períodos de incertidumbre y complejidad, son experiencias transformadoras que buscan romper con el pasado para arribar a un nuevo orden. Durante ellas, los paradigmas, proyectos y prácticas políticas pierden coherencia y el entramado institucional se muestra anacrónico para conducir la actividad política, la inercias del pasado se mezclan contradictoriamente con las endebles señales de cambio.

En el lapso de las últimas dos décadas el estudio del cambio en los regímenes políticos ha producido una amplia literatura teórica y empírica, cuyo interés se ha centrado en el estudio de los procesos transicionales a la democracia considerando sus condiciones, factores y modelos en curso.

En México el tema cobró auge a raíz de los incipientes cambios generados al interior del régimen y frente al reclamo democrático de algunos sectores de la sociedad que comenzaron a identificar la ausencia de democracia como uno de los problemas decisivos del país. A diferencia de los convulsionados regímenes autoritarios que atravesaron el incierto y sinuoso camino a la democracia durante los años setentas y ochentas en Europa del Sur, América Latina y más recientemente en la Europa del Este, el régimen mexicano se presentó siempre como un caso completo en sí mismo. Mientras que en esas regiones se están enfrentando actualmente a los problemas que plantea gobernar una sociedad democrática, en México, todavía se están discutiendo las modalidades y los alcances de la transición a la democracia.

Esta situación se explica a partir del origen histórico del régimen mexicano. En el México posrevolucionario se generó un ordenamiento político en el que convivieron de manera tensa y contradictoria, procedimientos formalmente democráticos, junto a prácticas autoritarias. El régimen político mexicano desarrolló una extraordinaria capacidad para mediatizar demandas, adaptarse a situaciones cambiantes y articular apoyos por medio de mecanismos de control político y no sólo eso, el modelo económico adoptado gozó de considerables niveles de eficacia decisional que de alguna manera dotaron al régimen de cierta legitimidad.

Consecuentemente, durante mucho tiempo se postergó la posibilidad de iniciar el tránsito a la democracia y lo que en realidad se generó fue un proceso de liberalización política, es decir, un arreglo que permitió la contención de las demandas de participación política de la sociedad, por medio de la apertura gradual y limitada de algunos espacios electorales, pero sin que estos pudieran crear en el papel condiciones de participación política efectiva. La liberalización política fue funcional al régimen en la medida en que garantizó su persistencia, sin embargo, no pudo contener del todo las expectativas de participación de algunos sectores de la sociedad y tampoco pudo evitar el desgaste de los mecanismos de control, que aunado al agotamiento del modelo económico evidenciaron hacia principios de los años ochentas el profundo deterioro de las estructuras del régimen.

Si anteriormente el debate sobre el régimen político mexicano había girado en torno a las causas que explicaban su persistencia y continuidad, a partir de entonces se concentró en explicar los cómo y los porqués de su transformación.

Al calor del descontento provocado por el costo social de la crisis económica de principios de los años ochentas, se gestaron las condiciones que harían del proceso electoral de 1988, un proceso complejo e inédito. Las elecciones de 1988 marcaron plenamente la disfuncionalidad de la liberalización política. Nunca como entonces se había presentado en el escenario

político nacional un considerable nivel de participación y contestación política aglutinada alrededor de dos fuerzas políticas plenamente diferenciadas y capaces de hacer frente a la hegemonía priísta. La inusitada manifestación ciudadana puso en evidencia los estrechos márgenes de la liberalización política y sometió a un intenso debate la imperiosa necesidad de comenzar a atravesar el incierto valle de la transición a la democracia.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación intenta analizar cómo fue la transición de una liberalización política funcional a una disfuncional en el régimen político mexicano durante las elecciones presidenciales de 1988 a partir de la siguiente hipótesis central: "La transición política que sufrió el régimen político mexicano en 1988 consistió en el paso de un régimen que podía mantener una liberalización funcional, a un régimen que ya no pudo mantener las condiciones anteriores y dio lugar, entonces, a una liberalización disfuncional".

Para llevar a cabo esa búsqueda en el capítulo I se propone un marco conceptual para abordar el estudio de la transición política y que permite identificar el caso mexicano como una liberalización política a partir de los rasgos específicos del régimen mexicano. Cabe señalar que los modelos de transición son de aproximación y por lo tanto siempre existirán límites conceptuales, porque cada transición es inédita y no hay homogeneidad en los puntos de partida ni tampoco un estado específico en el punto de llegada.

En el capítulo II se hace un breve recorrido histórico para identificar algunos elementos que permitieron la persistencia de la liberalización política mexicana, así como su dinámica. En el mismo capítulo se analiza la erosión de la capacidad del régimen para mantener funcionalmente la liberalización y la forma en como se generaron las condiciones que determinarían el desarrollo del proceso electoral de 1988.

El capítulo III tiene como objetivo identificar a los principales actores del proceso electoral de 1988, así como los discursos y estrategias con las que enfrentaron la elección presidencial. El desarrollo del proceso electoral, la

forma en como el régimen operó para mantener precariamente su hegemonía, así como los resultados de la jornada electoral permiten establecer la abierta disfuncionalidad de la liberalización política del régimen mexicano.

El capítulo IV se presenta a manera de ensayo y pretende ser una modesta contribución al debate sobre la transición a la democracia a partir de la experiencia política de 1988. En este capítulo se delinean en términos muy generales (y muy debatibles también) los itinerarios de la transición democrática mexicana considerando a los principales actores políticos y sus perspectivas de cambio.

El debate sobre la transición a la democracia constituye frente a las nuevas realidades del país un campo fértil y promisorio. Imaginar, interpretar y discutir los problemas y desafíos que implica el tránsito a la democracia mexicana es una tarea ineludible e inaplazable. Empero, más que pensarla el verdadero problema será construirla y más aún, consolidarla. Sin embargo, el debate siempre será necesario e inevitablemente controversial por las muchas lecturas y diversos enfoques con los que puede ser interpretada la transición mexicana.

En la medida en que esta investigación promueva el interés por la construcción de la democracia en México, se considerara plenamente concluida.

CAPITULO I.

LAS TEORIAS DEL CAMBIO POLITICO Y LA TRANSICION POLITICA DEL REGIMEN MEXICANO

1.1. Las Teorías del Cambio Político

Desde la perspectiva de la política comparada, el estudio de la continuidad y el cambio de los regímenes y sistemas políticos se convirtió en un campo importante de estudio de la Ciencia Política desde hace ya más de dos décadas.

A partir del enfoque sistémico de la estabilidad y el desequilibrio, de las teorías del desarrollo político, así como de las derivadas de la teoría de Weber sobre la legitimidad, se abordó en un principio los problemas del cambio de y en los sistemas y regímenes políticos. Esta situación dio lugar a una considerable literatura teórica y empírica que sirvió como herramienta para estudiar los procesos de transición del Sur de Europa (España, Grecia, Portugal) en los años 70's y en América Latina en la década de los 80's. Con el estudio de estos casos se intentó construir un marco teórico capaz de explicar los factores y condiciones que retardan o precipitan el cambio, las formas en cómo se dan las transiciones políticas y su dinámica, además del papel que asumen los diversos actores políticos que en ella intervienen.

El cambio político ha sido objeto de estudio de distintas disciplinas sociales. Por un lado, la Sociología Política se enfocó a estudiar la influencia que los procesos del cambio político ejercen sobre las relaciones sociales y las prácticas políticas a partir del estudio de fenómenos intermediarios como son las movilizaciones sociales. Por otro lado, la historia abordó los procesos de cambio político como fenómenos históricos concretos a partir de la observación de límites temporales fijados. Finalmente la Ciencia Política

centró su análisis en los diferentes componentes del sistema político y en los factores de naturaleza histórico político.

De la orientación de la ciencia política se distinguen dos enfoques metodológicos que se usan para analizar las transiciones de acuerdo a la importancia otorgada a los factores que explican el cambio político: A) El estructural o Macro-orientado; B) El genético o Micro-orientado.¹

Estos dos enfoques metodológicos se desglosan a continuación:

1.1.1. El Enfoque Estructural o Macro-orientado

Este tipo de análisis concibe a los procesos de cambio político como consecuencia tanto de modificaciones estructurales de una sociedad en el nivel socio-económico, como en sus líneas de conflicto social o en sus instituciones políticas (partidos, gobierno), así como en la cultura². De acuerdo a lo anterior y a partir de la relevancia otorgada a alguno de estos factores estructurales se identifican tres orientaciones diferentes.

- 1) Los estudios económicos deterministas de carácter marxista de Nicos Poulantzas.³

1 Cansino, César. (Compilador). *Las Teorías del Cambio Político (Antología de Textos)*. Universidad Iberoamericana. México 1993. p. 7. Para un análisis de los modelos definicionales de la transición. Véase Cansino, César. *Modelos de Transición. (Una Aproximación Conceptual)*. Documento de Trabajo No. 26. CIDE. México 1994.

2 En términos generales se puede afirmar que el enfoque estructural busca establecer ciertas "precondiciones" para arribar a la democracia. Este enfoque puede ser cuestionado si se considera que durante la década de los 70's y 80's transitaron a la democracia países con diferencias profundas en sus niveles de desarrollo económico y social y con entornos culturales distintos. Así, países como la India, Guatemala, Sudán, Nigeria, Bolivia y Turquía, sufrieron procesos de transición sin la presencia de los "prerrequisitos. Por otro lado, países en donde existían algunas condiciones para la democracia, el cambio político se retardo como en el caso de Portugal, España y Grecia.

3 Véase Poulantzas, Nicos. *La Crisis de las Dictaduras*. Siglo XXI. México 1976.

- 2) Los estudios enfocados al análisis de las estructuras sociales a partir de la teoría sistémica de David Easton. En ellos Easton refuta la teoría conductista de la ciencia política tradicional e introduce la noción del sistema político como objeto de estudio de la Ciencia Política, partiendo de la observación de la articulación de la sociedad y del equilibrio y persistencia de un sistema.⁴

En un cuestionamiento a Easton, Gabriel Almond formula hacer un... "análisis de todas las estructuras y procesos implicados en la política y en el que-hacer político".⁵ Almond distingue en cada sistema político las estructuras políticas y las funciones que realizan, pero a un nivel muy general. En Almond subsiste de manera implícita la idea que para estudiar un sistema político se debe tomar como referencia el desarrollo político (el desarrollo alcanzado por las estructuras de autoridad) pues considera dos grandes criterios: la diferenciación estructural y el grado de secularización cultural de la sociedad.

- 3) Durante los años sesentas se desarrollan las llamadas Teorías del Desarrollo Político con un enfoque más sociológico que politológico. Dos ejemplos de estas teorías lo constituyen David Apter y S.M. Lipset.

Apter intenta analizar las condiciones sociales y económicas mínimas para que existan sistemas democráticos. Sostiene que el gobierno representativo o democrático es el mejor medio para resolver problemas sociales y económicos en las sociedades industriales, complejas y avanzadas, en consecuencia... "la política de la modernización requiere que se examinen los usos de las instituciones predemocráticas y no democráticas, para que sea posible formular una valoración realista de aquellos principios estruc-

4 Véase Morlino, Leonardo. "Discutiendo la Teoría Sistémica de la Política", en Estudios Políticos. No. 12. FCPyS. UNAM. México 1993. Véase también David Easton. "Pasado y Presente de la Ciencia Política", en Estudios Políticos. Tercera Epoca. No. 11. Julio-Septiembre de 1992.

5 Almond, Gabriel A. y Powell, G. Bingham. Política Comparada. Una Concepción Evolutiva. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1972. p. 15.

turales que conduzcan probablemente a un gobierno representativo⁶ Las variables estructurales que propone Apter para examinar las instituciones no democráticas o predemocráticas son: la igualdad, la distribución de roles, los ritmos de crecimiento económico y el grado de estabilidad.

Dentro de esta línea se incluyen también los estudios de Seymour M. Lipset, quien considera que el desarrollo económico y la legitimidad (grado en que las instituciones son valoradas en sí mismas y consideradas justas y adecuadas) son dos características esenciales de una sociedad para lograr una democracia estable.⁷

Lipset establece que la alfabetización universal y la existencia de organizaciones privadas autónomas son condiciones necesarias para la democracia en la sociedades y en las organizaciones. Así, los índices que utiliza Lipset para medir el desarrollo económico son la riqueza, industrialización, urbanización y educación.

El enfoque estructural es capaz de percibir diferencias entre un sistema político y otro, pero no plantea cómo se pasa de un sistema político a otro.

Samuel Huntington se ubica como "frontera" entre el enfoque estructural y el enfoque genético. Propone un cambio de enfoque, en el que el desarrollo político no implica necesariamente un proceso de democratización, pues distingue casos en los que ordenamientos institucionales no democráticos alcanzan legitimidad y estabilidad consistentes. Para este autor, el desarrollo político se define en términos de la "institucionalización". Este concepto permitió un análisis más objetivo y menos ideológico del cambio político. El desarrollo político tampoco produce necesariamente desarrollo económico. Huntington no formula determinismos económicos y políticos, así entonces, el desarrollo ya no aparece como un proceso continuo, lineal

6 **Apter, David. *Política de la Modernización*. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1972. p. 22.**

7 **Lipset, Seymour M. *Political Man. The Social Bases of Politics*. Blobleday and Co. Nueva York 1960.**

o con metas prefijadas, porque realiza una separación clara entre modernización (desarrollo industrial) y desarrollo político (institucionalización).⁸

1.1.2. El Enfoque Genético o Microorientado

Esta segunda perspectiva metodológica privilegia el análisis sobre el comportamiento de los actores políticos, es decir, los partidos políticos, grupos de intereses, movimientos sociales, representantes del poder y protagonistas del cambio; así, como las relaciones políticas configuradas entre estos actores y su intencionalidad, es decir, de sus estrategias, cálculos y decisiones, sin desdeñar las condiciones de tipo económico y cultural.

En un artículo publicado en 1970, Dankwart Rustow formula una crítica metodológica a la forma en que el funcionalismo sistémico estudió los procesos de cambio político.⁹ Con este artículo se inauguró el enfoque genético, Rustow establece que en el estudio del proceso de cambio, la correlación entre las estructuras políticas o condiciones socioeconómicas, es diferente a la causa, o sea el cómo, los motivos o las razones de los sujetos. No todas las relaciones causales van de lo socio-económico a lo político, no existe un carácter determinista. El único prerrequisito para la democracia es la unidad nacional, es decir, la existencia de un Estado-Nación. Existe entonces una autonomía de la política y resalta el papel de los actores políticos en el cambio. El cambio es producto de la voluntad de los actores para que por medio de mecanismos, reglas pacíficas y aceptadas por todos se pueda lograr una institucionalización de los procedimientos democráticos, es decir, la democracia es cuestión de procedimientos más que de contenidos.

Posteriormente se dieron otras aportaciones teóricas al estudio de los procesos de cambio político.

-
- 8 Cansino, César. *Estado Actual de la Ciencia Política en México. Cátedra dictada en Ciudad Universitaria, FCPyS. México Febrero-Junio de 1995.*
- 9 Rustow, Dankwart. "Transition to Democracy. Toward a Dynamic Model", en *Comparative Politics*. Vol. 2. No. 3. Nueva York 1970. p. 337.

En 1971 Robert Dahl introdujo al debate teórico el concepto de "poliarquía". Su mérito es desarrollar un concepto de democracia susceptible de verificación empírica y establece 16 indicadores para medir el grado de la democratización en una sociedad.¹⁰ Las variables que Dahl emplea para analizar el nivel de democracia de un régimen son: 1) la hegemonía cerrada; 2) la oligarquía competitiva; 3) la hegemonía representativa y 4) la poliarquía.

Otra aportación fundamental al estudio de los procesos políticos es la de Juan Linz. El problema que intenta resolver Linz es el de la "dinámica" de los cambios políticos. Retoma el esquema del individualismo metodológico Weberiano. Así, los actores (líderes) pueden definir el rumbo de una transición. Linz propone un modelo de cambio político considerando tres variables: la legitimidad, la eficacia decisional y la movilización social.¹¹ La estabilidad de un régimen no se puede apoyar solamente en la intimidación, en el autointerés o el consentimiento pasivo, sino que debe descansar en la eficacia y legitimidad.

Posteriormente en un esfuerzo sintético Leonardo Morlino retoma los conceptos más importantes de los trabajos de Easton, Almond y Linz, con los que logra conjuntar dos aspectos centrales en relación a la dinámica de las transiciones. Morlino considera por un lado los factores estructurales y por otro los factores de corta duración relacionados con los actores. Este autor define ciertas secuencias lógicas y estadios posibles de los regímenes políticos.¹² El modelo secuencia de Morlino considera nueve fases posibles de los regímenes autoritarios y democráticos: 1) Crisis; 2) Reconsolidación; 3) Hundimiento; 4) Transición continua; 5) Persistencia estable; 6)

10 Dahl, Robert. La Poliarquía, Participación y Oposición. Tecnos. Madrid 1989.

11 Linz, Juan. La Quiebra de las Democracias. Alianza Universidad. Madrid 1987, pp. 36-52.

12 Morlino, Leonardo. Come Cambiano i Regimi Politici, Strumenti di Analisi. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid 1985.

Persistencia inestable; 7) Transición discontinua; 8) Instauración y; 9) Consolidación.

A partir de una compilación de diversos trabajos sobre los procesos de transición a la democracia en la Europa Mediterránea y América Latina entre otras consideraciones teóricas de varios estudiosos de las transiciones, autores como Guillermo O' Donnell, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead intentan elaborar conceptos y premisas básicas para el estudio de la transición (transición, liberalización, democratización, socialización). Además, estos autores también pretenden elaborar un modelo de transición a partir de los estudios comparativos sobre los países ya mencionados.¹³

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se puede observar que en esta opción metodológica se otorga un margen de libertad de acción a la voluntad de los individuos¹⁴, más allá de determinaciones estructurales las cuales incidirán algunas veces más y otras veces menos en el cambio político.¹⁵

Estos autores tienen diferencias entre sí, pero se pueden identificar algunas constantes como son:

- 1) Marcan una relación de causalidad directa entre el cambio y los conflictos o disfunciones que existen en las estructuras políticas (instituciones, estructuras, simbólicas, sistema de representación). Estas estructuras políticas pueden comprender; a) el establecimiento de las reglas del juego que regulan los mecanismos de integración o de participación política o también su aceptación legítima (formas de inclusión, exclusión, dis-

13 O' Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehead, Lawrence. Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones Tentativas Sobre las Democracias Inciertas. Vol. 4. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1988.

14 Un argumento en contra de este enfoque es que al participar en una acción colectiva sólo con recursos políticos sin una referencia al contexto socioeconómico en donde se desarrolla esa acción, es difícil incluir en los cálculos los riesgos y costos del cambio.

15 Cansino, César. "Las Teorías..." op. cit., p. 10.

tribución de recursos), b) la forma en cómo se estructuran los "cleavages" ideológicos (carácter irresoluble o no de los conflictos o grado de polarización de los proyectos, etc.);

- 2) La introducción de factores extrapolíticos en el análisis del cambio político se realiza sólo para ubicar mejor un proceso de cambio sin embargo, no se establece una causalidad determinista. Para estos autores determinar las causas o los orígenes de un cambio político no es fundamental, porque centran su análisis en perspectiva comparada de las estructuraciones morfológicas de los cambios de régimen. Este tipo de estudios pueden ser cuestionados debido a que se plantean causalidades aproximativas o probabilísticas con alto grado de abstracción, no obstante a partir de estos análisis se han construido tipologías o modelos secuenciales de los cambios políticos, útiles para el análisis empírico.¹⁶

Considerando lo anteriormente expuesto y para los fines de esta investigación se privilegiará la propuesta de Leonardo Morlino, Juan Linz, O'Donnell y Schmitter, esto quiere decir que se considerará el papel de los actores políticos así como algunos factores sociales estructurales que determinan de manera decisiva el rumbo de un cambio político.

1.2. La Transición Política del Régimen Mexicano

Lejos de contar con conceptos y herramientas acabadas, el análisis de la transición política plantea serias dificultades para utilizar un vocabulario común. Conceptos como los de democratización, transición, régimen y democracia son utilizados (inevitable y necesariamente) en formas diversas y controvertidas. Estas dificultades se manifiestan aún más cuando se analiza la transición mexicana y nos colocan frente a un marco interpretativo mucho más amplio que el ofrecido por los conceptos elaborados a partir del estudio de las experiencias transicionales de otros países, debido al carácter *sui-generis* del régimen político mexicano. México parece navegar

16 Cansino, César. "Las Teorías..." *op. cit.*, p. 9.

tribución de recursos), b) la forma en cómo se estructuran los "cleavages" ideológicos (carácter irresoluble o no de los conflictos o grado de polarización de los proyectos, etc.);

- 2) La introducción de factores extrapolíticos en el análisis del cambio político se realiza sólo para ubicar mejor un proceso de cambio sin embargo, no se establece una causalidad determinista. Para estos autores determinar las causas o los orígenes de un cambio político no es fundamental, porque centran su análisis en perspectiva comparada de las estructuraciones morfológicas de los cambios de régimen. Este tipo de estudios pueden ser cuestionados debido a que se plantean causalidades aproximativas o probabilísticas con alto grado de abstracción, no obstante a partir de estos análisis se han construido tipologías o modelos secuenciales de los cambios políticos, útiles para el análisis empírico.¹⁶

Considerando lo anteriormente expuesto y para los fines de esta investigación se privilegiará la propuesta de Leonardo Morlino, Juan Linz, O'Donnell y Schmitter, esto quiere decir que se considerará el papel de los actores políticos así como algunos factores sociales estructurales que determinan de manera decisiva el rumbo de un cambio político.

1.2. La Transición Política del Régimen Mexicano

Lejos de contar con conceptos y herramientas acabadas, el análisis de la transición política plantea serias dificultades para utilizar un vocabulario común. Conceptos como los de democratización, transición, régimen y democracia son utilizados (inevitable y necesariamente) en formas diversas y controvertidas. Estas dificultades se manifiestan aún más cuando se analiza la transición mexicana y nos colocan frente a un marco interpretativo mucho más amplio que el ofrecido por los conceptos elaborados a partir del estudio de las experiencias transicionales de otros países, debido al carácter *sui-generis* del régimen político mexicano. México parece navegar

16 Cansino, César. "Las Teorías..." *op. cit.*, p. 9.

a contracorriente con respecto a los cambios políticos ocurridos en América Latina, así, mientras que en América Latina se instauraron regímenes militares, para después dar paso a procesos de democratización política; en México se mantenían las instituciones políticas civiles sin grandes transtornos¹⁷. A pesar de lo anterior, el estudio de las experiencias transicionales de otros países no dejan de tener utilidad para analizar un caso concreto, sin dejar de considerar que cada transición tiene características propias, por lo que es difícil armar modelos de transición. Para abordar el estudio de las transiciones políticas es necesario partir de una definición de régimen.

Por régimen se entiende el conjunto de normas, valores y estructuras dentro de un sistema político.¹⁸ El cambio de régimen implica por tanto, la transformación de uno o más de sus elementos.

17 Los procesos de democratización no se inscriben en un sólo lapso de tiempo. Huntington divide los periodos de democratización mundial en tres "olas democratizadoras". La primera se inició a principios del siglo XIX hasta la década de los veinte e incluyó la democratización en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y Chile, la segunda, después de la segunda guerra mundial y hasta el inicio de la década de los setenta y la tercera ola se inició en Portugal con la Revolución de los Claveles en 1974, esta ola incluyó a España, Grecia, América Latina y algunos países de Asia y África. Huntington, Samuel. The Third Wave. Democratization in the Late XX Century. University of Oklahoma Press 1991.

18 El régimen político es parte del sistema político. Leonardo Morlino divide al sistema político en tres partes: A) Comunidad Política, B) Régimen, C) Autoridades. Aquí se adopta su definición de régimen y se explican las tres partes del sistema político según el mismo autor. A) Comunidad Política.- Se compone por las personas o los grupos que son activos y que pueden llegar a incidir en el sistema: las doctrinas, las ideologías, las creencias dominantes en la comunidad o capaces de convocar grupos en torno a ellas; también se incluyen las estructuras de conversión de las demandas, tales como los partidos, los sindicatos, o las corporaciones. Estas estructuras no están presentes en los sistemas políticos simples. B) Régimen. Está formado por: * Las ideologías, los valores, los principios o las creencias dominantes o en competencia que influyen más específicamente en las reglas del juego o en los procedimientos y en las ideolo-

Aquí se sigue el concepto de transición de Guillermo O' Donnell y Philippe Schmitter, quienes definen a la transición como: "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro."¹⁹ Ambos autores señalan que una característica de la transición política es que durante su transcurso no hay definición en las reglas del juego político y éstas se encuentran en flujo permanente y son objeto de una ardua contienda por parte de los actores, quienes luchan por sus intereses inmediatos y por definir las reglas y procedimientos que probablemente en un futuro determinen a los ganadores y a los perdedores y determinarán los recursos que se podrán usar legítimamente en la arena política, así como las características de los actores que podrían participar en ella.

Durante una transición política, los actores, las reglas del juego, las instituciones y las posiciones de poder abandonan la lógica del régimen anterior, pero sin que se definan completamente en una lógica distinta.²⁰

gías. Los valores, los principios y las creencias entre los niveles de comunidad política y las del nivel de régimen son las mismas, tienen la misma intensidad y amplitud de aceptación. * Normas o Reglas de Juego. - Normas o Procedimientos.- aquellas reglas del juego formalizadas que sirven para la resolución pacífica de los conflictos políticos. - Reglas de Juego.- reglas no formalizadas pero aceptadas tácitamente. * Estructuras de Autoridad. Aquí se distinguen: - Estructuras de Decisión.- distribuyen costos y beneficios dentro de la sociedad. - Estructuras "Enforcement".- están orientadas a la ejecución de las decisiones, fuerzan la obediencia y extraen los recursos de la sociedad. C) Autoridades.- ocupan y dan vida a las estructuras. Morlino, Leonardo. *op. cit.*, pp. 44-45.

19 O' Donnell, Schmitter. "Transiciones..." *op. cit.* T. 4. p. 19.

20 El protagonismo de los diferentes actores involucrados en este proceso está determinado por el carácter continuo o discontinuo de una transición política. a) Transición discontinua. El cambio de formas de organización institucional en una comunidad política se da en tiempos concentrados. En este tipo de transición los actores emergentes juegan un papel más relevante. b) Transición continua. El cambio puede ser profundo y sólo se concreta en un largo plazo. Aquí, es más relevante el papel de los actores que actúan en el régimen de partida. Cansino, César. Construir la Democracia. Límites y Perspectivas de la Transición en México. Miguel Angel Porrúa. Colección Las Ciencias Sociales. CIDE. México 1995. p. 83.

O' Donnell y Schmitter señalan además que una transición política puede ser, el punto de partida para la democratización de un régimen, o puede marcar el camino a un nuevo tipo de régimen autoritario, o el surgimiento de alguna alternativa revolucionaria. La transición política se refiere entonces, a un proceso que contempla tres características distintivas: a) La regresión autoritaria; b) La transición democrática; c) El surgimiento de alguna alternativa revolucionaria.

De las características distintivas anteriores se desarrollará el punto de la transición a la democracia, es decir, aquella transición en la que existe un cambio de un conjunto de arreglos institucionales controlados por la élite en el poder, a un acuerdo en el que las estructuras y prácticas políticas se sometan a discusión, estén respaldadas por la ciudadanía y se garanticen en una Constitución. Las posibilidades de una transición democrática aumentan cuando existe una crisis autoritaria del régimen, es decir, "cuando se presenta una fractura o división irreconciliable en la coalición o coaliciones dominantes que apoyan y sostienen el régimen, lo cual se traduce en inestabilidad y transferencia de recursos políticos hacia actores emergentes".²¹ Consecuentemente, el régimen deriva en una crisis de legítimi-

21 Cansino, César. "La Transición Política en México: Dinámica y Perspectiva", en *Estudios Políticos*. FCP y S. UNAM. No. 8. Octubre-Diciembre 1991. p. 11. En el mismo texto Cansino sostiene que... "la crisis de un régimen es un estado inestable debido al desequilibrio entre demandas políticas, apoyos, procesos decisionales o respuestas a nivel de estructuras de autoridad-comunidad política. El equilibrio se rompe cuando los conflictos existentes en la sociedad civil transferidos a las estructuras políticas por medio de varios actores, no son conciliados a nivel de las coaliciones dominantes fundantes del régimen y propician su fractura. La coalición o coaliciones dominantes imponen las soluciones elegidas, conscientes de que se poseen la mayoría de los recursos. Estos recursos pueden ser: 1) electivos, detentados por los actores políticos en la arena electoral. 2) no electivos y de influencia, derivados de ocupar posiciones claves en el régimen, como son: la riqueza, el status social, la posesión de información o conocimientos en la arena de influencia. 3) coercitivos, estos sostienen fuerzas militares o grupos con capacidad de protesta o movilización en la arena coercitiva".

dad, entendiendo a la legitimidad como "el conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo".²²

Sin embargo, Przeworski sostiene que durante algún tiempo la supervivencia de un régimen no necesita de legitimidad porque la legitimidad no es el único factor para mantener el orden político. La legitimidad puede ser sustituida por el interés personal o el temor. Se entiende entonces, que una democratización no es necesariamente producto de una pérdida de legitimidad del régimen, la élite puede democratizarse con la certeza de que sus intereses están garantizados.²³

Sin embargo todos los regímenes tienden a legitimizarse. La legitimidad de las estructuras de autoridad no requiere solamente de la aceptación por parte de la sociedad, sino que es importante la eficacia decisional de las autoridades en los aspectos que interesan a la comunidad.

Así, la crisis política se manifiesta también por la pérdida de eficacia decisional del gobierno y el ascenso considerable de la movilización política conflictiva o de signo anti-régimen.²⁴

22 Morlino, Leonardo. *op. cit.*, p. 117.

23 Przeworski, Adam. "Democracy as a Contingent outcome of Conflicts", en *Constitutionalism and Democracy*. Elster, John y Slay Stad, Rune. (Editores). Cambridge University Press 1988. Giuseppe di Palma acuñó el término *garantismo* para referirse al hecho de que la incertidumbre que genera un proceso de transición obliga al régimen de partida a otorgar seguridades durante y después de la transición a los factores reales de poder (el sector empresarial, la iglesia, los militares e incluso a las fuerzas de izquierda) Palma, Giuseppe di. *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*. University of California. Press 1991.

24 Por eficacia decisional se entiende la capacidad que tienen las estructuras de un régimen para tomar y ejecutar decisiones para enfrentar los problemas o las medidas implantadas para alcanzar los fines de los gobernantes. La eficacia se divide en dos procesos complementarios: a) decisional, se refiere a las decisiones y su implantación; b) efectividad, se refiere a los resultados alcanzados. Linz, Juan. *loc. cit.* Por otro lado, la movilización política distingue dos dimensiones: a) El desplazamiento dentro de la comunidad política de uno o más grupos. De la adhesión hacia cier-

Para medir el grado de la eficacia decisional del régimen deben considerarse las demandas de la comunidad política fijadas en expectativas sociales que ejercen presión en el aparato decisonal. Estas demandas se plantean en función de la cantidad de personas que las sostienen, y su importancia, complejidad, y contenido de las demandas. La eficacia debe ser valorada respecto de las decisiones tomadas en respuesta a los desafíos y respecto a los resultados obtenidos. Como señala Morlino; un régimen es efectivo si como consecuencia de la ejecución de sus decisiones, obtiene los resultados esperados por las autoridades.

En cuanto a la movilización, cuando la participación política de la comunidad política en su conjunto es significativa, la actividad política responderá a los intereses que los actores eleven al sistema político. Las estructuras de autoridad del régimen requieren de una legitimidad sustancial para funcionar y también de una legitimidad específica, producto de su capacidad para reflejar los intereses inmediatos de los supuestos destinatarios de sus acciones.

Existe crisis de legitimidad por pérdida de eficacia decisional cuando el descontrol sobre los procesos económicos y políticos lleva a la multiplicación de los conflictos, a la parálisis y a la incapacidad de resolución.

Así, el equilibrio de fuerzas es trastornado por las posibilidades de una transición democrática entre los diversos actores políticos. Es necesario señalar que no siempre las crisis autoritarias han terminado en una democratización, ya que ésta puede generarse en diversas condiciones, como

tos valores, principios o de ideologías se pasa a otros, o bien la activación e ingreso de nuevos grupos a la comunidad política apoyando otros valores o el desplazamiento de estos grupos a la comunidad política apoyando otros valores o el desplazamiento de estos grupos a partir de la indiferencia a la marginación política a la participación activa en favor de otras opciones. b) La redistribución de los recursos políticos o el ingreso a la activación de nuevos recursos que puede estar o no en condiciones de modificar las correlaciones de fuerza entre los distintos actores del sistema político. Cansino, César. op. cit. p. 12.

señala Rustow: "pueden haber muchos caminos para la democracia".²⁵ Además, el proceso de transición democrática no es irreversible. Algunos regímenes autoritarios han surgido como resultado de una quiebra de la democracia o como resultado del fracaso de un sistema de elecciones y partidos.²⁶

La transición a la democracia "no es un proceso uniforme a nivel mundial, que afecte siempre a las mismas clases sociales, que plantea siempre los mismos objetivos políticos y ofrezca las mismas alternativas de solución (...) Un modelo de transición tampoco debiera sostener que la evolución democrática es un proceso continuo y homogéneo en el tiempo."²⁷

Si el proceso de transición democrática alude a un régimen democrático como punto de llegada y a un régimen autoritario como punto de salida, se hace necesario entonces definir lo que se entiende por un régimen democrático y uno autoritario, aunque es difícil encontrar en la realidad un tipo de régimen puro e ideal. Juan Linz, desarrolló una tipología de regímenes no democráticos con base en criterios como: pluralismo político, grado de participación y de ideologización; así como el papel que desempeñan los militares en la toma de decisiones, el partido único y la inclusividad-exclusividad del régimen. La tipología de Linz distingue regímenes totalitarios, post-totalitarios, sultanistas y autoritarios.

Las características básicas de los regímenes autoritarios son:

- a) Existe un pluralismo político limitado y no responsable.
- b) Existe una baja movilización política.
- c) No existe una ideología completa y articulada.

25 Dankwart, Rustow. *op. cit.*, p. 343.

26 Linz, Juan. *op. cit.*, pp.141-150.

27 Dankwart, Rustow. *loc.cit.*

- d) El poder se ejerce por un líder o una élite, éste tiene límites mal definidos normativamente pero suficientemente claros para la élite política.
- e) El pluralismo político se limita por normas jurídicas y puede restringirse a pequeños grupos políticos o extenderse a un mayor número de grupos de interés.
- f) Los gobernantes sólo son responsables ante los grupos que los sostienen y no ante los ciudadanos.
- g) Es frecuente que el proceso de reclutamiento de la élite política sea a través de alguna forma de cooptación.
- h) El partido único es un componente del pluralismo político, generalmente es un organismo creado desde el poder.²⁸

Linz sostiene que por sus características básicas, en este tipo de regímenes es donde generalmente los procesos de transformación son producto de un pacto entre el gobierno y la oposición.²⁹

Para definir a un régimen democrático es necesario partir de un concepto de democracia. Robert Dahl establece que el concepto democracia es propio de un sistema "ideal" y emplea el término "poliarquía" como una aproximación histórica más cercana a los mecanismos consensualmente reconocidos como "democráticos".

Las características de la poliarquía son:

- a) Libertad de los ciudadanos para expresar su preferencia por otros ciudadanos o al gobierno, individual o colectivamente.

28 Linz, Juan. "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en Geensteinan. Fred. (Editor) *Handbook of Political Science. Vol. 3. Berkeley. University of California. 1975. p. 24.*

29 Linz, Juan. "Transitions to Democracy", en *The Washington Quarterly. Summer. 1990.*

- b) Libertad de la ciudadanía para elegir sin recibir recompensas o penalidades por la opción elegida.
- c) El hecho de que sus preferencias tengan el mismo valor frente a la autoridad.
- d) Los líderes elegidos deben estar subordinados a los no líderes para poder ser desplazados por los líderes alternativos de una manera pacífica mediante el voto.³⁰

De lo anterior, Dahl establece ocho requisitos para distinguir a los regímenes en donde existe competencia entre los partidos políticos por el poder y un régimen de instituciones aceptados por los participantes. La democracia es entonces, un método procedimental para la sustitución de los gobernantes. Los requisitos son:

- a) Libertad de asociación.
- b) Libertad de expresión.
- c) Libertad de voto.
- d) Elegibilidad para el servicio público.
- e) Diversidad y autonomía de fuentes de información.
- f) Elecciones libres e imparciales.
- g) Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y de las demás formas de expresar las preferencias políticas es decir, del debate abierto.³¹

Estos requisitos son necesarios para tener la oportunidad de formular preferencias, manifestarlas y de recibir igualdad de trato por parte del gobier-

30 Dahl, Robert y Lindblom, Charles. *Política, Economía y Libertad*. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1970. pp. 294-295.

31 Dahl, Robert. *op. cit.*, p. 15.

no. Los requisitos anteriores aluden también al Estado de Derecho, división de poderes, representación, participación, alternancia en el poder, pluralismo político y libertades públicas. Dahl sostiene que la estabilidad democrática requiere de una adhesión a los valores o reglas democráticas, tanto por los electores en general, como por los políticos profesionales. Un régimen será más democrático mientras garantice no sólo el debate público, sino también el derecho de participar en el gobierno.

El término democracia es diferente al de democratización. Se entiende aquí a la democratización como el conjunto de procesos en los que las normas y procedimientos de la ciudadanía son ampliados o aplicados a instituciones políticas que antes se regían por otros principios. Es un proceso que dota de derechos y obligaciones a individuos que antes no gozaban de éstas, se incluyen también en este proceso problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana.³² La democratización no es un proceso irreversible ni lineal.

El caso mexicano no puede conceptualizarse en términos de democratización, es decir, en términos de incorporación y reconocimiento de derechos políticos y de condiciones reales para la participación y el pluralismo entre las diferentes fuerzas políticas.

Es aquí en donde los conceptos comienzan a estrecharse para explicar la transición política mexicana. Apegarse estrictamente a los conceptos limitaría el análisis, por lo que se considera necesario distinguir los matices y diferencias sustanciales del régimen mexicano, el cual se presenta como un caso completo en sí mismo al considerar la permanencia de elementos autoritarios junto con estructuras y procedimientos políticos más plurales y tolerantes. Esto hace que la transición política mexicana adquiera rasgos muy peculiares. Sin embargo, como ya se señaló, el estudio de otras experiencias transicionales puede ser útil para explicar este proceso.

32 O' Donnell, Schmitter. *op. cit.*, Tomo 4, pp. 22-23.

1.2.1. La Liberalización Política Mexicana

Las crisis autoritarias no desembocan necesariamente en una transición democrática. Una crisis autoritaria puede ser enfrentada por medio de un proceso de liberalización, este proceso de liberalización puede marcar el inicio de la transición y sus consecuencias determinar en gran parte los alcances y límites de la transición. Sin embargo la liberalización puede, o no, conducir a un proceso de transición democrática. El proceso de liberalización puede entenderse como: "el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o terceros".³³ La efectividad de estos derechos se da en dos planos:

- a) el individual: se refieren a los derechos clásicos de la tradición liberal como son la libertad de palabra, de tránsito, petición ante las autoridades, privacidad, etc..
- b) En el plano de grupo: libertad de expresión, de asociación, de información, etc.. El reconocimiento de estos derechos no son irreversibles y no siguen necesariamente una secuencia lógica.

Un régimen autoritario recurre a la liberalización para responder a ciertas presiones y obtener apoyos, siempre y cuando no se afecte la estructura del poder ni tenga que dar cuenta de sus acciones a la ciudadanía o de someterse a elecciones auténticas para seguir gobernando³⁴.

Una característica de la liberalización es que "la élite en el poder conserva el control sobre el proceso de cambio, de manera que aun cuando éste pue-

33 O' Donnell, Schmitter, *op. cit.*, T. 4. p. 20.

34 *Otras razones por las cuales un régimen inicia una liberalización son. 1) el régimen autoritario cumplió con las necesidades funcionales que le dieron origen ; 2) por pérdida de legitimidad; 3) los conflictos no pueden conciliarse al interior de la coalición dominante; 4) por presiones externas que obligan al régimen a adoptar una imagen democrática. Przeworski, Adam. "Algunos Problemas en el Estudios de la Transición hacia la Democracia". *op cit.*, T. 3. p. 84.*

da ser respuesta a demandas desde abajo también es un proyecto orientado desde arriba".³⁵ Si la liberalización no constituye una amenaza seria o inmediata para el régimen, ésta suele institucionalizarse, pero si ésta amenaza al régimen, existe la posibilidad de dar marcha atrás, es decir, una liberalización no termina necesariamente en una democratización "su éxito puede consistir en que se convierta en un arreglo definitivo que obedece a una lógica propia".³⁶

La liberalización política puede congelar o revertir riesgos desestabilizadores y puede permitir la recomposición de coaliciones dominantes y alianzas tradicionales. Sin embargo, una vez que han sido reconocidos ciertos derechos a la ciudadanía, es difícil contener demandas crecientes. Toda liberalización tiende a rearticular fuerzas y recursos políticos y redefinir las reglas políticas existentes. El régimen puede intentar revertir una liberalización, bajo el riesgo de repercusiones contra productores para su estabilidad.

Si la liberalización logró producir una lógica de competición y participación, el régimen no podría subestimarla sin consecuencias políticas, y estaría obligado a garantizar la continuidad del pluralismo alcanzado y revisar sus mecanismos de control y legitimación.

La liberalización y la democratización son dos procesos diferentes, en el transcurso de una transición ambos procesos pueden no ser simultáneos, ni secuenciales.³⁷ Aun cuando generalmente el logro de la democracia a sido precedida por una liberalización importante, puede existir liberalización sin democratización o viceversa.

Se pueden identificar dos diferencias sustanciales entre liberalización y democratización:

35 Loeza, Soledad. "La Incertidumbre Política Mexicana", en *Nexos* No. 186 Junio 1993. p. 48.

36 Loeza, Soledad. *Ibidem*.

37 O' Donnell, Schmitter. *op. cit.*, T. 4. p. 26.

- 1) Por la relación cambio-continuidad. La democratización y la liberación implican un nivel de deterioro del régimen o de crisis política, además de la emergencia de nuevos actores políticos que pueden ejercer presión en la arena política.

Sin embargo, la liberalización política, por tener una lógica de apertura limitada y controlada por la élite en el poder, implica más continuidad que cambio, se trata entonces, de una estrategia adaptativa que alude a la capacidad de flexibilidad de un régimen. Por el contrario, en la democratización se acuerdan los tiempos y las características del régimen democrático al que se va a cambiar. Esta es una estrategia negociada, es decir, busca un consenso efectivo entre todos los actores políticos para la transformación del régimen³⁸.

- 2) Por su predecibilidad. La democratización es relativamente predecible por ser un arreglo institucional definido, en el cual los mecanismos y los actores están identificados a partir de sus derechos y obligaciones, es decir, la democratización presupone un cambio institucional. En cambio en la liberalización, el grado de incertidumbre es mucho mayor en la medida en que es un proceso expuesto a acciones pragmáticas, la liberalización supone un cambio de comportamientos.³⁹

Más específicamente, cuando las transformaciones involucran elementos de competencia y participación política pero sin afectar el nivel de burocracia y estructuras de autoridad, se trata de un proceso de liberalización política. Por el contrario, cuando esas transformaciones se dan en el nivel de la burocracia política o en las estructuras de autoridad del régimen, se trata de un proceso de democratización del régimen.

En el contexto de una crisis política del régimen la liberalización política intenta: "a) neutralizar institucionalmente el conflicto puesto en evidencia por

38 Cansino, César. "Crisis Política, ¿Transición Pactada?, México, España y Brasil", en *Etcétera*. No. 110. Marzo 1995. p. 22.

39 Loaeza, Soledad. *op. cit.*, p. 49.

una creciente movilización social de naturaleza anti-régimen, y b) buscar legitimidad por la vía de la competencia partidista y electoral aunque controlada".⁴⁰ La liberalización implica, entonces, una ampliación gradual y limitada de derechos políticos y civiles por medio de un pluralismo dirigido, ambiguo e incierto, producto de una apertura dirigida más que de un proceso real de democratización que coloque en igualdad de circunstancias a los diversos actores y proyectos políticos. César Cansino denomina a este tipo de pluralismo "pluralismo liberalizado", es decir, un pluralismo "organizativo relativo y medianamente institucionalizado consentido por y en un régimen autoritario o no democrático, producto de un proceso de ampliación de derechos civiles y políticos restringidos e incompletos. Como tal, el pluralismo liberalizado siempre será limitado; es decir, el nivel de autonomía relativa de las organizaciones no será plenamente garantizado(...). La condición del pluralismo liberalizado, por su parte, confiere características distintivas a las organizaciones así consentidas, tal es el caso de los partidos políticos (organizaciones que con mayor frecuencia son objeto de liberalización relativa a través de este proceso) y de la oposición en general".⁴¹

El pluralismo liberalizado puede salirse de una lógica dirigida y avanzar hacia una lógica de competencia y participación, pero también puede ser un proceso revertido por la élite.

Sin embargo, la liberalización política y el pluralismo liberalizado pueden no responder a los cálculos de la élite gobernante, es decir, pueden dejar de ser funcionales al régimen e iniciar una transición a la democracia.

Existen varios factores que pueden romper los cálculos de la élite gobernante y provocar que la liberalización sea disfuncional:

- 1) El aumento de las tensiones y conflictos al interior de la coalición política dominante.

40 Cansino, César. *op. cit.*

41 Cansino, César. "Construir la Democracia..." *op. cit.*, pp. 22-23.

- 2) El surgimiento de transformaciones socio-económicas capaces de alterar los "cleavages" (líneas de conflicto) existentes.
- 3) La disminución de la eficacia decisional del gobierno traducida en una crisis económica.
- 4) El incremento de los niveles de radicalización y de polarización de la oposición con respecto al régimen provocado por una lógica de competición y participación generado por la propia liberalización.
- 5) El incremento de la movilidad política de los actores presentes en la coalición política dominante.
- 6) La presencia de presiones externas sobre la vida política interna.⁴²

A partir de lo anterior se propone caracterizar a la liberalización en dos categorías conceptuales:

- a) Liberalización Funcional.- es aquella que logra neutralizar institucionalmente los conflictos por medio de un pluralismo limitado, capaz de generar legitimidad, y que corresponde con efectividad a los cálculos de apertura política de la élite gobernante.
- b) Liberalización Disfuncional.- es aquella que no es capaz de relegitimar al régimen, ni de neutralizar los conflictos producidos por el incremento de las tensiones y conflictos al interior de la coalición dominante, así como los derivados por el descenso de la eficacia decisional en materia económica y el incremento de la movilización política, rompiendo los cálculos de la élite gobernante y generando una lógica de competitividad del sistema de partidos, además de una lógica de participación política que puede marcar el inicio de un proceso de democratización.

El caso mexicano ha sido señalado por algunos autores como un ejemplo de liberalización más que de democratización.⁴³ En México se observa una

42 Cansino, César. "Crisis Política..." *op cit.*, p. 23.

apertura de canales institucionales desde principios de los años 60's principalmente por medio de reformas electorales. Este proceso adquirió rasgos propios y desarrolló una lógica propia y de largo plazo, sin embargo, no parece un proceso diseñado a largo plazo, sino que las endeble aperturas del régimen parecen responder a dinámicas coyunturales. Las características esenciales del régimen mexicano le permitieron ensayar la liberalización política con éxito. El régimen mexicano ha evolucionado, no puede ser comparado con el régimen que nació en 1929, ni con el régimen del esplendor autoritario de los años 50's, ni tampoco con el de las endeble aperturas de principios de los 70's. Sin embargo, a pesar de la aparición de algunos síntomas de desestabilización de diversas índole y magnitud, el régimen a conservado sus rasgos esenciales. El factor externo puede influir de manera decisiva en un proceso de liberalización política, puede representar una presión importante como en el caso de la liberalización Española y Brasileña. En el caso de México, los gobiernos estadounidenses siempre pudieron convivir con "la democracia a la mexicana", sin que esto quiera decir que no hayan existido conflictos y tensiones en la compleja relación de ambos países. En momentos críticos el régimen siempre contó con el apoyo de los Estados Unidos en la medida en que el PRI garantizara sus intereses.⁴⁴ Es posible pensar que a medida que en los Estados Unidos se perciba que los problemas de México afectan sus intereses y sobre todo su seguridad nacional (problemas de migración, inestabilidad política y financiera, corrupción, narcotráfico, etc...) en los Estados Unidos aumentaran las presiones para intervenir en los asuntos de México.

43 Véase Baloyra, Enrique. *Comparing New Democracies. Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*, Boulder y Londres, Westview Press 1987. Middlebrook, Kelvin. Véase también *Political Liberalization in an Authoritarian Regime. The Case of Mexico*. Center for U.S. Mexican Studies. San Diego 1985.

44 Castañeda, Jorge. "La Traición Norteamericana", en *Nexos*. Véase al respecto Loeza, Soledad. "El Factor Americano", en *Nexos* No 110, Febrero 1987. Thorup Cathryn L. "México-E.U.: La Democratización y la Agenda Bilateral", en *Nexos* No. 162, Junio 1991.

En 1988 la continuidad del régimen convivió tensamente junto con la crisis de esas mismas instituciones y estructuras políticas. Esta situación contradictoria se puede explicar a partir de la condición de alta "institucionalidad"⁴⁵ del régimen mexicano, el cual ha mostrado un alto grado de flexibilidad y de adaptabilidad frente a situaciones cambiantes que pueden afectar su equilibrio. La flexibilidad política mexicana no implica necesariamente

45 *Se toma la definición de institucionalización de Samuel Huntington quien define la institucionalización como el proceso mediante el cual las organizaciones y los procedimientos logran legitimidad y estabilidad en función de su: a) flexibilidad, es decir, su capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes, ésta se mide a partir del tiempo de vida de las instituciones, en el número de demandas resueltas y su capacidad para desarrollar funciones; b) complejidad, o sea el número de variedad de unidades organizativas, jerárquicas y funcionales; c) su autonomía, o sea el grado con el cual las organizaciones y procedimientos políticos existen independientemente de otros grupos sociales y métodos de comportamiento; d) coherencia, o grado de eficacia organizacional para resolver diferencias a su interior". Estos criterios se presentan de manera diversa en las organizaciones y procedimientos políticos. El interés de Huntington consiste en analizar el crecimiento de las instituciones aptas para lidiar con las tensiones propias de la movilización y la participación política. Sostiene que los cambios socio-económicos multiplican demandas y aumentan la movilización y participación. Esos cambios finalmente afectan las formas tradicionales de autoridad política y las instituciones, lo cual implica la necesidad de crear nuevas instituciones que convinen legitimidad y efectividad. Al generarse una alta movilización social y participación política junto a un bajo nivel de institucionalización y organización política, se produce una sociedad-inestabilidad y desorden. Huntington, Samuel. El Orden Político de las Sociedades en Cambio. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1992. pp. 19-32. Contrariamente a esta idea Susan Kaufman sostiene que ... "el Estado Mexicano no evolucionó de entidad negociadora a entidad institucionalizada". De esta manera, la estabilidad política a la que se llegó en los años treinta se logró a partir de un compromiso de negociación entre los representantes de las clases bajas y medias revolucionarias. El sistema se sostiene a partir de una estricta disciplina de las élites (las cuales no deben sobrepasar los límites de la negociación) y no sobre instituciones. Kaufman, Susan. Decisión Making in an Authoritarian Regime: The Case of México. Columbia University 1970. p. 290.*

invariabilidad, sino adaptabilidad. El enfrentar una crisis política con correctivos adecuados para alargar indefinidamente la vida de las estructuras políticas institucionalizadas. De ésta manera, la estabilidad del régimen político mexicano puede explicarse a partir de una liberalización política adaptativa que ha permitido hacer frente a situaciones de desequilibrio o de crisis política.

1.3. El Régimen Político Mexicano

Se intenta aquí, una caracterización del régimen político mexicano de acuerdo a su singularidad y origen histórico⁴⁶ para elucidar las razones por las cuales el proceso de liberalización fue funcional al régimen.

En el México post-revolucionario se generó un ordenamiento político en el que convivieron de manera tensa y contradictoria procedimientos formalmente democráticos junto a prácticas autoritarias, al consenso, a la nego-

46 Son muchas las caracterizaciones que sobre el régimen político mexicano se han realizado, entre ellas destacan: 1) Régimen de partido muy dominante. Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ariel, Barcelona 1970. 2) Semidemocrático. Almond, Gabriel y Verba, Sidney. The Civil Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Princeton University Press 1963. 3) Autoritario institucionalizado inclusivo y con participación. Huntington, Samuel. El Orden Político... op.cit., 4) Régimen autoritario con partidos controlados. Linz, Juan. (Coautores). ¿Para qué sirven las Elecciones? F.C.E. México 1982. p.138. 5) Régimen autoritario, inclusivo y fundamentalmente no represivo. Kaufman Purcell, Susan. The Mexican Profit-Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime, Berkeley. University of California. 1973. 6) Régimen centralista, estatista, inclusivo con rasgos corporativista. Baile, John. Governing Mexico. The Statecraft of Crisis Management, St, Martin's Press. 1988. pp. 10-28. 7) Régimen de democracia "esotérica". Johnson, Kenneth. Mexican Democracy. A Critical View, Nueva York, Praeger Publishers. 1984. p. 116. 8) Autoritario de tipo estatal-orgánico Linz, Juan. op. cit., p. 312. Para caracterizaciones a nivel de sistema político mexicano véase Basañez, Miguel. La Lucha por la Hegemonía en México. Siglo XXI. México 1981.

ciación e inclusividad correspondió también la represión y cooptación de los líderes disidentes o potencialmente disidentes.

El régimen político mexicano es un caso paradigmático; presenta rasgos singulares con respecto a los regímenes autoritarios que transitaron a la democracia en los años 70's y 80's en Sudamérica;⁴⁷ y algunos países Europeos (España, Grecia y Portugal). Las diferencias son significativas, por ejemplo, México no ha padecido dictaduras militares después del proceso revolucionario de 1910.⁴⁸

47 El periodo de democratización política en la década pasada en Sudamérica se planteó la puesta en marcha de transiciones destinadas a remplazar la "matriz-Estado-centrica", vigente desde 1930. Esta matriz se basó en las siguientes características: 1) en lo económico.- el despliegue de las distintas etapas de la industria sustitutiva, el funcionamiento de una economía semi cerrada, y la regulación estatal de los mercados y el régimen de inflación moderada. 2) En lo político.- la inclusión de la participación de los sectores populares, pero por medio de mecanismos de control social implementados por organizaciones estatales y en varios casos por partidos políticos definidos como populares. Alrededor de la matriz Estado-centrica, se crearon estructuras corporativas y semi corporativas enlazadas con organizaciones estatales y paraestatales, partidos oficiales y sindicatos. El Estado dependió de esas estructuras para el mantenimiento de sus políticas, pues de éstas recibió su legitimidad. Cavarozzi, Marcelo. "Más allá de las Transiciones en América Latina". en Revista de Estudios Políticos. No. 74. Madrid Octubre-Diciembre de 1991.

48 Antonio Camou, establece otras diferencias entre el régimen mexicano y los regímenes que transitaron a la democracia en Sudamérica. 1) En México no se dan dos condiciones negativas o desencadenantes capaces de dinamizar la democratización del régimen. Estas condiciones son: a) la ausencia de un fuerte déficit de gobernabilidad; b) no se ha dado un proceso de construcción de un "enemigo político inaceptable"; en Sudamérica ese papel le fue asignado a las fuerzas militares, lo cual permitió galvanizar a las sociedades civiles respectivas frente a ese adversario "inaceptable". 2) En México no se dan las condiciones positivas o precipitantes que pueden apoyar la transición, es decir, el fortalecimiento de la sociedad civil. Camou, Antonio. "Democracia y Gobernabilidad, Once Tesis sobre la Transición Mexicana", en Nexos No. 170. p. 56.

Las dictaduras militares sudamericanas fueron acompañadas de varios procesos políticos que culminaron en un régimen burocrático-autoritario⁴⁹ cuyo carácter central fue la constitución de un sistema de exclusión de la participación económica y política de los sectores populares.⁵⁰

Aún siendo el régimen mexicano un régimen con características autoritarias no encuadra en la conceptualización del Estado burocrático-autoritario. Contrariamente a las dictaduras del cono sur las cuales buscaban contener y excluir la participación popular, el régimen mexicano buscaba ampliar sus bases sociales. Como señala O' Donnell: "el régimen mexicano difiere de los burocráticos-autoritarios por su relativamente alto grado de institucionalización y por lo tanto por su capacidad para encarar un problema que es la calamidad de aquellos: la sucesión presidencial. También difiere por el papel relativamente menor de las fuerzas armadas en su estructura de poder y por el apoyo significativo del sector popular. Estas facetas derivan del origen histórico distintivo del régimen mexicano como un movimiento de masas revolucionario, en agudo contraste con el fuerte

49 *Contrariamente a esta idea Dieter Nohlen hace una distinción entre los diferentes tipos de regímenes autoritarios en América Latina: 1) Los regímenes autoritarios tradicionales, dentro de este grupo se encuentran a) las dictaduras de caudillos; en éstas un dictador (generalmente de origen militar) ejerce el dominio absoluto apoyado por las fuerzas armadas como bases de poder. Este tipo de regímenes se encuentra generalmente en los países andinos. b) Dictaduras patrimonialistas, también de origen militar generalmente, incluye élites civiles y militares en su sistema de dominación, mantiene una democracia de fachada y que se mantienen en el poder sobre la base de la represión, la corrupción y el fraude electoral. Este tipo de régimen se encuentra generalmente en Centroamérica y el Caribe. 2) Regímenes autoritarios nuevos. En ellos, los militares toman el poder como institución, con una idea más o menos clara de un proyecto político. Este tipo de regímenes se refiere esencialmente a los casos de Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. Nohlen, Dieter. "¿Más Democracia en América Latina? Democratización y Consolidación de la Democracia en una Perspectiva Comparada". en Síntesis. No. 6. Madrid 1989. p. 43.*

50 O' Donnell, Guillermo. Modernización y Autoritarismo. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1972.

componente de apoyo de las clases dominantes a los golpes que dan origen a los regímenes burocrático-autoritario"⁵¹

Junto con Nicaragua y Cuba, el régimen político mexicano tiene su origen en un movimiento revolucionario orientado a resolver problemas como los de igualdad y "justicia social". El régimen no basó su legitimización en el voto popular, sino en la promesa de la "justicia social" heredada de la revolución.⁵² Así la Revolución Mexicana se convirtió en una referencia mitológica, en la fuente de legitimidad de los gobiernos post-revolucionarios, en un ideario que organizaba los distintos discursos con sus objetivos y medios proclamados. Un factor asociado a la legitimidad del régimen fue la estabilidad política basada en factores institucionales y mecanismos aseguradores de su control sobre la economía y la sociedad, al agotarse esos mecanismos el régimen se vió obligado a iniciar una apertura política, que dió lugar a una rearticulación de fuerzas y recursos políticos, así como una redefinición, en mayor o menor medida de las reglas del juego político. Durante mucho tiempo el régimen mexicano se pudo justificar políticamente sólo como poder de transición, mientras trataba de desviar la atención hacia sus realizaciones sustantivas inmediatas, como fueron el logro de la "paz social" y el desarrollo económico.

En efecto, las altas tasas de crecimiento económico promovieron la legitimidad del régimen, el crecimiento económico y la estabilidad política fueron garantizadas por el régimen a partir de formas de participación de las organizaciones sociales, a pesar de una deficiente representatividad democrática. El régimen logró crear mecanismos de expresión y representación *sui generis*, lo que le permitió alcanzar un consenso sólido y una legitimidad poco cuestionada. El régimen mexicano hizo uso de la represión selectiva en un nivel socialmente tolerable, es decir, la violencia se ejerció en térmi-

51 O' Donnell y Schmitter. *op. cit.*, Tomo 2. p. 19.

52 Vease: Lorenzo Meyer. "La Debilidad Histórica de la Democracia Mexicana", en *México: El Reclamo Democrático*. Cordera, Rolando; Trejo, Raúl y Vega Juan Enrique. (coordinadores). Siglo XXI. ILET. México 1988. pp. 73-83.

nos más o menos aceptados por la sociedad. El entramado de alianzas e intereses creados a la sombra de la revolución fortaleció al régimen, se entendía que el apoyo de los grupos organizados era importante y estos entendieron que sus demandas debían moverse bajo el mando protector de la nueva institucionalidad política. Para explicar mejor el funcionamiento y composición del régimen mexicano, se analizará a partir de los siguientes rasgos distintivos.

1.3.1. El Presidencialismo

El régimen político mexicano se sustenta en un presidencialismo, entendiendo al presidencialismo como una excesiva concentración del poder en manos del titular del ejecutivo y sin contrapesos efectivos, lo cual le dota una enorme influencia en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de la política nacional en todos sus aspectos.⁵³ Un sistema presidencialista por sí mismo, no implica desarreglos en una nación democrática. En países como Estados Unidos, con un sistema presidencialista, las normas esenciales de la democracia se cumplen. El problema de este sistema de gobierno es que el ejecutivo no tenga contrapesos efectivos que puedan equilibrar el ejercicio del poder. El presidencialismo es uno de los pilares del régimen político mexicano surgido de la revolución y que perdura hasta nuestros días. El régimen se basó en un presidencialismo autoritario, aun cuando la Constitución de 1917 estableció un arreglo institucional formalmente democrático⁵⁴ y aseguró jurídicamente libertades políticas y una

53 En un texto clásico de la literatura política mexicana. Daniel Cosío Villegas, sostiene que los pilares del sistema político mexicano son: la Presidencia de la República y el Partido Oficial. Estas dos piezas sirven de base al ejecutivo para establecer un estilo personal de gobernar por encima de las instituciones nacionales. Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Cuadernos de Joaquín Mortiz. México 1976. Véase Reyna, José Luis. "Control Político, Estabilidad y Desarrollo en México" Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México 1979.

54 Sin embargo, en México existe un desfase entre las bases jurídicas del régimen y su funcionamiento real. González Casanova, Pablo. La Democracia en México. ERA. México 1965.

justicia imparcial, instituyó también un Estado con una presidencia unipersonal con facultades "meta-constitucionales" de carácter permanente⁵⁵ y que le dan un rasgo de dictadura: "el presidente es el hombre de la ley, su poder es institucional. Los presidentes mexicanos son dictadores constitucionales, no caudillos. Tienen poder mientras son presidentes, su poder es casi absoluto, casi sagrado".⁵⁶ México tiene una larga tradición de gobierno autoritario unipersonal, en las sociedades indígenas el tlatoani controlaba el gobierno y la milicia, además se le confería un carácter religioso. Más tarde la Corona Española sustituyó al poder indígena tradicional por medio del poder virreynal. Ya en la vida independiente no se pudo desarrollar una tradición democrática. Alguna vez el poder se ejerció por un tirano, muchas veces por una junta de gobierno o un presidente interino, otras, por una "alteza serenísima, un "jefe máximo", un "tata", un "guía moral" o un "modernizador" y durante muchos años por una "familia revolucionaria", pero nunca por la vía electoral competitiva.

El hecho de que el presidente sea el jefe del partido gobernante, explica la subordinación del poder legislativo al ejecutivo, dado que la mayoría del Congreso se a conformado casi únicamente por el PRI. El poder judicial también está subordinado al ejecutivo; lo mismo sucede con los goberna-

55 El Presidente de la República goza de amplias prerrogativas constitucionales. Su poder, influencia y facultades se expresan en su carácter de comandante supremo de la fuerza armada, guía de la política exterior, nombra o destituye a los secretarios encargados de despachos, a los diplomáticos y a los altos mandos del ejército y del Poder Judicial, puede asumir poderes de emergencia. Toma decisiones en materia de impuestos, gasto público, en la política agraria, laboral, educativa, energética, de comunicación, de seguridad social y de culto religioso, entre otras tantas. Su función como jefe de partido le da poder para designar a su sucesor, a los gobernadores, miembros del Congreso y los principales Presidentes Municipales. Ese poder no constitucional se expresa también en áreas claves como los medios de comunicación masivos. Carpizo, Jorge. *El Presidencialismo Mexicano. Siglo XXI. México 1987. pp. 190-199.*

56 Paz, Octavio. *El Ogro Filantrópico. Historia y Política, 1971-1978.* Joaquín Mortiz, México 1979. p. 23.

dores de los estados, lo cual permite al ejecutivo mantener un poder centralista por encima de las entidades federativas.

El excesivo poder concentrado en la figura presidencial responde a un complejo entramado de alianzas y lealtades, como señala Arnaldo Córdova: "en primer lugar, este sistema aparece como una alianza institucionalizada de grupos organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el presidente aparece como árbitro supremo a cuya representatividad todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitimizan sus intereses; en cuarto lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto, no sólo a la personalidad del presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo, el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del presidente y de la administración que encabeza".⁵⁷ Este entramado de alianzas y lealtades junto con el excesivo poder presidencial, se tradujo necesariamente en vicios y deformaciones del ejercicio del poder.

La cúspide de esa excesiva concentración del poder es la "regla no escrita" que permite al presidente en turno designar al candidato presidencial del PRI y muy probablemente su sucesor. La única limitación al poder presidencial es la duración temporal de su mandato. La "regla no escrita" que impide la reelección siempre ha estado vigente. A pesar de todas las facultades con las que cuenta el ejecutivo, que en el papel podrían ser suficientes para reformar la Constitución y derogar el principio de la "no reelección", las intenciones reeleccionistas de algunos presidentes en turno han sido frenadas por los miembros de la élite política. Esa regla permitió garantizar a todos los miembros de la élite política su promoción sexenal a mejores posiciones de poder e influencia. El rompimiento de esa regla se entendía entonces como el rompimiento de la continuidad del régimen político.

57 Córdova, Arnaldo. *La formación del Poder Político en México. ERA, México 1972. p. 57.*

1.3.2. El Patrimonialismo

Es otro elemento distintivo del régimen político mexicano.⁵⁸ En México los cargos públicos son un premio a la lealtad política y se consideran como botín y monopolio de la élite política. El uso patrimonialista de los recursos públicos es una forma de corrupción, pero el problema no es solamente ese, el enorme poder discrecional del que gozan los funcionarios sobre los recursos públicos da lugar a irracionalidades administrativas en los procesos de implementación de las políticas públicas, lo que provoca el despilfarro de esos recursos. El patrimonialismo tiene también su viva expresión en las llamadas "camarillas".⁵⁹ A partir de las relaciones familiares, de las alianzas establecidas en los círculos académicos y de las derivadas del ejercicio profesional se da principalmente la formación de camarillas articuladas a partir del liderazgo de un actor político más cercano al Presidente de la República que a la militancia partidista. Por consiguiente, "el ascenso político de los funcionarios depende de la lealtad mostrada y los favores prestados a la cabeza de la camarilla, que en caso de llegar al poder se asegura el apoyo incondicional de sus colaboradores cercanos".⁶⁰ Las carreras políticas de los miembros de la élite política no dependen de su capacidad o del esfuerzo político, sino de la obediencia y la ausencia de crítica o de autocrítica al régimen. La promoción y reclutamiento en las camarillas es cada vez más excluyente que inclusiva y está adquiriendo otros patrones. (El reclutamiento se está trasladando de universidades públicas a

58 Weber distingue algunos rasgos del patrimonialismo con los elementos siguientes 1) la asignación de tierras y poder político recae en los hijos u otras personas dependientes del círculo familiar; 2) no existe una separación entre la esfera privada y oficial; 3) el cargo se considera como un derecho personal del funcionario y no como consecuencia de intereses objetivos. Weber, Max. *Economía y Sociedad*. F.C.E. México 1983. pp. 771-774.

59 Para un análisis de la composición y formación de las camarillas en México, vease: Ai Camp, Roderic. "Camarillas in Mexican Politics. The Case of the Salinas Cabinet". pp. 85-107, en *Mexican Studies*. V. 6. No. 1. 1990.

60 Cansino, César. "México, La otra Transición", en *La Jornada Semanal*. No. 231. Noviembre de 1993. p. 21.

privadas y de el partido a la burocracia central). Así, el poder se preserva y se reproduce en una misma élite. Muchos funcionarios públicos son "cortesianos" del poder y no sólo eso, también practican el nepotismo a ultranza.

Como señala Aguilar Camín: "Hubo ya en el México post-revolucionario una y hasta dos generaciones de hombres públicos de primera fila cuyos hijos, nietos o parientes cercanos arañan ya la antesala o se han subido al escritorio de posiciones políticas también fundamentales".⁶¹

A pesar de lo anterior la élite política mexicana no nació homogénea, ni a estado a salvo de las fracturas de su interior, ni de diferencias ideológicas manifestadas en las diversas y a veces contradictorias concepciones del proyecto de nación. Por la pasarela de la élite política han desfilaro "revolucionarios" y "reaccionarios", y más recientemente a partir de la década de los 80's, existe la pugna entre dos perfiles de la élite política mexicana que ha creado tensiones e incluso desprendimientos. Por un lado están los tecnócratas, quienes arribaron al poder por la puerta de la capacitación técnica y no por la vía de los cargos de elección popular. Los tecnócratas no cuentan con el pleno apoyo de los sectores del partido y representan el "ala modernizadora" del Estado, es decir, de un proyecto que pugna por un Estado adelgazado, reducido, abierto a la competitividad comercial, menos interventor en la economía y más responsable. Por otro lado, se encuentran quienes se ostentan como los herederos del proyecto revolucionario y nacionalista, identificados como los "políticos tradicionales". Su visión sobre el Estado es la de su intervención en la economía en aras de la "justicia social" (en realidad, tratan de mantener las cuotas de poder derivadas de la intervención económica Estatal) y sus carreras políticas están vinculadas al PRI. Estas dos divisiones son excluyentes y han enfrentado a la élite política, como señala González Graff: "la clase política está dividida y en-

61 Aguilar Camín, Héctor. "El Mounstro que Vendrá". en El Desafío Mexicano. Océano. México 1986. p. 25.

frentada, y tal cosa está poniendo en entredicho a sus dos principales instituciones, el partido y el presidencialismo".⁶²

Existen también elementos de la élite política que no profesan ninguna ideología y se adaptan hábilmente a los postulados del presidente en turno o del discurso ideológico de moda. A partir de 1982 se evidenció una falta de interés de la tecnocracia por militar en el PRI y la falta de reconocimiento por parte del gobierno a la militancia y las posiciones en la dirigencia del PRI.

1.3.3. El Partido en el Poder

Es difícil comprender al presidencialismo mexicano si se desliga de su instrumento privilegiado: el PRI, los límites entre el PRI y el gobierno encabezado por el Presidente de la República son muy poco claros, Octavio Paz señala "es un sistema dual: sin el presidente, el PRI no existiría, a su vez, el PRI es el sustento social y político de nuestro régimen presidencialista: Todos los presidentes vienen del PRI".⁶³ El PRI funciona como correa de transmisión entre el gobierno y el legislativo y como fuente de reclutamiento del gabinete o de la clase política.⁶⁴ El PRI cumple funciones de protección de la voluntad del ejecutivo tanto en el plano parlamentario como en la política regional, procurando que las directrices administrativas y políticas se cumplan, ejerciendo cierto control.⁶⁵ El PRI también ha servido como referente de unidad ideológica, como un símbolo de la inclusión y lealtad y como un vehículo para legitimizar al régimen en un ambiente de semi-competitividad electoral.

62 González Graff, Jaime. "La Crisis de la Clase Política", en *Nexos*. No. 138. p. 36.

63 Paz, Octavio. *op. cit.*, p. 105.

64 Se entiende por gobierno "las estructuras ejecutivas que concurren a la determinación de la dirección política del régimen y promueven la ejecución de las decisiones tomadas". Morlino, Leonardo. *op. cit.*, p.137.

65 Lijphart, Arend. *The Southern European Examples of Democratization: Six Lessons for Latin America*. Vol. 25. No. 1. Government and Opposition. Londres. Invierno de 1990.

El régimen mexicano no puede calificarse como un régimen de partido de Estado, como en el caso de la ex URSS en donde el Estado era una proyección del Partido Bolchevique, o en Cuba, del Partido Comunista. En México a diferencia de esos países no existe la dirección del partido sobre el gobierno y el partido no refrenda su ideología como la doctrina del Estado. Sin embargo, como ya se dijo, la autonomía del partido respecto al gobierno es mínima, al grado de que el partido no puede ejercer la facultad de designar o elegir a su candidato a la presidencia, ni está separado del presupuesto estatal, es decir, usufructúa recursos materiales propiedad del Estado. A pesar de lo anterior, existen tres elementos que impiden clasificar al PRI como partido del Estado:

- 1) Jurídicamente la participación de partidos distintos al PRI está garantizada, no existe ningún principio jurídico que le de al PRI esa condición.
- 2) A pesar de la precariedad del sistema de partidos en México, no se puede negar la existencia de partidos independientes y opuestos al PRI.
- 3) El PRI está sujeto a los procesos electorales aún que estos hayan sido durante mucho tiempo sólo un trámite.

Para caracterizar al PRI se considerara a Giovanni Sartori, quien define al PRI como un partido hegemónico-pragmático. El partido hegemónico "no permite una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad".⁶⁶ Este tipo de partido se inserta en los sistemas de partido no competitivos. El partido hegemónico no está obligado a responder por su política frente a la sociedad, su hegemonía no puede ser puesta en discusión. El carácter pragmático se da en cuanto no sustenta una ideología que legitime la subordinación de otros partidos.⁶⁷ Por consiguiente las reglas del

66 Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistema de Partidos*. Alianza. Madrid 1980. p. 278.

67 *Ibidem*. p. 281.

juego que imponga un partido hegemónico en un proceso electoral serán necesariamente poco confiables e incapaces de ser aceptadas como producto del consenso.

1.3.4. El Corporativismo

Schmitter considera que el corporativismo es compatible con regímenes diversos y distingue dos tipos de corporativismo.

- 1) Corporativismo Social.- la legitimidad y el funcionamiento del Estado depende de las corporaciones, las cuales inciden en la elaboración de las políticas públicas, este tipo de corporativismo es propio de sistemas políticos abiertos, competitivos y con alternancia del poder y está asociado al Estado Benefactor.
- 2) Corporativismo Estatal.- es un sistema de representación de intereses contruidos a partir de categorías obligatorias y funcionalmente diferenciadas. Estas categorías son reconocidas por el Estado, el cual las dota del monopolio de la representación con la condición de que los líderes articulen demandas, apoyos y se sometan a ciertos controles. El partido único es parte de éste tipo de corporativismo. Aquí las corporaciones son creadas por el Estado y su legitimidad depende del apoyo estatal, este tipo de corporativismo es propio de estados atrasados y autoritarios.⁶⁸

Para Schmitter la importancia del corporativismo radica en que en él, existen organizaciones representativas y legítimas de diferentes intereses. Por sus características, el corporativismo mexicano es de tipo estatal, en el que se produce y reproduce una lógica vertical y un uso patrimonialista del poder, en donde además, se intercambian apoyos y lealtades en el nivel de la burocracia política y en las cúpulas sindicales. En México los sectores sociales están fuertemente subordinadas al régimen por medio del PRI, de hecho el PRI se conformó a partir de un pacto corporativo con el cual ob-

68 Schmitter, Philippe. *Trens Toward. Corporatis Intermediation. Beverly Hills. London. 1979.*

tuvieron cuotas de representación en los diversos sectores sociales, así, los sectores sociales fueron fuertemente subordinadas al poder central. La estabilidad política y el crecimiento económico del país se fincaron fundamentalmente en las prácticas e instituciones construidas alrededor de ese pacto.

Para Arnaldo Córdova el corporativismo mexicano tiene un carácter partidista, pero además "hay que recordar también los que son considerados rasgos comunes de todo corporativismo: organización de las profesiones y de los intereses, para defenderlos o para evitar que se dispersen en perjuicio de la comunidad, organización por otro lado de carácter forzado, a la que no pueden escapar o declinar los interesados, desde sus orígenes más remotos, a fines del medioevo, es siempre conservador, muchas veces es reaccionario y con frecuencia, por ello mismo, represivo y autoritario, sus mandos se imponen desde arriba y es incompatible con formas de organización y de vida democráticas, cuando se desarrolla plenamente por lo demás, siempre está ligado a una forma determinada de dominación política".⁶⁹ Desde finales de la década de los 30's el corporativismo mexicano fue funcional al régimen en la medida en que se constituyó como un sistema de representación efectiva de diversos sectores sociales y sobre los cuales logró también ejercer autoridad y control. Las cúpulas obreras, campesinas y populares controlaban las demandas y movilizaban apoyos y votos al régimen. Este dio a cambio, a las cúpulas corporativas beneficios económicos para sus agremiados a partir de una política social expansiva, pero también las dotó de beneficios políticos por medio de cuotas de poder y de protección legal, al establecer serios obstáculos para la creación de sindicatos opositores y la afiliación colectiva a los sindicatos oficiales por medio de la cláusula de exclusión en los contratos de trabajo. Es decir, el corporativismo mexicano no se redujo solamente al control del régimen sobre los trabajadores por medio de la estructura formal del PRI, sino que fue un instrumento que articuló a las corporaciones en el funcionamiento del

69 *Excélsior*, 1 de Octubre de 1988.

propio Estado, las corporaciones se convirtieron en cogestoras de las funciones estatales.

El corporativismo mexicano se presentó siempre como un obstáculo para la democratización, la cual afectaría los privilegios políticos e intereses creados de las cúpulas corporativas.

Sin embargo el corporativismo estatal mexicano muestra síntomas de inoperancia. A principios de los 80's ya no pudo cumplir eficazmente la función de representación política, dotación de votos al régimen y vinculación entre algunos sectores de la sociedad, debido a que el régimen ya no pudo dotar de beneficios económicos a las cúpulas corporativas, además, cuando los procesos sociales se volvieron más complejos y cuando el régimen ya no pudo garantizar las cuotas de representación en la cámara para repartir entre los sectores corporativizados, esta función entró en crisis. El corporativismo, cada vez fue más incapaz de entregar efectiva y oportunamente los apoyos, el control y los votos.⁷⁰

El corporativismo aun siendo estatal, puede pensarse a partir de una democratización política. Corporativismo y democracia no son excluyentes, el obstáculo para la transición democrática no es el corporativismo, el problema es la vinculación del PRI con el gobierno, lo que impide a las organizaciones sociales mantener su estructura. Las organizaciones pueden relacionarse con el Estado o el gobierno, de la forma en que mejor le favorezca a sus intereses o vinculados a un partido con autonomía frente al gobierno.⁷¹

1.3.5. El Sistema de Partidos

El funcionamiento de un sistema de partidos es esencial en un régimen democrático. El papel que deben desempeñar los partidos en la toma de desi-

70 Casar, María Amparo. "¿Qué Será del Corporativismo Mexicano?" en *Nexos* No. 168. México 1989. pp. 49-50.

71 Casar, María Amparo. "Corporativismo y Transición". en *Nexos*. No. 137. México 1989. pp. 55-59.

ciones políticas son un tema fundamental para el entendimiento de los regímenes democráticos contemporáneos por ser instituciones intermedias que se hayan en el centro mismo del proceso electoral, de la gestión del poder político y de la elaboración y definición de las políticas públicas.

Dentro del estudio de los sistemas de partido existen dos enfoques plenamente diferenciados:

- 1) El Enfoque Morfológico o "estructural funcionalista", el cual se propone analizar las formas estructurales de los sistemas partidistas para comprender su funcionalidad en un régimen democrático. El principal exponente de este enfoque es Giovanni Sartori, quien propone dos criterios para elaborar el modelo de un sistema de partidos: a) su formato, el número de partidos y sus dimensiones, b) su mecánica, es decir, la forma en que se relacionan los partidos tales como: la distancia ideológica, lealtad sistémica, grado de cogobernabilidad, competitividad, etc..⁷²
- 2) El Enfoque Genético, el cual se ocupa del estudio de la configuración evolutiva de los sistemas de partido, es decir, estudia los elementos históricos que determinan el origen de los partidos políticos y la forma en que se reflejan en las fracturas sociales determinantes, además de los cambios en las relaciones de fuerza entre los partidos (derrotas electorales, nacimiento y crecimiento de los partidos) que inciden en los alineamientos políticos y en la polarización del sistema de partidos. El principal exponente de este enfoque es Stein Rokkan.⁷³

Tradicionalmente los procesos electorales en México (en el ámbito local y federal) se desarrollaban en medio de la indiferencia y resignación ciudadana. Desde la Constitución de 1917, ocho leyes electorales junto con sus reformas fueron ensayadas por el régimen sin generar un sistema de partidos competitivo. Los candidatos del PRI contaban con amplios marge-

72 Sartori, Giovanni. *op. cit.*

73 Rokkan, Stein. *Citizens, Elections, Parties. Approaches for the Study of Corpative Development. Universitets for Laget. Oslo 1970.*

nes de triunfo. La estructura corporativa y presidencialista del régimen no propició la competencia político-electoral, la política no se hacía desde los partidos, esto originó un sistema de partidos amplios pero con muchas limitaciones en su participación. Lo que se generó fue un sistema de partidos que Sartori define como no competitivo. Sartori hace una diferenciación entre sistemas de partidos competitivos y no competitivos, entre los sistemas competitivos mencionan al pluralismo polarizado, al pluralismo moderado, el bipartidismo y los sistemas de partido preponderante. En cambio, un sistema de partido no competitivo, es aquel que no permite elecciones disputadas. Para Sartori lo importante es la norma real y no la legal, es decir, independientemente de la norma legal que regule a un sistema de partidos, se puede privar al oponente de igualdad de derechos, ponerle impedimentos, amenazarlo, sancionarlo o suprimirlo por expresar sus opiniones.⁷⁴

Sartori hace una diferenciación entre competencia y competitividad. La competencia atiende a las reglas del juego y la competitividad describe el estado real del mismo, es decir, la forma en que las reglas del juego son aplicadas efectivamente en la arena política.⁷⁵ Siguiendo las ideas de Sartori, César Cansino establece que la condición semi-competitiva de un régimen esta dada por "la coexistencia de partidos políticos de oposición con un partido históricamente hegemónico, cuyas específicas formas de articulación social (corporativas o clientelistas) garantizan su predominancia sobre otros partidos, aún existiendo garantías reales o formales para la competencia y el pluralismo políticos".⁷⁶ La definición del sistema de partidos semi-competitivo no contradice a la de Sartori, más bien la complementa, al tomar en cuenta no sólo la existencia de garantías reales o formales para la competencia, sino que, toma en cuenta las formas de articulación social y que garantizan el predominio del partido hegemónico.

74 Sartori, Giovanni. *op. cit.*, p. 260.

75 *Ibidem.* p. 261.

76 Cansino, César. y Alarcón Olgún, Víctor. "La Relación Gobierno Partido en un Régimen Semi-Competitivo. El Caso de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCP y S. No. 151. 1993.

Para medir cuantitativamente la competitividad electoral es necesario comparar la proporción de votos que obtienen los partidos políticos que participan en el proceso electoral. De ésta manera, una elección competitiva es aquella en que los candidatos perdedores obtienen una elevada proporción de votos con respecto al partido ganador. Consecuentemente, una elección es no competitiva, cuando los partidos derrotados alcanzan una reducida proporción de votos con respecto a los votos obtenidos por el partido triunfador.

Un factor fundamental para que el sistema de partidos en México sea caracterizado como semi-competitivo radica en la organización electoral. A diferencia de otros países⁷⁷ el marco jurídico-electoral mexicano establece que la organización de los procesos electorales está asignada al ejecutivo federal o a los ejecutivos locales, es decir, los procesos electorales se dirigen desde el poder, lo cual limita la posibilidad de reconocimiento legal a fuerzas políticas que puedan poner en peligro la continuidad del régimen. La participación de la ciudadanía se reserva solamente para la organización de las casillas. De ésta manera, el partido en el poder conserva el control de las instancias de organización electoral, lo cual resta necesariamente credibilidad a los procesos electorales, aún cuando estos son formalmente plurales.

La legislación electoral ha sido durante mucho tiempo una limitante para el pluralismo político. Molinar Horcasitas ha clasificado la legislación electoral mexicana en tres etapas distintivas:

- 1.- Etapa preclásica (1946-1963) el objetivo de esta etapa fue reducir el mercado electoral, anular la intervención del poder judicial en la calificación electoral, dotar al poder ejecutivo de la organización, prepara-

77 Véase. *Legislación Electoral Comparada. Colombia, México, Venezuela y Centroamérica. Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Costa Rica 1986.*

ción, vigilancia y control de las elecciones, así como la eliminación de los partidos regionales.

- 2.- Etapa clásica (1963-1976) la cual contempla un proceso de apertura para resarcir el déficit de legitimidad del régimen.
- 3.- Post-clásica (vigente desde 1977) los rasgos de esta etapa es la incorporación a la participación electoral de los partidos de izquierda para legitimizar al régimen, la aprobación de normas electorales a favor del régimen, la caída electoral del régimen, el apoyo de partidos paraestatales al PRI y el incremento de la actividad político electoral de la oposición así como también de conflictos electores locales.⁷⁸

Para Juan Molinar Horcasitas la historia del sistema de partidos mexicano se a construido alrededor de un tenso equilibrio que mezcla elecciones no competitivas y oposiciones legalmente reconocidas. El sistema de partidos ha oscilado entre una estrategia de oposición anti-sistémica, que disputa al gobierno la legitimidad y legalidad de las mismas, y una oposición leal, es decir, una oposición que acepta tácitamente las reglas del juego político y electoral.

Otra característica que permite catalogar al sistema de partidos en México como semi-competitivo es el uso de técnicas no competitivas. Juan Molinar Horcasitas distingue dos situaciones de las técnicas no competitivas de movilización electoral que emplea el régimen:

- 1) Competencia ilegítima del PRI con los demás partidos. El PRI usa y abusa de los recursos públicos que no le pertenecen. Con ello obtiene votos efectivos emitidos por electores legítimos, pero sin el uso ilegal de los recursos de los que no es dueño no podría obtener.
- 2) La falsificación directa de los resultados, es decir, fraude electoral, el cual opera de dos modos:

78 Molinar Horcasitas, Juan. *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México.* Cal y Arena. México 1991. p.25.

- a) Agrega votos al PRI, mediante la manipulación del padrón electoral para facilitar maniobras del PRI, o el relleno de urnas, la colocación de casillas fantasmas, las brigadas de votantes, etc..
- b) Restar votos a la oposición, mediante la anulación de boletas, saqueo de urnas, presiones a los electores potenciales, adulteración de paquetes electorales entre otros métodos.⁷⁹

Alrededor de estas prácticas no competitivas se han acuñado términos como: "la Alquimia", "la banderilla", "el carrusel", "el taco", "el ratón loco", "los electricistas" (porque llegan a dar los últimos toques), "las casas de seguridad" etc., además cada operativo para implementar esas técnicas no competitivas lleva un nombre determinado generalmente en clave, así, es común escuchar después de un proceso electoral frases como: "operación faquir", "operación dragón", "operación trueno", "operación manitas", "hipótesis cero", "operación tamal", "operación tucán", etc.

La cultura del fraude electoral es practicada por el PRI y de alguna manera aceptada por la oposición, la cual a pesar de predicar el fraude electoral del PRI antes de las elecciones decide participar en las mismas en una actitud abiertamente contradictoria. Sin embargo, esta situación puede explicarse a pesar de las técnicas no competitivas a las que recurre el PRI, por el hecho de que existe "un umbral de limpieza e igualdad electorales por debajo del cual carece por completo de sentido cualquier participación en los comicios".⁸⁰ En efecto, la victoria electoral del partido hegemónico fue durante mucho tiempo una regla del juego implícita. Los partidos opositores participan en las elecciones reconociendo este hecho, pero también participaban para disputar al PRI el apoyo electoral, la legitimidad y la legalidad, así como para presionar y obtener mejoras en la leyes electorales, de modo que existan más garantías para su participación.

⁷⁹ Molinar Horcasitas, Juan. *op. cit.*, p.38.

⁸⁰ Castañeda, Jorge. "Cartas Marcadas", en *Proceso No. 770. México 1991 pp. 36-37.*

CAPITULO II.

LA LIBERACION POLITICA FUNCIONAL DEL REGIMEN MEXICANO Y SUS SINTOMAS DE DISFUNCIONALIDAD

2.1. La Liberalización Funcional

La capacidad de inclusión y mediatización de demandas permitieron una liberalización progresiva del régimen sin grandes trastornos. La liberalización funcional se dio bajo diferentes formas que se arraigaron y consolidaron con el paso del tiempo.

Los orígenes de los elementos que sentaron las bases para la liberalización del régimen se encuentran en el período post-revolucionario. Las políticas sociales asociadas al modelo de desarrollo del país y basadas en el discurso de la Revolución Mexicana, dieron al régimen cierto consenso y legitimidad en torno a las reglas del juego político.

De manera ininterrumpida, se celebraron elecciones presidenciales desde 1934, sin embargo, las elecciones sólo sirvieron para legitimizar al régimen y para regular la rotación de las autoridades en las posiciones políticas y administrativas. Más que en las elecciones, las verdaderas fricciones al interior de la élite política giraron en torno a la designación del candidato del PRI a la Presidencia de la República, este hecho produjo incluso desprendimientos de algunos miembros del partido hegemónico, los cuales dieron mayor impulso electoral a la oposición, pero sin plantear un panorama conflictivo al régimen.¹

El régimen pudo mantener la presencia de algunos partidos de oposición legalmente reconocidos, siempre y cuando estos no representaran una

1 Véase: Cosío Villegas, Daniel. La Sucesión Presidencial. Joaquín Mortiz. México 1975.

amenaza a su hegemonía. El control político sobre los partidos le permitió al régimen dar o negar el registro legal a los partidos que lo solicitaban.

El régimen también mantuvo formalmente ciertos derechos políticos pero evitando que estos se dirigieran a cuestionar su legitimidad. Frente a las exigencias de participación política de grupos disidentes, el régimen respondió con represión, otras veces con negociación o cooptación, de cualquier forma el régimen demostró tener una gran capacidad para neutralizar conflictos sociales por medio de reformas en el campo, en la educación, en el área de salud, etc..

Las reformas electorales se encaminaron en un principio a garantizar la hegemonía del PRI sobre la oposición, pero más tarde, (a partir de la década de los sesentas) estas reformas fueron diseñadas para restablecer la credibilidad de los procesos electorales frente a los cuestionamientos de la oposición y de algunos sectores de la sociedad. Frente a esos cuestionamientos, la vía privilegiada del régimen fue siempre el reformismo. La vía reformista se instaura en un régimen que "no ha logrado definir con precisión las distintas competencias ni la autonomía de sus componentes, el reformismo institucional se convierte no sólo en un mecanismo de eficiencia de la actividad política, sino sobre todo en un mecanismo de legitimación."² Sin embargo, este reformismo no se inscribió dentro de un proyecto coherente y premeditado o de largo alcance, el reformismo parecía ser un conjunto de "medidas aisladas, que obedecen a un padrón de respuesta del sistema frente a conflictos de coyuntura".³ El reformismo mexicano fue entonces, sólo un reflejo condicionado que se activó en coyunturas específicas. Las reformas electorales no modificaron las reglas del juego político, ni las estructuras de autoridad del régimen, tampoco ofrecieron un cambio de expectativas políticas de la sociedad.

2 Cansino, César. México: "México la Otra Transición", en *La Jornada Semanal*, No.23, Noviembre de 1993. p. 22.

3 Loaeza, Soledad. "La Incertidumbre Política Mexicana", en *Nexos*, No.186, México 1993. p. 49.

El largo período de estabilidad del régimen no estuvo exento de transformaciones sociales que potencialmente podían dañar la continuidad del régimen, el modelo económico fue acumulando rezagos y los procesos de cambio social fueron engendrando nuevos actores políticos.

El pluralismo liberalizado fue el medio por el cual se canalizaron institucionalmente las demandas de esos actores emergentes de manera inmediata, pero no pudo frenar el nivel de deterioro del régimen, sobre todo a finales de los años setentas. A pesar de lo anterior, las estructuras de autoridad del régimen pudieron "conjurar institucionalmente los desafíos que tales condiciones suponían y revelaban el mantenimiento de un nivel considerable de institucionalización de la estructuras de la autoridad y de un margen de eficacia decisional suficiente para dirigir e incluso manipular el propio proceso de apertura".⁴ La liberalización funcional no estuvo exenta de desequilibrios que gradualmente crearían las condiciones para que en 1988 se presentara una fase crítica de su desarrollo. Sin embargo, quedó demostrado que se trataba de un proceso adaptativo en el cual, se pueden encontrar explicaciones para la dinámica de la persistencia del régimen dentro de ciertos límites temporales..

Considerando lo anterior y para explicar el proceso de liberalización funcional se propone la siguiente periodización:

- 1) Los orígenes de la estabilidad. 1934-1952.
- 2) La persistencia estable. 1952-1964.
- 3) La persistencia inestable. 1964-1982.

2.1.1. Los Orígenes de la Estabilidad

Lázaro Cárdenas. La subordinación de las masas. Hasta antes del gobierno de Lázaro Cárdenas la lucha por el poder entre las élites gobernantes

⁴ Cansino, César. *Construir la Democracia en México*. CIDE-Miguel Angel Porrúa. México 1995. p. 34.

tes se gestó al calor de la violencia y de las armas. Jean Meyer establece que de 1917 a 1935 existió en México una "diarquía"⁵ es decir, que junto al lado formal del poder (poder ejecutivo) subsistió un lado informal (un caudillo o jefe máximo). Esta situación se ejemplificó por las fricciones entre Carranza-Obregón, De la Huerta-Obregón, Calles-Obregón, Portes Gil-Ortiz Rubio y finalmente entre Cárdenas y Calles. Después de la revolución el país estaba hundido en la inestabilidad política, alrededor de los liderazgos caudillistas había girado la dinámica política hasta a finales de los años veintes, el régimen mostraba síntomas de debilidad y fragmentación. Pronto se percibió que era necesario crear causas institucionales para dirimir las diferencias.

Las cenizas del proceso revolucionario seguían vivas. Las fuerzas centrífugas que giraban en torno al régimen y provocaban su inestabilidad obligaban a fortalecer el poder central. Se pensó entonces, en un partido político capaz de aglutinar las fuerzas dispersas de la revolución, en un partido que pudiera resolver los conflictos a su interior, con arraigo social, de carácter nacional y que pudiera también imponer la disciplina por medio de un arreglo político al que se sometieran todos los participantes. En 1929, se fundó el PNR a partir de una adición de partidos y grupos regionales en un intento de reordenar y aglutinar esas fuerzas dispersas heredadas de la revolución, el PNR se convertiría gradualmente en un pilar de centralismo presidencial. El aglutinamiento de fuerzas sólo fue posible después de haber eliminado por medio de las armas a los caudillos más reticentes e imponiendo desde el gobierno toda la fuerza del poder. Para justificar ese acto, Calles había expresado la necesidad de que los "hombres necesarios" cedieran lugar a las "instituciones".

El ideal democrático no era precisamente lo que motivó la fundación del PNR, "los callistas parecían... creer que en un país semi-feudal y agrario como México, en el que no habían existido nunca prácticas democráticas

5 Meyer, Jean. *Historia de la Revolución Mexicana. Estado y Sociedad con Calles, Vol. II. El Colegio de México. México 1977.*

y en el que la gran mayoría de la población permanecía en el analfabetismo, un régimen pluripartidista constituiría un obstáculo para modernizar al país. La tradición caudillista y autoritaria de México era para ellos legítima y el Partido de la Revolución debía por consiguiente permitirles organizar y encuadrarlo mismo a las élites políticas que a las masas populares".⁶ En efecto, la sociedad en la cual se formó el PNR era una sociedad esencialmente rural y atrasada. La palabra democracia sería entonces, ajena al lenguaje y a las prácticas del partido que recién se fundaba. Este hecho determinaría por muchos años las conductas y actitudes autoritarias del régimen.

Confluyeron al interior del PNR un amplio crisol de posturas e ideologías que le dieron un carácter ambiguo y amorfo. Las organizaciones de masas campesinas y obreras fueron articuladas a partir de sus propias organizaciones por parte de la élite política. El PNR, realizó eficazmente su tarea unificadora, proporcionó un espacio en el cual se dirimieron las disputas por el poder, y en donde fueron atendidas o desatendidas las ambiciones políticas. Frente a ese partido, la endeble y casi inexistente oposición política fue condenada a realizar una limitada, estéril y en ocasiones clandestina lucha política. Muy pronto el PNR se ramificaría desde los niveles distrital hasta los niveles municipales pasando por el estatal y a nivel nacional.

Consolidada su presencia regional y nacional el PNR postula a la Presidencia de la República a su primer candidato: el General de División Lázaro Cárdenas del Río. Comenzaría así, un largo período de estabilidad política y crecimiento económico que durante mucho tiempo sería el rasgo distintivo del régimen mexicano. Durante este período la política y la economía se reforzarían mutuamente. Es a partir de 1936 cuando el poder ejecutivo adquirió efectivamente su poder e influencia y no en 1917, así, la culminación del maximato Callista marco el inicio del poderío presidencial.⁷

6 Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI. México 1982. p. 72*

7 Paoli Bollo, Francisco. *Estado y Sociedad en México 1917-1984. Océano. México. 1985. p. 24.*

El ejecutivo asumió la conducción de la rectoría del Estado y la reformulación de la estructura agraria para impulsar la industrialización, es decir, la industria estaría subordinada a las necesidades de una sociedad agraria, contrariamente a la tendencia mundial, además la industrialización estaría orientada solamente al mercado interno.

La CTM organizada a principios de 1936, junto con la CNC fueron los pilares de la política de masas del cardenismo. La alianza del movimiento obrero con el régimen Cardenista se fundó en un pacto en donde "el Estado Revolucionario no podía ser neutral, debía hechar su peso en favor de la parte más débil de la relación capital-trabajo, porque solo así podría haber una justicia social sustantiva".⁸ El referente sobre la revolución y la promesa de justicia social se convirtieron en la fuente de legitimidad del régimen y le dió un amplio consenso social construido por las políticas de reparto agrario, además del respeto a los derechos laborales. Las enormes y constantes expropiaciones de tierras afectaron a muchos terratenientes, pero permitió un reparto agrario sin precedentes en la historia del país. La reforma agraria Cardenista permitió la dotación de tierra a muchos campesinos y jornaleros, pero trajo consigo un efecto negativo en la economía, la producción agrícola no sólo se estancó, sino que se contrajo a niveles alarmantes. La dotación de ejidos fue diseñada y mantenida más como una estructura burocrática de control político que como un instrumento de crecimiento económico, y fue generando un campo propicio para el clientelismo político y la corrupción.

La clase empresarial se mostró alarmada frente a las expropiaciones de tierra y de la industria petrolera, las cuales significaban desde su óptica el inicio del camino al socialismo. Sin embargo nunca se llegó a un rompimiento con el gobierno Cardenista, porque durante éste se dieron las condiciones para la acumulación del capital privado y la actividad financiera rindió altos beneficios a esa clase. La figura de Cárdenas se convertiría para

8 Aguilár Camín, Héctor. Meyer Lorenzo. *A la Sombra de la Revolución Mexicana*. Cal y Arena. México 1993. p. 164.

muchos campesinos en una viva imagen de los ideales revolucionarios de justicia social que con el paso del tiempo se convertiría en un símbolo y en un mito de la historia oficial del régimen. La nacionalización petrolera era la expresión del poder presidencial y del apoyo popular que le permitió a Cárdenas la inclusión subordinada de las masas, y no sólo eso; se sumó en los hechos la supeditación de los Poderes Legislativo y Judicial, así como el de los gobernadores. La división de poderes y el federalismo, consagrados en la Constitución de 1917, se convirtieron en una ficción, sólo serían letras muertas, quedaba claro que la política no se haría desde el Congreso ni desde las entidades federativas, ni mucho menos desde los partidos opositores. La política se haría desde el poder presidencial y con los lineamientos que éste marcaba y en muchas ocasiones al margen de la Constitución y las Instituciones.

La última rebelión significativa contra el régimen sucedió en San Luis Potosí. Saturnino Cedillo se levantó en armas contra la política agraria de Cárdenas denunciando el fracaso del reparto agrario. Sin embargo, poco pudieron hacer las armas de Cedillo frente al enorme poder presidencial. Cedillo murió solo en combate en 1939, y con ello quedaba cancelada la vía de las armas como forma de lucha política.

Las masas organizadas encontraron en los gobiernos post-revolucionarios a los representantes y gestores de sus demandas, mientras que las élites políticas cambiaban la vocación de participación política por la práctica de la negociación y concertación. Se creó una cultura política paternalista y clientelista basada en la sumisión, resignación, impotencia ante el poder, ignorancia y apatía. La política social del régimen era el canal del clientelismo, a la dotación de servicios sociales debía corresponder la asistencia a mítines y concentraciones oficiales, la militancia en el partido hegemónico y la disciplina del voto corporativo por parte de las masas. Los sectores corporativizados nunca podrían tomar sus propias decisiones, no podían proponer, sólo deberían acatar las decisiones negociadas por las cúpulas.

Cárdenas reestructuró al PNR a partir de una base semicorporativa formada por cuatro sectores: el obrero, campesino, popular y militar. El PRN desapareció, y en su lugar se instauró el PRM para adecuarlo a la nuevas relación de órganos directivos y masas organizadas. El cambio de PNR a PRM y la nueva constitución sectorial permitía un control más directo y efectivo sobre los grupos organizados y serviría de apoyo fundamental a las políticas de los regímenes posteriores. Pocas veces en la historia del país, el régimen había logrado un alto nivel de legitimidad y un dominio tan pleno sobre la vida política, económica e ideológica del país. No obstante al interior de la élite política existían fricciones. La sucesión presidencial al final del sexenio de Cárdenas fue tensa y conflictiva. Finalmente el 7 de julio de 1940 resultó triunfador de las elecciones presidenciales el General Manuel Avila Camacho quien obtuvo casi dos millones y medio de votos frente a quince mil ciento uno de Juan Andrew Almazán en un proceso lleno de irregularidades. El de Almazán era el primer desprendimiento de la élite revolucionaria que escogía la lucha político-electoral en lugar de la lucha armada. Ya desde esta campaña electoral se había denunciado el maridaje entre el PRM y el gobierno y la orquestación de un fraude electoral. El régimen se comenzó a decir desde entonces, "no regalaría el poder en las urnas".

Manuel Avila Camacho. El afianzamiento del régimen. Más tarde el gobierno de Avila Camacho inició la política de "conciliación de clases" como una forma de aliviar las tensiones que el gobierno de Cárdenas provocó con sus políticas sociales, retomó también el proceso de control de las masas organizadas por medio de mecanismos de represión, cooptación, corrupción y manteniendo el discurso de la herencia revolucionaria de su gobierno. Avila Camacho afianzó la estructura autoritaria del dominio político-institucional. Pero al mismo tiempo buscó el consenso entre los sectores medios, fue respetuoso de las creencias religiosas y más tarde modificó la orientación socialista que Cárdenas impuso al artículo tercero constitucional, con ésta acción buscaba neutralizar a los sectores católicos radicales. En 1940 desaparece el sector militar del PRM, lo cual fue un ejemplo de la "profesionalización alcanzada por el ejército y de su subordinación ins

titucional al jefe del poder ejecutivo".⁹ Este hecho marcaba el fin del protagonismo militar en la política nacional y el inicio de una relación de lealtad y subordinación del ejército hacia el ejecutivo que se mantendría inalterada durante mucho tiempo. El ejército sólo intervendría en situaciones coyunturales para preservar el régimen.

Avila Camacho mantuvo con el apoyo y contubernio de las dirigencias obreras la contención de las demandas del sector obrero. Las dirigencias obreras generaron un terreno de concertaciones, transacciones, acuerdos y pactos con el gobierno que se tradujeron en prebendas, gratificaciones y corruptelas. "Se prohibió la suspensión ilegal de las labores por parte de los obreros, afectando en la práctica el derecho de huelga. Los salarios mínimos y las prestaciones sociales se congelaron".¹⁰ No obstante la combatividad laboral estaba latente apesar de la represión selectiva de potenciales líderes obreros.

Para Avila Camacho el reforzamiento y preservación del poder era indispensable para ejercer sus políticas, por lo cual promovió la ley electoral de 1946. Esta ley se diseñó para garantizar los triunfos electorales del PRM. La primera legislación electoral mexicana después de la dictadura de Porfirio Díaz fue la ley electoral de 1911. Dicha ley tenía un carácter democrático, ya que establecía el voto secreto y reconocía jurídicamente a los partidos políticos, y además daba amplias facilidades para formarlos. Sin embargo, la inestabilidad política de aquellos tiempos provocaba la aparición y desaparición de partidos personalizados que solamente defendían sus intereses particulares y se representaban a sí mismos.

Sin embargo, la ley electoral de 1946 establecía severos requisitos para formar partidos políticos nacionales, los partidos regionales no podían participar en elecciones, y no sólo eso, se suprimía el derecho de los ciuda-

9 Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. *op. cit.*, p. 194.

10 Arredondo, Estela. "El Presidencialismo Ante el Dilema de Estabilidad o Democracia" en *México: Estabilidad y Luchas por la Democracia 1900-1982*. Rodríguez Araujo, Octavio (coordinador). CIDE. México 1988. p. 130.

danos mexicanos a postularse como candidatos independientes a un puesto de elección popular. Para formar un partido nacional se necesitaba tener treinta mil afiliados distribuidos en todo el país, un mínimo de mil en al menos dos terceras partes de las entidades federativas. Sin embargo, se permitía competir para las elecciones de 1946 con un registro transitorio con sólo diez mil afiliados, tres mil de estos distribuidos como mínimo en las dos terceras partes de las entidades federativas.¹¹ Los requisitos que esta ley señalaba para la obtención del registro mostraron que la voluntad oficial era limitar el número de partidos reconocidos. Es con esta ley donde los procesos electorales quedan bajo el control del gobierno. "Los partidos están sujetos a control gubernamental. La Secretaría de Gobernación decide el registro legal de los partidos, puede negarlo a los que considere peligrosos".¹²

Así, el gobierno adquirió el control absoluto del proceso electoral al centralizar la organización, vigilancia y cómputo de los comicios federales por medio de las autoridades colegiadas federales, tales como la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y el Consejo del Padrón Electoral. La presencia mayoritaria del gobierno en estos órganos se convirtió en un obstáculo para garantizar elecciones transparentes e imparciales. Las reformas electorales posteriores plantearían ampliar la presencia de los partidos políticos, en estos órganos como una solución y la imparcialidad electoral y reducir la influencia y discrecionalidad gubernamental.

Para Avila Camacho era necesario ajustar los mecanismos políticos de control, pero manteniendo la fachada democrática, por eso, en Enero de 1946 se anunció la reforma de PRM y se le cambió su denominación, nació

11 Molinar, Horcasitas Juan. *El Tiempo de la Legitimidad Perdida. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*. Cal y Arena. México 1991. p. 31.

12 Villoro, Luis. "La Reforma Política y las Perspectivas de la Democracia" en *México Hoy*. González Casanova, Pablo y Flores Cano, Enrique (coordinadores). Siglo XXI. México 1980. p. 350.

entonces el PRI, con lo cual se consolidaba la dirección autoritaria, jerárquica e inapelable del ejecutivo sobre el partido.

Las políticas de Avila Camacho, fueron una muestra de la fuerza política del presidencialismo y la capacidad de adaptación del régimen para impulsar el giro hacia la derecha del régimen, también se evidenciaba que el discurso de la revolución mexicana lo mismo serviría para justificar políticas de izquierda que de derecha.

A pesar de este hecho, las tensiones al interior de la élite política seguían vigentes y otro opositor surgido de las filas del régimen, Ezequiel Padilla competiría contra Miguel Alemán en la elección presidencial. Nuevamente la imparcialidad de los actores electorales y las reiteradas denuncias de fraude electoral marcaron el tono del proceso electoral, Ezequiel Padilla obtuvo el 19.3% de la votación frente a una abrumadora mayoría de Alemán. Si bien esta elección no puso en peligro la permanencia del régimen, si fue el escenario de una intensa batalla política. Además sirvió como válvula de escape de tensiones al interior del régimen y permitió también articular la protesta por medio de un marco institucional.

Miguel Alemán. Los civiles al poder. Miguel Alemán profundizó el autoritarismo y al mismo tiempo practicó la tolerancia ideológica. "La estabilidad se mantuvo a partir de un proceso caracterizado por la cerrazón cada vez mayor ante cualquier expresión democrática, autónoma dentro del régimen y a lo largo de la trama de relaciones políticas del sistema".¹³ La política y la negociación sólo se podían realizar desde las vías establecidas por el régimen.

Alemán inició el proceso de modernización industrial, los índices de crecimiento económico seguían siendo altos, la economía se modificó estructuralmente, el sector agrícola perdía peso, mientras que la industria ganaba terreno. La inflación estaba controlada y el gasto social se expandía, "el de-

13 Arredondo, Estela. *op. cit.*, p. 132.

sarrollo estabilizador" estaba en marcha. El proceso de industrialización traería necesariamente consigo un cambio en el nivel de urbanización, crecimiento demográfico y en la estructura social. El incremento del gasto público y el aumento de la inversión permitieron resarcir la legitimidad del régimen, pero también se observaba ya un creciente proceso de pauperización de las masas obreras y campesinas que estaban excluidas de la política social del régimen, es más, a los obreros se les pedía renunciar a sus demandas en beneficio del crecimiento económico. El objetivo de Alemán era impulsar la modernización industrial manteniendo al mismo tiempo la estabilidad política. Para lograrlo, Alemán tenía como factores a su favor la desorganización social, el servilismo del sindicalismo oficial, (bajo la dirección de Fidel Velazquez) la pasividad de los campesinos y la debilidad de las escasas organizaciones con aspiraciones democráticas.

Esa política de modernización industrial, consolidó a las organizaciones patronales como los interlocutores oficiales de los empresarios frente al Estado. Estas organizaciones cuestionaban la intervención del Estado en la economía, se oponían a las expropiaciones, las cooperativas y la reforma agraria, y condenaban el corporativismo estatal. Sin embargo, esos cuestionamientos nunca desbordaron los límites impuestos por el régimen ni intentaban proponerse como alternativas al régimen político y económico. La rectoría estatal de la economía era un mecanismo que aseguraba las ganancias privadas por medio del otorgamiento de contratos, licencias de importación, exención de impuestos, concesiones, etc.

Como señala Medin "Las divergencias en verdad giran sobre el mejor modo de mantener y perpetuar el sistema y reflejan los intereses relativos de los diferentes sectores dentro del mismo. El interés básico y común es la perpetuación del sistema, evitando las alternativas cualitativas, o sea cualquier tipo de revolución".¹⁴ Las objeciones de las empresarios a la antide-mocracia del régimen fueron prácticamente inexistentes.

14 Medin, Tzvi. *El Sexenio Alemanista. ERA. México 1990. p. 93.*

El conservadurismo de esa clase no sólo era político y económico, sino también cultural, era una forma de vida. A la sombra de los gobiernos revolucionarios los empresarios lograron crear condiciones favorables para su prosperidad particular, además producían poco y mal. Arnaldo Córdova describe a la clase empresarial como "la más mezquina y timorata, la menos competitiva, la más parasitaria con respecto al sector público, la más ladrona, la más explotadora de los trabajadores, la mayor evasora del fisco y la que menos iniciativa creadora tiene en los negocios"¹⁵. La clase empresarial nunca mostró tener verdaderas convicciones democráticas. Sólo aplaudía o condenaba las políticas impuestas por el gobierno, de acuerdo a sus intereses particulares y sus conveniencias.

De manera silenciosa, la corrupción había estado presente en muchos actos de la vida nacional, sin embargo, en el sexenio de Alemán la corrupción adquirió dimensiones estructurales "en cuanto a que pasó de ser un vicio frecuente pero individual, a ser una red de asociaciones y complicidades que daba cohesión al grupo dominante".¹⁶ La corrupción compraba lealtades, privilegios y favores, la practicaban desde funcionarios menores, hasta funcionarios cercanos al presidente, fueron muchas las fortunas personales que se crearon gracias al erario público. "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", se comenzaba a decir desde entonces. La corrupción no sólo generaba deficiencias e ineficiencias en las tomas de decisiones, generó también una "cultura de impudicia". Ningún funcionario o político importante era obligado a rendir cuentas por acusaciones de corrupción, aunque existían disposiciones para ello tales como el código penal de 1931 y la ley de responsabilidades de 1940. Pero la corrupción no sólo era practicada por el gobierno, sino que llegaría a formar parte de un arreglo social que permearía el tejido social.¹⁷

15Córdova, Arnaldo. "A la Sombra de la Revolución. Ideología y Cultura Política", en *Nexos* No. 125. Mayo 1988. p. 31

16Rodríguez Lapuente, Manuel. "El Estado y el Partido", en *El Nuevo Estado mexicano*. Alonso Jorge, Tamayo Jaime (coordinadores). Tomo II. Nueva Imagen. México 1992. p. 48.

En 1949 se introducen otras reformas al marco normativo de los procesos electorales, estas reformas excluyeron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los procesos electorales. Se redujo a uno el número de representantes del Ejecutivo Federal ante la Comisión Federal Electoral y se aumentó la representación de los partidos, de dos a tres ante la misma.

Esta ley establecía que los presidentes de casillas, instalados en junta computadora en cada distrito, eran los encargados de contar los votos con el auxilio del Comité Distrital. Posteriormente la ley de 1951 asignó esta función a los Comités Distritales Electorales y a las Comisiones Locales Electorales en donde los partidos tenían voz pero no voto.

Es con el régimen de Alemán cuando se logra instaurar la práctica de la democracia electoral como un "rito" por medio del cual los ciudadanos que depositaban su voto en las urnas, sancionaban de facto las decisiones que las autoridades del régimen ya habían asumido. La simulación permeaba entonces a los procesos electorales, las masas sabían que el presidente en turno designaba a su sucesor, sabían también que los candidatos del PRI ganarían todos los puestos políticos y que muchas promesas electorales se desvanecerían en el viento y el olvido. Los procesos electorales no podían ser el medio por el cual a través del respeto al voto se constituyeran verdaderos sistemas de partidos, sino un simple acto de legitimación del cambio de las cúpulas dirigentes. Las urnas eran el medio más remoto e impracticable para acceder al poder desde la oposición. La resignación y apatía se apoderaban del ambiente electoral mexicano.

Bajo las normas establecidas por la ley electoral de 1949, el 6 de julio de 1952 se celebraron elecciones para elegir al nuevo Presidente de la República, otra vez la sombra del fraude electoral de hizo presente. Adolfo Ruiz Cortines logró 2.7 millones de votos; Miguel Henríquez, otro opositor

17 Para un estudio sobre la relación entre política y corrupción en México véase: Morris, Stephen D. *Corruption and Politics in Contemporary Mexico*. Tuscaloosa. The University of Alabama. Press. 1991.

surgido de las mismas filas del régimen logró 579,745 votos, González Luna del Pan 285,545 votos y Lombardo Toledano 72,482 votos. A pesar del panorama conflictivo que presentaron estas elecciones, el PRI había logrado nuevamente “el carro completo”. A partir de estas elecciones, las últimas antes de las de 1988, en las que se dio una oposición electoral significativa, los cambios en el régimen serían mínimos, pero en entorno en el que funcionaba seguía cambiando sustantivamente.

2.1.2. La Persistencia Estable

Adolfo Ruiz Cortinez. Las mujeres a las urnas. Con la finalidad de salvaguardar la legitimidad del régimen y reforzar el presidencialismo, Ruiz Cortinez promovió algunas reformas políticas, pero sin que éstas afectaran las estructuras de autoridad del régimen. Trató de asegurarse el consenso pasivo de algunos grupos sociales. Otorgó derechos políticos a la mujer, lo cual era un signo contundente de liberalización al incluir en el juego electoral y político a una parte importante de la sociedad que con el paso del tiempo se constituiría en una fuerza decisiva para definir los resultados electorales. Cortinez también reformó la ley de monopolios para sancionar a los especuladores y acaparadores, reformó también la ley de responsabilidades de los servidores públicos para deslindarse de los excesos de corrupción del Alemanismo. Renovó el pacto -gobierno- sindicatos, con un aumento de salarios, que de alguna manera reactualizaron en las masas obreras la legitimidad de sus líderes. Además el aumento salarial resarcó un poco el deteriorado nivel de vida de los obreros, también se amplió la cobertura de servicios sociales, aunque estos nunca fueron suficientes.

En el ámbito electoral, Cortinez impulsó la ley electoral de 1954 que exigía a los partidos tener 75,000 miembros esparcidos en dos terceras partes de las entidades federativas, con tres mil miembros en cada una de ellas. Esta medida estaba dirigida a desalentar la formación de nuevos partidos. Esta ley ratificó lo que se establecía en la Ley Federal Electoral de 1951 que re-

tiraba a los partidos políticos el derecho de tener representantes ante los Comités Distritales Electorales.¹⁸

A finales del sexenio, la situación se complicó, la precaria condición del campesinado y la masiva repatriación de campesinos mexicanos de Estados Unidos, generó focos de tensión en el campo que orillaron a algunas centrales independientes a la toma de tierras. La respuesta del régimen fue combinar el reparto de tierras junto con el encarcelamiento y la represión de los líderes para neutralizar la inconformidad campesina.

La política de reformas parciales de Ruiz Cortínez no pudo evitar que al interior de la clase obrera se gestaran movimientos de descontento. En 1958 en las filas obreras existían inconformidades producto de la contención salarial y de la cerrazón de las directivas sindicales. Los ruidos del descontento se escuchaban entre los trabajadores petroleros, maestros, telefonistas, electricistas y principalmente entre los ferrocarrileros, quienes lograron articular un movimiento agrutinado alrededor del liderazgo independiente de Don Valentín Campa y Don Demetrio Vallejo. El movimiento ferrocarrilero se salió de los cánones establecidos y en su sexta convención extraordinaria se usaron procedimientos democráticos para elegir a su dirección sindical. El régimen desconoció esa representación democrática y dió otra muestra de su obsesión por la intolerancia ejerciendo represión dentro y fuera del sindicato contra los ferrocarrileros.¹⁹ Para febrero de 1959, el sindicato ferrocarrilero se declaró en huelga, lo cual significaba un problema grave para la marcha de la economía, el régimen no iba a permitir trastornos que afectaran su proyecto económico y mucho menos cuestionamientos a su hegemonía, por lo que encarcelo a los principales líderes del movimiento e impuso a una nueva dirigencia designada por él mismo. La democracia seguía siendo un ideal, mientras que el régimen continuaba

18 Molinar Horcasitas, Juan. Visisitudes de una Reforma Electoral, en la Vida Política Mexicana en la Crisis. Loeza, Soledad y Segovia, Rafael. (compositores). El Colegio de México. México 1987. p. 28.

19 Alonso, Antonio. El Movimiento Ferrocarrilero en México (1958-1959). ERA. México 1972.

revelando el contenido autoritario de su estructura pero también su extraordinaria capacidad para neutralizar conflictos.

A principios de los años 50's, el régimen todavía tenía la fuerza suficiente para mantener su factibilidad. La sociedad seguía supeditada al proyecto gubernamental. El proceso de industrialización seguía su curso, este proceso ignoró al sector atrasado de la agricultura que ya había generado un proceso de distribución negativa del ingreso. Para principio de los años 60's las transformaciones sociales ya eran evidentes; existía una vasta clase obrera, la clase media también se había ampliado y los campesinos reclamaban mejoras en su nivel de vida y seguían emigrando a las ciudades. La heterogeneidad social y económica eran producto de las diversidades regionales, pero también de las desigualdades que habían impedido el desarrollo de una sociedad articulada.

A los cambios en el plano social no se correspondía con modificaciones en la relación política entre el régimen y la sociedad. Los cambios se estaban originando en el contexto en el que se desenvolvían las instituciones políticas y no en ellas mismas. Esa sociedad heterogénea ya no cabía en una sola formación política por muy flexible que fuera ésta.

Adolfo López Mateos. La Oposición al Congreso. El gobierno de López Mateos se enfrentó a lo largo de su mandato el cuestionamiento de los mecanismos en que se habían fincado la estabilidad política por parte de algunos grupos. Frente a ésta situación, López Mateos aplicó una "política preventiva" que buscaba neutralizar las diferencias de grupos y clases sociales. La vieja fórmula de represión selectiva y la política de relativos beneficios sociales seguía vigente. En efecto, López Mateos siguió impulsando una amplia política social para garantizar en el mediano plazo la estabilidad política y la reproducción del capital.

López Mateos inició una política de reforzamiento del control sobre el movimiento obrero, modificó el artículo 123 e incorporó el apartado "B", que desconocía el derecho a huelga para los trabajadores del Estado, evitando la

paralización de actividades estratégicas para el desarrollo económico. Al mismo tiempo creó el ISSSTE para prevenir las inconformidad de los trabajadores y mantenerlos neutralizados.²⁰ El régimen no abandonó el camino de la represión contra los trabajadores y los campesinos disidentes. La violación de los derechos humanos era algo común en esos tiempos, la persecución y la intolerancia abarrotó las cárceles de presos políticos, aunque el régimen siempre lo negó. En 1962 se reformó el apartado "A" del artículo 123 para reglamentar los salarios mínimos, el reparto de utilidades y la protección del empleo. Sin embargo, el movimiento obrero, los telefonistas, los maestros, los trabajadores de la aviación y muchos otros sectores seguían mostrando señales peligrosas de inconformidad.

En 1963, López Mateos inicia una nueva reforma electoral. Si las reformas anteriores estaban dirigidas a asegurar el triunfo del partido en el poder, ésta reforma buscaba relegitimizar al sistema electoral que enfrentaba cuestionamientos a su credibilidad frente a los electores y entre los débiles partidos opositores. Esta reforma introdujo por primera vez las diputaciones de partido a través de la fórmula de representación proporcional que buscaba encausar institucionalmente la protesta, pero sin alterar la esencia del sistema. Esta ley se concibió bajo un criterio que aceptaba que al igual que las mayorías, las minorías también podían opinar, discutir y votar, pero sólo las mayorías tenían el derecho a decidir. Esta ley estableció que por cada 2.5% de la votación total los partidos tendrían derecho a 5 "diputados de partido", más uno adicional por cada medio por ciento sobre esa cifra. Se establecía un tope de 20 diputados de partido, si algún partido superaba los 20 diputados de mayoría relativa no tendría derecho a las diputaciones de partido²¹. La ley pronto mostraría sus limitaciones.

20 Reyna, José Luis. Trejo, Raúl. *De Adolfo Ruíz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964). La Clase Obrera en la Historia de México. No. 12. Siglo XXI-UNAM. México 1981. p. 94.*

21 Molinar Horcasitas, Juan. "Vicisitudes de una Reforma", *op. cit.*, p. 30

En 1964 únicamente el PAN obtuvo la votación mínima, es decir, el 2.5% del total de los votos que la ley exigía para tener derecho a diputados de partido. A pesar de lo anterior y de acuerdo al "espíritu de la ley", el PARM y el PPS obtuvieron las diputaciones de partido otorgadas por el Colegio Electoral. Mientras tanto la vida política del país se desarrollaba en forma paupérrima, la votación del PRI disminuía, el abstencionismo crecía y la cosecha de votos de los partidos opositores seguía siendo magra y desalentadora.

2.3.1. La Persistencia Inestable

Gustavo Díaz Ordaz. Los excesos del autoritarismo. En 1964 asumió el poder Gustavo Díaz Ordaz, quien hizo uso de la violencia a las capas medias cuando algunos sectores de ésta se organizaron para reclamar derechos. La violencia política ejecida durante muchos años por el régimen parecía incapacitarlo para responder por otros medios a las demandas de una sociedad que de manera imperceptible había cambiado esencialmente. En efecto, la sociedad de los años 60's ya no era una sociedad rural, "había entonces en la República 35 millones de personas, 51 de cada 100 vivían en un incipiente sistema de ciudades cuyas manchas mayores eran la Ciudad de México, con más de 5 millones de habitantes, Guadalajara con 850 mil Y Monterrey con 700 mil habitantes".²² Sin embargo el proyecto económico mostraba ya su incapacidad para distribuir la riqueza equitativamente y para frenar la marginación de amplios sectores sociales, a pesar de las vastas políticas sociales de los regimenes sociales post-revolucionarios.

La estructura social se había modificado gradualmente. Fueron muchos los campesinos que habían comenzado a emigrar a las grandes ciudades motivados por la búsqueda de mejores niveles de vida frente a un campo inerte y olvidado.²³ La proliferación de ciudades perdidas y marginadas comen-

²²Aguilar Camín, Héctor. "La Transición Mexicana", en *Nexos* No. 124, México 1988. p. 22.

zaba a configurar el paisaje de las intermediaciones de la ciudad. Este proceso terminó por desbordar la capacidad de respuesta del régimen. En el seno de la sociedad se procrearon grupos que sostenían demandas nuevas y expectativas crecientes que eran difícilmente incorporables por medio de los mecanismos tradicionales existentes. Al final de la década de los años 60's existía una modificación de la composición del PNB donde la agricultura se había elevado del 24 al 34%. Sin embargo, el panorama de empobrecimiento de una gran parte de la población se reflejaba en el ingreso per cápita anual, el cual era de 600 dólares y la población más pobre recibía solo 90 dólares anuales, el 41% de los niños de entre 6 y 14 años no tenían acceso a la escuela, el 69% de las casas tenían dos cuartos únicamente, el 59% no tenía drenaje, sólo el 24% de la población estaba cubierta por el sistema de seguridad social.²⁴

Si bien es cierto que en el campo la población campesina seguía sometida políticamente por las organizaciones del corporativismo agropecuario también existían "individuos más inquietos, menos sometidos, con mayor voluntad de cambio, surgidos de las clases medias o de las populares, sabían que en su contexto provinciano el fuerte control social no les ofrecía suficientes alternativas. Y peor aún si presionaban, pues la represión social y política era implacable".²⁵ Pero, para los grupos sociales no empobrecidos ni reprimidos, la era desarrollista significó un caudal de progreso y beneficios sociales, los cuales atenuaron la imagen autoritaria del régimen, el crecimiento económico había facilitado la movilidad social de algunos grupos.

El 26 de noviembre de 1964, un movimiento promovido por la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos A.C. inició un paro laboral en el que demandaban participar en las condiciones de contratación. En éste

23 Villa, Manuel. "Mutuaciones de la Sociedad Civil", en *Nexos* No. 136, México 1989. p. 55.

24 Basañez, Miguel. *La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980. Siglo XXI*. México 1988. P. 140.

25 Villa, Manuel. *ibidem*.

movimiento participaron cerca de 1500 médicos y especialistas, y logró tener alcance nacional y democrático.²⁶ Nuevamente el régimen no pudo tolerar el carácter independiente y democrático de este movimiento y su respuesta fue la acción represiva el 26 de octubre de 1965. Este hecho era una muestra del grado de rigidez del régimen y motivó la desconfianza social. Díaz Ordaz intentaba borrar cualquier señal que pusiera en peligro la estabilidad del régimen, mantuvo sujeto al movimiento obrero y reprimió y encarceló a los militantes de izquierda. Sin embargo la terrible represión no pudo acallar las diversas expresiones que se oponían y cuestionaban la política autoritaria y económica del régimen.

El conflicto estudiantil de 1968 fue un ejemplo de la potencialidad desestabilizadora del régimen. Este movimiento coincidió con movilizaciones estudiantiles en otros países. En un principio las demandas y protestas estaban localizadas en el ámbito universitario, sin embargo, pronto rebasaron ese ámbito, se concentraron en cuestionar la legitimidad del régimen. Desde hacía mucho tiempo el régimen no se había enfrentado a un movimiento de inconformidad de esa magnitud. Detrás de ese movimiento se expresaban las reivindicaciones de los sectores políticos más críticos y dinámicos de la sociedad y fuera del control gubernamental que cuestionaban los supuestos logros de justicia social y política del régimen.

El movimiento estudiantil del 68 se convirtió en referente obligado para identificar las incipientes señales del cambio del régimen, y se convertiría en una cicatriz perdurable en la conciencia nacional. Como señala Soledad Loeza: "puede pensarse que la fuerza de 1968 reside en que, no obstante las apariencias inmediatas, fue la primera gran derrota del autoritarismo post-revolucionario que marcó el fin de una etapa de desarrollo político".²⁷ En efecto, este movimiento evidenciaba las grietas del régimen y también

26Pozas Horcasitas, Ricardo. *El Movimiento Médico en México, en Cuadernos Políticos. No. 11. ERA. México 1977. pp. 57-70.*

27Loeza, Soledad. "México 1968. Los Orígenes de la Transición", en *La Transición Interrumpida, Semo Ilán (presentación). Universidad Iberoamericana, Nueva Imagen, México 1993. p. 19.*

que ya había nacido una generación capaz de desafiar su hegemonía. El movimiento estudiantil provocó un intenso debate acerca de los rezagos, contradicciones y deficiencias en los que se hallaba inmerso el país y de la necesidad urgente de introducir cambios en la relación del régimen con la sociedad.

A partir de 1968 el régimen mexicano se vería obligado a experimentar transformaciones en su relación con la sociedad, se iniciaba una fase de inestabilidad y desequilibrio que terminaría con la estabilidad mantenida durante cuarenta años. El movimiento del 68 no condujo de inmediato a un aumento de la participación social, la cual se encontraba en un estado de incipiente formación, pero sí modificó valores y comportamientos sociales los cuales se iban a expresar en un mediano plazo a partir de un reordenamiento de las alianzas del régimen. El movimiento estudiantil de 1968 no elaboró un discurso esencialmente democrático; en él, se escuchaba consignas que pugnaban por una revolución como única vía para terminar con el hegemonismo del régimen, el cambio tendría que ser revolucionario o simplemente no sería. Tampoco ofreció un proyecto de nación. Sus consignas y demandas se quedaron en el terreno contestatario y reivindicativo; había en él más pasión que ideas y esto era lógico, muchos años de control del régimen sólo podía generar un movimiento social ambiguo y desorganizado. Sin embargo, demostraron que la represión era ya inoperante para una sociedad que estaba cambiando y evidenciaron la erosión de la legitimidad del régimen fundado en el viejo discurso de la Revolución Mexicana. Este movimiento no generó una crisis autoritaria, ni una situación de ingobernabilidad. El régimen hizo uso de su fuerza para preservar el orden, pero los cambios en lo político y económico se presentaban ya como ineludibles. Los mecanismos de inclusión tradicionales mostraban signos evidentes de desgaste.

Luis Echeverría Álvarez. La apertura democrática. Al grito de "arriba y adelante" y tras una deslucida campaña electoral, el 22 de septiembre de 1970 se calificó la elección presidencial de Luis Echeverría, luego de una

breve sesión en la que intervinieron solo cuatro oradores. La fracción panista votó en contra, mientras que los otros partidos de oposición convalidaron el triunfo. Luis Echeverría Álvarez buscó resarcir la legitimidad ideológica e institucional del régimen mexicano. Hacia falta una recomposición de los mecanismos de control social frente a una intensa movilización política en muchos frentes: en el laboral, en el empresarial, en el campo, el magisterio y las universidades. Se percibió que los rezagos económicos y la excesiva concentración del ingreso significaba un peligro latente para la paz y el futuro del país. Echeverría adoptó entonces, una política de corte populista para revertir la profundización de la desigualdad social, pero sin afectar esencialmente los beneficios del capital.

Echeverría propuso "perfeccionar" los espacios democráticos del sistema. La llamada apertura democrática reconocía la necesidad de corregir las fallas pero sin alterar las normas y estructuras básicas del régimen. Los remanentes del movimiento del 68 estaban todavía vivos y el 10 de junio de 1971, jueves de corpus, nuevamente la violencia se hizo presente. Para atenuar las tensiones derivadas de ese conflicto Echeverría buscó en gran medida el establecimiento de canales de comunicación con los estudiantes. Así, se incrementó el número de cargos públicos para los egresados de las universidades y se triplicó el apoyo financiero a estos.

La apertura democrática buscaba neutralizar institucionalmente el impacto de la movilización social conflictiva que ya revelaba niveles de agresividad y contestación peligrosos. El 5 de enero de 1973 se promulgó una nueva Ley Federal Electoral, en ella se modificaba el número de afiliados necesarios para formar un partido político nacional, pasando de 75 mil a 65 mil, se aumentaba el tope máximo de diputados de partido que pasaba de 20 a 25 y, se reducía el porcentaje mínimo de votación necesario para obtener los primeros cinco diputados pasando de un 2.5% a un 1.5% de la votación total.²⁸ Gracias a ésta reforma se logró la liberación de algunos presos políticos, y el gobierno mostró flexibilidad frente a la crítica de algunos

28Molinar Horcasitas, Juan. "El Tiempo..." *op. cit.*, p. 87.

medios de la prensa, sin embargo, el 18 de julio de 1976 el régimen daba una muestra más de su intransigencia y expulsó a la dirección del periódico Excélsior que se había distinguido por su combatividad y veracidad.

La reforma electoral mostró sus verdaderos alcances cuando en las elecciones de 1976 el candidato del PRI compitió solitariamente por la Presidencia de la República y aumentó el abstencionismo. A pesar de que la reforma contó con la aprobación de algunos sectores críticos del régimen, su fracaso se debió a que no se crearon las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos partidos a la competencia electoral. Esta reforma estaba esencialmente dirigida a los partidos ya incorporados y no a los desautorizados. En el panorama de la política nacional no se vislumbraban elecciones con opciones reales, y una vez más se había aplazado la construcción de una verdadera y profunda reforma electoral.

El modelo económico continuaba mostrando señales de agotamiento, existía un enorme déficit comercial ocasionado por la incompetencia de la industria mexicana en el exterior y por el alto índice de importaciones y el bajo nivel de ahorro e inversión privada. La crisis económica a principios del sexenio de Echeverría creó las condiciones propicias para iniciar un nuevo proyecto nacional de transformación económica basado en la competitividad, aun cuando eso implicara un enfrentamiento directo con los intereses de sectores como el de los empresarios y las cúpulas corporativas. Esa transformación no llegó nunca, ni se establecieron nuevos pactos para enfrentar las violentas tensiones que generaría un proyecto de cambio.²⁹ Cualquier pretexto era válido para eludir el cambio: el discurso de la revolución, el intervencionismo norteamericano, los comunistas, los guerrilleros, la derecha conservadora o la izquierda delirante. La resistencia al cambio se generaba entre diversos grupos tales como los sectores del PRI, el sector empresarial y las cúpulas obreras y campesinas, esta circunstancia

29 De La Peña, Sergio. "La Política Económica de la Crisis", en *Primer Informe Sobre la Democracia. México 1988*. González Casanova, Pablo y Cadená Roa, Jorge. (coordinadores). Siglo XXI. México 1989. P. 78.

aunada a la debilidad de los sectores sociales a favor del cambio hacían imposible cualquier cambio significativo en la conducción política y económica. Eran muchas las inercias acumuladas, muchos los intereses en juego y pocas las voluntades comprometidas con un cambio estructural en el régimen.

En 1973 aumentó el precio del petróleo en los mercados internacionales, lo que representó para el país la oportunidad de acceder al crédito externo en condiciones privilegiadas. El petróleo se presentó como la tabla salvadora de la economía. En 1974 se iniciaba la "petrolización" de la economía, lo que impidió resolver las causas estructurales de la crisis y se agravaron las contradicciones, se pensó que la reformas necesarias podían esperar frente a esa nueva coyuntura. Desde 1971 el peso estaba sobrevaluado, en 1973 esa situación se reflejaba en las altas tasas de importaciones y el desaliento de las exportaciones. Para 1976 estalló la crisis. El peso mexicano frente al dólar se depreciaba después de dos décadas de paridad fija. Se declaró una moratoria de pagos y fue necesaria la intervención del Fondo Monetario Internacional para impedir la cancelación total del crédito externo. El endeudamiento externo no significaba por sí mismo un factor negativo para el crecimiento de la economía. Las exportaciones petroleras permitían al país endeudarse y usar créditos internacionales para generar crecimiento económico y pagar el monto de endeudamiento. Sin embargo, los recursos fueron gastados en obras suntuosas, sin planificación y de manera poco honesta, pero además no se dirigieron recursos a la planta productiva. La política populista de Echeverría intentó revertir las tendencias de polarización de la estructura del ingreso mediante el aumento de gravámenes del capital, y no sobre la elevación de la productividad. Ya en la recta final del sexenio de Echeverría hubo una importante fuga de capitales producto de los enfrentamientos con los grupos empresariales del norte del país, quienes reaccionaron contra el intervencionismo Estatal en la economía, la expropiación de tierras, en Sonora y frente al reiterado discurso populista de Echeverría.³⁰ Además de los aumentos salariales de emergencia, la inflación y la incertidumbre económica generada por la de-

valuación de 1976. Esta situación provocó el cuestionamiento de la autoridad presidencial, se rumoreó incluso al final del sexenio sobre la posibilidad de un golpe de Estado desde las fuerzas conservadoras del régimen, lo cual no sería raro en el panorama político Latinoamericano.

José López Portillo. La Reforma Política. Bajo el lema "la solución somos todos" y luego de una solitaria elección López Portillo asumió una insti-tución presidencial sumamente deteriorada por los conflictos económicos, sociales y políticos los cuales provocaban abiertos cuestionamientos a la eficacia decisional del régimen. Frente a esta situación y para evitar la re-producción de las líneas de conflicto existentes López Portillo recurrió a la reforma política para recobrar la disminuida legitimidad del régimen.³¹ Sin embargo, esta reforma no atentaba contra el control gubernamental de los procesos electorales, además ésta nunca fue pensada para abrir la posi-bilidad de una alternancia en el poder,³² aunque se permitió un mayor juego político.

La Ley Federal de Organizaciones de Procesos Políticos y Electorales (LFOPPE) en 1977³³, buscaba crear un clima de distensión y canalizar a

30 Arriola, Carlos. Los Grupos Empresariales Frente al Estado. Las Fron-teras del Estado Mexicano. El Colegio de México. México 1976.

31 Schmidt, Samuel. El Deterioro del Presidencialismo Mexicano: Los Años de Luis Echeverría. EDAMEX. México 1986.

32 Sanchez Susarrey, Jaime. "¿Democracia o Corporativismo?" en Vuelta No. 136. México. Marzo 1988.

33 Existe una amplia bibliografía sobre a la reforma política. Véase al res-pecto: Fernández, Nuria. "La Reforma Política: Orígenes y Limitaciones", en Cuadernos Políticos. Abril-Junio de 1979. Rodríguez Araujo, Octavio. "Comentarios al Título Primero de la LFOPPE", en Estudios Políticos. Vol. 4. No. 13-14. Enero-Julio de 1979. López Moreno, Javier. La Reforma Po-lítica en México. Ediciones del Centro de Documentación Política. A. C., México 1978. Pauli Bolio, Francisco J. "Legislación Electoral y Proceso Político 1977-1978", en Jurídica Universidad Iberoamericana. No. 10. Julio de 1978. Aziz, Alberto y Alonso, Jorge. Reforma Política y Deformaciones Electorales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antro-pología Social. México 1984. González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. ERA. México 1981.

la oposición por los causes institucionales. Más específicamente, esta ley fue pensada para fortalecer la coalición dominante y neutralizar la movilización social conflictiva, la cual provocaba severos riesgos de desestabilización. Así, junto con esta ley, se promulgó una Ley de Amnistía a presos políticos, lo cual tenía como fin dar una salida legal y política al problema de la guerrilla rural y urbana que se desarrolló en la década de los 60's. Se trataba de evitar la emergencia de nuevos partidos políticos de oposición que actuaban fuera de los canales institucionales y que pudieran capitalizar el descontento social.

De esta manera la LFOPE es "una táctica destinada a integrar en el sistema a organizaciones de izquierda, induciéndolas a renunciar a medios extraparlamentarios de acción, en un contexto de prosperidad económica".³⁴ Esa prosperidad económica se reflejó durante los años del auge petrolero, (1978-1982) con tasas de crecimiento del PIB de 8%, el anuncio del descubrimiento de enormes yacimientos petroleros en el sureste y su consiguiente explotación incrementó la exportación del petróleo, la cual llegó a constituir las tres cuartas partes del total de las exportaciones en el período 78-81. La experiencia del sexenio pasado fue ignorada. El negro panorama económico se modificó súbitamente y los tiempos del subdesarrollo se veían lejanos desde la óptica gubernamental. El país se se disponía a "administrar la abundancia" sin atacar las causas estructurales de la crisis económica y otra vez, acumulando inercias y rezagos.

López Portillo inició una política de reconciliación con el sector empresarial, cuyo resultado fue "la alianza para la producción", la cual restablecía la confianza y el apoyo sólido que duraría hasta los primeros meses de 1982.³⁵

La reforma de 1977 fue presentada como una iniciativa presidencial y no como producto de un reclamo social. El anuncio de la reforma política se

34Loaeza, Soledad. "La Incertidumbre Política Mexicana", en *Nexos* No. 186, México 1993. P. 51.

35Labastida, Julio. "La Crisis y la Tregua (México 1976-1979)", en *Nexos*, No. 21 y 22. Septiembre y Octubre de 1979.

realizó el 1 de abril de 1977.³⁶ Esta reforma exigía el registro de los partidos para participar en las elecciones municipales, estatales y federales. Los partidos deberían tener como mínimo 65 mil miembros, de los cuales 3 mil deberían estar afiliados en cada una de la mitad de las entidades federativas o 300 en cada una de la mitad de las entidades federativas o 300 en cada una de la mitad de los distritos electorales. El registro se perdía si no se obtenía más del 1.5% de la votación nacional en las elecciones federales o si había "coaliciones entre los partidos". El partido que solicitaba registro debía mostrar que representaba "una corriente de opinión". El registro "condicionado" se otorgaba si se presentaban las constancias partidarias necesarias. El registro definitivo se lograba con el 1.5% de la votación total en la primera elección.³⁷ Se reconocía la existencia de las "asociaciones políticas nacionales" pero sólo podían participar en elecciones mediante convenios con partidos que las incorporan. Estas asociaciones políticas podían convertirse en partidos políticos. Se mantenía el derecho a voto en la Comisión Federal Electoral de todos los partidos con registro, un representante de la Cámara de Diputados y uno del Senado, además del presidente de dicha comisión (el Secretario de Gobernación). Al proliferar los partidos con registro sus votos en la CFE fueron objeto de negociación. También se mantenía la prescripción para la participación el elecciones federales a los partidos políticos regionales. Se conservó el derecho de los representantes de todos los partidos en todos los órganos colegiados. Por ejemplo, se creó el comité técnico y de vigilancia del Registro Nacional de Electores, en donde todos los partidos tenían representación.

36 Reyes Heróles, Jesús. *Discurso Pronunciado por Jesús Reyes Heróles en Chilpancingo Guerrero. 1 de Abril de 1977. Comisión Federal Electoral. Reforma Política. Gaceta Informativa. No. 1. México 1977.*

37 Para 1981 la proliferación de partidos hacia necesaria la alianza del PRI con otros partidos para llegar a acuerdos. La seguridad de contar con registro definitivo les daba a esos partidos cierto margen de negociación, que se convirtió en indeseable. En 1981 López Portillo envió una iniciativa de reforma a la LFOPPE, en donde se propone que los partidos pierdan su registro al no lograr en una sola elección el 1.5% de los votos con respecto a la votación total.

Un cambio importante que estableció esta reforma fue el hecho de otorgar la CFE la facultad de conceder y retirar registros a los partidos políticos, esta facultad correspondía anteriormente a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, por su composición, la CFE seguiría siendo el instrumento de control gubernamental sobre los procesos electorales. Esta reforma introdujo el "sistema de representación proporcional" basado en el doble voto: el plurinominal y el mayoritario. Este nuevo sistema consistía en integrar la Cámara de diputados electos por mayoría relativa en distritos uninominales y hasta 100 diputados electos mediante representación proporcional mediante listas plurinominales.

Los requisitos para que un partido obtuviera diputados de representación proporcional eran tener más del 1.5% de la votación nacional y menos de 60 diputados de mayoría relativa,³⁸ sirvió para construir una oposición manipulada, regulada, tutelada y equilibrada de acuerdo a la discrecionalidad del régimen. Era común que los sindicatos orientaran a sus afiliados a votar uninominalmente por el PRI y plurinominalmente por un partido paraestatal. A pesar de los avances que implicaba esta ley no satisfizo a todos los partidos políticos, el PAN y el PMT manifestaron que la ley no facilitaba la vigilancia electoral para suprimir el fraude electoral y consideraban que el gobierno mantenía el control en la organización, vigilancia y calificación de los procesos. Estos partidos cuestionaban el levantamiento y registro del padrón electoral y cuestionaban también la discrecionalidad que la ley otorgaba a la CFE. A pesar de lo anterior, esta reforma política ofreció beneficios mayores que todas las que la precedieron porque otorgaba la oportunidad a los partidos de oposición de obtener niveles de representación mayores a los que pudo lograr bajo el esquema de diputados de partido, aun cuando en el Congreso, la oposición tendría formalmente voto, pero su reducida presencia sólo le daba voz. De cualquier forma, la presencia de la oposición en los procesos electorales iban a resarcir la legitimidad de

38 "Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales", en Reforma Política, Gaceta de Información de la Comisión Federal Electoral. serie: Legislación. México 1978.

las instituciones electorales. Pese a los cuestionamientos opositores esta ley era una muestra de que la reforma electoral era una vía atractiva para reducir los costos de una transacción de la disputa política.

La inclusión de las fuerzas políticas opositoras al sistema de partidos existentes fue una prueba más de la capacidad del régimen para neutralizar institucionalmente las amenazas de su estabilidad y una prueba de su capacidad de flexibilidad para no hacer frente a la necesidad de un cambio socio-político, aun cuando se acumularan rezagos. De alguna manera la reforma política sirvió para comenzar a pavimentar una nueva arena política, lo cual a largo plazo traería efectos imprevistos en la vida política del país. A pesar de que los partidos tuvieron acceso a los medios de comunicación, este fue muy limitado. Los partidos opositores existentes lograban bajos porcentajes de votación, el PPS y el PARM eran incapaces de incrementar su participación electoral, salvo el PAN que lograría mejores resultados gradualmente. Esta ley no evitó que prevalecieran muchas prácticas clientelistas de promoción al voto e impugnaciones de fraude electoral por parte de la oposición.

La reforma política también pretendía una reestructuración interna del PRI. Sin embargo, tal reestructuración fue más retórica que real, la CTM se opuso a una reforma del proceso electoral y del sistema de partidos, porque eso amenazaba sus intereses y posiciones políticas.

Los últimos meses de la gestión de José López Portillo llegaron a ser inmanejables. Los desequilibrios estructurales de la economía estallaron, fallaron los procedimientos tradicionales de cubrirlos con financiamientos externos. Existía un enorme déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, a pesar de los grandes volúmenes de exportación. Sin embargo no todas las razones de la crisis petrolera, provocada por la caída de los precios internacionales del petróleo³⁹, obedecían a factores externos. Al interior,

39 La crisis económica mundial de los 70's y 80's provocada en gran parte por la crisis de los energéticos produjo un "efecto disparador" en los

la crisis fue resultado de la incapacidad de sustituir las relaciones sociales y económicas tradicionales que impedían la reproducción económica. Problemas como la ineficiencia, la baja competitividad y productividad, aunada a una planta productiva obsoleta explicaban en parte las consecuencias de la crisis.⁴⁰

Como medidas para contener el derrumbe, se recortó el gasto público, se controlaron las importaciones, se redujo el crédito a los particulares y aumentaron las tasas de interés. Sin embargo la depreciación del peso frente al dólar generó desconfianza y especulación. Se calculaba que hasta septiembre de 1982 habían salido del país cerca de 22 mil millones de dólares. En agosto de 1982 se anunciaba una moratoria de pagos de la deuda externa. El país se enfrentaba a una crisis económica sin precedentes en su historia durante el siglo XX. Esta crisis acentuó el descontento social contra la política gubernamental y obligó al gobierno a mantener un firme control político, mientras la crisis se profundizaba. Para frenar la especulación y fuga de divisas, el gobierno nacionalizó la banca en septiembre de 1982, lo cual provocó una nueva fricción de la élite financiera y el gobierno, quien buscó el apoyo de los sectores populares al presentar tal medida como un acto de carácter popular, nacionalista y revolucionario. La nacionalización de los bancos, produjo una nueva reacción del empresariado quien asumió abiertamente su participación en los asuntos políticos nacionales. Los empresarios vieron en la nacionalización bancaria una amenaza al modelo de libre empresa y advirtieron el riesgo de que México se encaminara hacia el socialismo. Pero más allá, ese acto significaba una medida radical que rompía las normas de relación establecidas entre el gobierno y el empresariado el cual se mostró indefenso frente al autoritarismo del régimen.

procesos de democratización de algunos regímenes como en el caso de Brasil, Bolivia, Uruguay y Filipinas, pero influyó también en la vuelta al autoritarismo en Ghana, Nigeria y Turquía. Haggard, Stephan y Kaufman, Robert. "Economic Adjustment and the Prospects for Democracy", en The politics of Economic Adjustment. Princeton University. Press. 1992.
40De La Peña, Sergio. *op. cit.*, pp. 73-74.

El llanto derramado de López Portillo durante su último informe parecía un acto simbólico que marcaba el fin de un largo período de estabilidad política y crecimiento económico, lloraba quizás la muerte de la legitimidad revolucionaria y el fin del “milagro económico”. El modelo de desarrollo económico estaba completamente colapsado. La opción neoliberal aparecía como la única solución a los problemas. Las corrientes nacionalistas de izquierda sólo se dedicaron a denunciar que se entregaría el país a los dictados del Fondo Monetario Internacional.

Bajo la esperanza de que el próximo período presidencial pudiera aliviar la difícil situación, el PRI se ostentó como la única opción para solucionar la crisis, el único que podía canalizar los descontentos y las protestas por los medios establecidos. Ni remotamente se pensó que la oposición podía generar soluciones. Se trataba de un círculo vicioso, si los problemas eran generados por el régimen, sólo el régimen podía solucionarlos.

2.2. Los Síntomas de la Liberalización Disfuncional

Desde los principios de la década de los ochentas la liberalización funcional del régimen comenzó a erosionarse y aparecieron los síntomas de la disfuncionalidad. La liberalización mostraba ya síntomas de desajuste y agotamiento junto con el modelo económico.

Los rezagos acumulados por el modelo económico implementado desde la década de los treinta,⁴¹ derivó en una crisis económica y evidenció el bajo

41 *Hacia principios de la década de los 70's se comenzó a generar una discusión sobre la función y el tamaño del llamado "Estado Benefactor". Los cuestionamientos provinieron de las corrientes neoconservadoras e incluso de ciertas corrientes de la izquierda. El Estado de bienestar fue identificado como la fuente de nuevas contradicciones y divisiones políticas, por lo cual fue acusado de padecer una crisis fiscal debido al aumento incesante del gasto público, también fue acusado de padecer una enfermedad congénita que le impedía resolver sus problemas y contradicciones. Los ideólogos neoconservadores propusieron como salida a la crisis del Estado Benefactor alternativas neoliberales para dar paso a procesos de privatización en escala creciente. Sin embargo, la reducción de la activi-*

nivel de eficacia decisional del régimen en cuestiones económicas, y terminó por agravar las fracturas al interior de la coalición dominante. El régimen político mexicano experimentará una fase de agudización de conflictos. La crisis económica fue el punto de partida de una amplia movilización

dad estatal modificaría necesariamente las relaciones de poder, las cuales tenderían a convertirse en relaciones de mercado. El neoliberalismo pretende salvaguardar los intereses de los grandes capitales internacionales defendiendo la libre empresa sin considerar los costos sociales. Bajo esta concepción el Estado debe ser sólo un actor político y no un interventor económico con fines de distribución social, los mercados deben funcionar solo a partir de las leyes de la oferta y la demanda. La privatización tiende a disminuir conquistas sociales porque obliga al Estado a renunciar a sus deberes sociales. Más allá de una mera transacción comercial, la privatización implica necesariamente una redefinición de los arreglos políticos. Así, "la venta al capital privado de organismos estatales no sólo es transacción financiera. Es ante todo, un traspaso de porciones de poder en favor del capital, que modifica la composición de las relaciones, estructuras e instituciones dadas en la sociedad". Uvalle Berrones, Ricardo. "Nueva Racionalidad del Estado Mexicano", en la *Revista del Colegio* No. 3. p. 177. Otra variable sobre los cuestionamientos de las corrientes neoconservadoras al Estado Benefactor se relacionan con la ingobernabilidad. Según éstas, la sobrecarga de demandas provenientes de las clases marginales no pueden ser resueltas positivamente debido a la crisis fiscal del Estado, que aunado a su incapacidad de gestión genera ingobernabilidad. Más específicamente se genera una "sobrecarga de expectativa a la cual se ve enfrentado el poder estatal bajo las condiciones de competencia de los partidos, pluralismo de asociación y medios masivos libres". Offe Claus. "Ingobernabilidad. El Renacimiento de las Teorías Conservadoras", en *Revista Mexicana de Sociología* No. especial, 1982. p. 1849. Las reivindicaciones de participación genera una "sobredilatación" y una exagerada politización que tiende a defraudar expectativas sociales y políticas incrementando la ingobernabilidad. Detrás de la propuesta neoliberal se encuentra un ataque a la democracia de masas, a la que se le considera incompatible con las libertades del mercado. El Estado debe tener la "fuerza política" para sofocar las demandas sociales, esa "fuerza política" es en realidad una sutil apología del autoritarismo político. Si bien es cierto que el autoritarismo puede ser eficaz para sofocar de manera inmediata la expresión de demandas sociales, a la larga resultan contraproducentes, debido a que no se resuelven problemas de justicia y equidad social, las cuales terminan provocando graves tensiones sociales.

política de signo anti-régimen, motivada por el deterioro de la legitimidad y la menguada eficacia decisional del régimen.

El régimen enfrentó el cuestionamiento de su legitimidad en dos planos: por abajo, a partir de las transformaciones socio-económicas, las cuales alteraron los cleavages (líneas de conflicto) existentes y por las secuelas de la crisis económica y por arriba a través de la ruptura del concenso y el aumento de las tensiones y conflictos al interior de la coalición dominante, cuya expresión más clara sería la escisión Cardenista y su radicalización. Así, durante los años de la crisis económica, se gestaron las condiciones para el desmoronamiento de la funcionalidad de la liberalización mexicana como señala César Cansino.

"Cuando la crisis política se ha traducido en una fractura entre los distintos actores que antes apoyaban al régimen autoritario, son mayores las probabilidades de la democratización. Lo mismo puede decirse cuando la crisis política va acompañada de un sensible descenso de la eficacia decisional de las autoridades, lo cual puede reflejarse en una profunda crisis económica y social." ⁴²

El proyecto económico neoliberal de Miguel de la Madrid terminó chocando y desplazado a algunos sectores del PRI, y produjo un realineamiento de los sectores políticos al interior del régimen.

Si anteriormente se habían aplazado las reformas estructurales tendientes a sustituir el modelo de desarrollo, esta vez ya era ineludible. Asumir el cambio dejó de ser opcional, el no cambiar provocaría inestabilidad a pesar del costo político y social que implicaba. Con el arribo al poder de Miguel de la Madrid, la clase política tradicional fue desplazada gradualmente de los centros de decisión. Se inauguraba así un cambio generacional en estilos y procedimientos de la élite política. La llamada "tecnocracia" pretendía demostrar que su proyecto de nación era viable y que su capacitación y for-

42 Cansino, César. "Crisis Política, ¿Transición Pactada?. México, Madrid y España", en *etcétera*. No 110. Marzo de 1995. P.22.

mación académica les permitiría administrar eficazmente los recursos de la nación bajo la premisa de la modernidad económica. Los tecnócratas se constituyeron en una estructura de autoridad influyente en la operación y toma de decisiones fundamentales del país.

Miguel de la Madrid comenzaría a desmontar de manera gradual el Estado asistencial, benefactor, interventor y regulador, surgido de la revolución.

La adopción de las tesis neoliberales, buscaban reducir el tamaño del Estado en la economía, pero conservando su estructura autoritaria. Sin embargo, esto implicaba una modificación de las relaciones políticas entre todas las fuerzas económicas, sociales y políticas del país, y la aparición de nuevos actores políticos.

Se optó por liberalizar, desregular y abrir la economía al exterior, lo cual propició dos circunstancias nuevas: el gobierno dejó de premiar a los empresarios por medio de permisos, subsidios y una fiscalidad reducida. Y otra fue que al intentar generar competencia externa por medio de exportaciones, el gobierno debilitó la estructura corporativa. El nuevo modelo económico afectaría un gran número de privilegios y prebendas⁴³. Este hecho provocaría un distanciamiento entre los liderazgos corporativos del PRI y el notorio desplazamiento de los políticos tradicionales por los tecnócratas. La crisis evidenció la falta de respuestas del corporativismo y lo desprestigió, aún cuando no se dieron rupturas importantes. El corporativismo comenzaría a perder sus cotos de poder económico y político.

El grave deterioro de la imagen del régimen, hicieron que el lema de campaña de Miguel de la Madrid fuera el de la "renovación moral de la sociedad". El resultado fue contraproducente porque puso de manifiesto la incapacidad del gobierno. Las denuncias de corrupción que hizo el propio gobierno para depurarse a sí mismo, sólo involucraron a unos cuantos funcionarios y si bien tocaron figuras relevantes dejaron fuera los más grandes

43 Rubio, Luis. "Los Límites del Cambio Político", en *Nexos* No. 187. Julio de 1993. pp. 63-68.

delitos. La renovación moral fue un arma política utilizada selectivamente. Quedó claro que la moral pública no sería rescatada por el gobierno.⁴⁴

El Déficit de la Eficacia Desicional. La Crisis Económica. Durante muchos años el país presentó altos índices de crecimiento. Sin embargo el esquema económico había propiciado un sistema de protecciones y dependencias respecto al Estado por parte de los empresarios, trabajadores, agricultores, instituciones y consumidores. La revolución mejoró el nivel de vida de las masas, principalmente con las reformas del régimen Cardenista. Los servicios sociales fueron insuficientes, pero se desarrollaron con cierta rapidez ^(ver cuadro 1). Un gasto social creciente pudo contener el conflicto social. Frente a cualquier conflicto o posibilidad de conflicto, se recurría a al erario público para acallar a una región, un grupo o individuo, aunque sólo se resolvieran los problemas de manera parcial e inmediata, la participación política fue comprada por el régimen durante algún tiempo. Cuando los recursos se hicieron escasos y ya no se pudieron financiar las altas tasas de crecimiento económico la correlación de fuerzas se modificaría. La crisis económica se traduciría inevitablemente en una crisis política.

44 Es bajo el sexenio de Miguel de la Madrid cuando se realizan algunos cambios jurídicos respecto a las atribuciones del Presidente de la República tendientes a establecer algunos controles para darle mayor transparencia a su función. A finales de 1982 se creó la Secretaría de la Contraloría de la Federación, se formó el régimen de responsabilidad de los servidores públicos y se elevó a nivel constitucional el sistema de planeación democrática. Se promulgaron reformas para el respecto y fortalecimiento al municipio y a los Estados. Con la reforma al artículo 115 de la Constitución, se introdujo el sistema de diputados de minoría en la elección de las legislaturas locales y el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. Esta medida intentaba dar expresión a la pluralidad en los municipios y en las entidades federativas. El problema fue que esos cambios no operaron de manera eficiente debido a razones políticas y que no se trataban de reformas de fondo.

La crisis de 1982, en palabras de Sergio de la Peña, se trataba "de una crisis de transición del capitalismo mexicano a un estadio superior".⁴⁵

Miguel de la Madrid se enfrentó a serios y graves problemas económicos como la recesión de las altas tasas de inflación, el desempleo, la caída del gasto público, el estrangulamiento financiero, cierre de mercados monetarios y comerciales. Esta crisis coincidió con una época en la que la población joven predominaba y demandaba fuentes de trabajo.

Los problemas económicos estructurales consistían fundamentalmente en la incompetencia de la planta productiva mexicana en el mercado interno y externo, la excesiva protección industrial y el impedimento al juego mercantil como mecanismos de asignación de recursos y de presión para el avance tecnológico y de productividad. Además, a la sombra del pacto corporativo se había creado una cultura sindical que propició conductas antiproductivas, el sobreempleo y complicidades clientelares laborales.

En un principio el gobierno de Miguel de la Madrid se avocó a controlar los síntomas y efectos de la crisis, pero era evidente que el problema económico del país no se debía solamente a un desequilibrio fiscal, sino que se trataba de una verdadera crisis estructural. Al principio del gobierno de Miguel de la Madrid, la deuda externa sumaba 87,588 millones de dólares y como pago de amortización del principal y de intereses se pagaba el equivalente a el 54.6% de las exportaciones petroleras y 32.1% de los ingresos del país en cuenta corriente.⁴⁶

Toda la economía quedaba sujeta a las exigencias de atender el pago de la deuda externa, aún a costa de sacrificar el consumo y la capacidad para invertir. El gobierno de Miguel de la Madrid diagnosticó que las dificultades del país consistían en el desequilibrio de la balanza de pagos y presu-

45 De La Peña, Sergio. "La Política..." *op. cit.*, P. 74.

46 Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica de un Sexenio 1982-1988. Sexto Año. Presidencia de la República. Fondo de Cultura Económica. 1988. p. 991.

puestal, la inflación, la pérdida del crédito externo y la desconfianza de los inversionistas nacionales.

La respuesta del gobierno frente a la crisis se centró en: 1) negociar y mantener como objetivo prioritario el pago de la deuda externa; 2) instrumentar una política de austeridad y reducción del gasto público que afectó gravemente el gasto social; 3) iniciar políticas de ajuste estructural; 4) intentar recuperar la confianza de los grupos económicos externos e internos; 5) y finalmente, proponer el inicio de un proceso de reformas que democratizaran gradualmente el sistema político.⁴⁷⁻

No obstante que durante los primeros tres años del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, la economía mostró síntomas de recuperación,⁴⁸ la situación nuevamente se complicó, el precio del petróleo sufrió una nueva caída y causó inestabilidad con recesión e inflación. Con Miguel de la Madrid existe una proliferación de programas emergentes de corto plazo, tales como el Programa de Reordenación Económica (1983-1984), cuyo propósito era recuperar la estabilidad económica en un plazo de dos años, controlando y abatiendo la inflación, el desequilibrio presupuestal y déficit externo. El Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (1984-1988), que pretendía resolver el conjunto de desequilibrios y distorsiones como el exceso de proteccionismo y el aumento de las exportaciones no petroleras. Estos planes se convirtieron en paliativos temporales solamente y fueron incapaces de resolver los severos desequilibrios socioeconómicos estructurales.

El Costo Social. El panorama que dibujó la crisis económica no era solamente de empobrecimiento, sino también de una concentración de los re-

47 Labastida, Julio. "México: Transición Democrática y Reforma Económica", en *Revista Mexicana de Sociología* No. 2, Abril-Junio 1991. p. 130.

48 La inflación de Junio de 1985, fue de 53.4% cifra menor a la de 1983, cuando ésta fue del 117.2% anual. El saldo de la balanza comercial también fue positivo, en 1984 fue de 12.9 miles de millones de dólares. Banco Nacional de México. *Exámen de la Situación Económica de México*. Marzo de 1986.

cursos y de riqueza en un número cada vez más reducido de mexicanos que en los años setentas. Mientras que una gran parte de la población entre 1982 y 1988 sufría grandes carencias materiales, durante ese mismo periodo y en plena crisis económica "72 grandes empresas privadas incrementaron sus ganancias a precios constantes de 1978, en 1,634% su rentabilidad [...] aumentó de -1.75 a +16.40% y su razón de endeudamiento [...] mejoró al reducirse de 64.69 al 35.29%".⁴⁹ La situación era muy distinta para los obreros quienes eran víctimas de la desigualdad, desnutrición, falta de servicios educativos y de salud. la inflación deterioraba considerablemente el nivel de vida de las clases más desprotegidas. Esta circunstancia provocó la emergencia de nuevos actores políticos y la politización de la sociedad. "La reducción del salario real ocupa un lugar tan importante en la política del Estado actual, que luchar por su recuperación se vuelve un cuestionamiento al poder en el sentido político y económico más amplio".⁵⁰ En efecto, el poder de compra del salario sufrió una drástica disminución entre 1970 y 1988. *(véase cuadro 2)*

Muchos trabajadores se vieron obligados a reclamar sus derechos e ingresaron necesariamente a la arena política. Un gran porcentaje de la población no podía satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación.

El estancamiento de la producción y el severo deterioro en las condiciones físicas del aparato productivo, además la aplicación de los instrumentos de política económica generaban estancamiento y austeridad, poca credibilidad y certidumbre.

El costo social de esa situación se reflejaba principalmente en las siguientes áreas:

49 Carmona, Fernando. "Un Estado aún más Clasista", en *El Nuevo Estado Mexicano*, Alonso, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime. (coordinadores). Tomo II. Nueva Imagen-U de G.; México 1992. P. 157.

50 De La Garza Toledo, Enrique. *Ascenso y Crisis del Estado Social Autoritario*. El Colegio de México. México 1988. P. 179.

- a) Educación.- se produjo una reducción del gasto social en este sector, así como una reducción en el salario de los trabajadores del mismo. Las consecuencias fueron el deterioro y estancamiento de la oferta y calidad de la educación. Se redujo la construcción de aulas, talleres y laboratorios, además descendió la producción de libros para maestros de primaria y de texto. Durante el ciclo escolar de 1982-1983, de cada 100 alumnos inscritos, sólo 42 egresaban, y para el ciclo 1985-1986 por cada 100 inscritos, sólo egresaban 21. En 1985 el 10% de la población era analfabeta y el nivel de escolaridad promedio era de sexto año de primaria. Del total de la población escolar de 6 a 24 años, es decir, casi 14 millones de mexicanos no tenían acceso a el sistema educativo.⁵¹
- b) Alimentación.- el aumento en los precios de otros productos indispensables redujo considerablemente la cantidad y calidad en la canasta básica. El costo promedio de una canasta básica compuesta por ocho productos básicos, representó en 1986 al rededor de 30% del salario mínimo, para 1986 la proporción casi llegaba al 50%. Se redujo considerablemente, por ejemplo, el consumo de carne de res en 1982 fue de aproximadamente 15 kilos por persona, para 1986 el consumo a penas llegaba a 7.9 kilogramos por persona. En el caso del consumo de leche y huevo, las tendencias eran similares. De esta manera, los niveles de consumo de alimento por persona sufrieron un grave deterioro, y con ello, los niveles de nutrición de la población disminuyeron.⁵²
- c) Salud.- como producto de la crisis económica, los indicadores sobre la salud de la población revelaban un proceso de deterioro en las condiciones de salud de la población y el retroceso o estancamiento en la cantidad y calidad de los servicios públicos de salud.

51 Cordera, Rolando y González Tiburcio, Enrique. "Percances y Damnificados de la Crisis Económica", en *México: El Reclamo Democrático*. Cordera, Rolando; Trejo, Raúl y Vega, Juan Enrique (coordinadores). Siglo XXI. México 1988. p. 113.

52 Cordera, Rolando y González Tiburcio, Enrique. *Ibidem.*, p. 129-131.

En 1986 el porcentaje del PIB, destinado a la salud es el más bajo de las últimas dos décadas. Para 1985, la población no afiliada formalmente al Sistema Nacional de Salud y que no tenía acceso a las instituciones privadas ascendía a 35 millones de personas. Sin embargo, entre 1982 y 1986 aumentaron las coberturas del IMSSS e ISSSTE, pasando de 32.2 millones de derechohabientes en 1982 a 39.6 millones en 1986. Sin embargo, el aumento de la cobertura trajo necesariamente problemas en la calidad de la atención. En el ISSSTE, en 1984 había 1,725 derechohabientes por médico y en el IMSSS para 1986 eran 1,400 derechohabientes por médico. La reducción de los gastos en salud trajo como consecuencia el incremento de enfermedades y de muertes que pudieron ser evitadas.⁵³

d) Vivienda.- en 1985 existía un déficit habitacional en la ciudad de México entre 800 mil y 900 mil viviendas a nivel nacional, se estimaba que el déficit era superior a los 3 y medio millones y medio de viviendas. Como consecuencia de los terremotos de 1985, el Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda, dio atención a los Programas de Reconstrucción habitacional. Entre 1985 y 1986 sólo se construyeron cerca de medio millón de viviendas en el Distrito Federal.⁵⁴ La dotación de viviendas fue utilizada como un mecanismo de control político y creó relaciones clientelares.

Así durante esos años de crisis las carencias y rezagos de la población en alimentación, salud, educación y vivienda se agudizaron. El gobierno mexicano no podía organizar una política económica que pudiera satisfacer las demandas y reclamo de la población y el estallido de conflictos sociales estaba más latente que nunca.

El desempleo provocó un incremento de la ocupación informal. *(véase cuadro*

³⁾ Los informales ganaron la calle y aún cuando estos en un principio estaban fuera del control corporativo del régimen muy pronto se encontró la

53 Cordera, Rolando y González Tiburcio, Enrique. *op. cit.* p. 131-134.
54 *ibidem.* p. 135.

manera de hacerlo. La planta industrial nacional no era capaz de absorber esa gran masa de mano de obra y mucho menos el campo.

El flujo de trabajadores indocumentados creció aceleradamente. Muchos mexicanos emigraron a los Estados Unidos para buscar empleo. A mediados de la década de los 80's se estimaba que más de 4 millones de mexicanos se encontraban trabajando del otro lado de la frontera expulsados de sus tierras y ocupaciones tradicionales ante la falta de perspectivas en el campo o en la industria. Es difícil saber hasta que grado una experiencia transnacional puede incidir en el comportamiento político de los inmigrantes, pero lo cierto es que estos se enfrentaban a una cultura completamente diferente que pudo despertar expectativas políticas crecientes y diferenciadas.

La delincuencia también ganaba terreno, la inseguridad se apoderó de las calles de las grandes ciudades, durante 1982 en el Distrito Federal se denunciaron aproximadamente 44 mil robos, para 1984 se reportaron más de 73 mil. La ineficiencia y corrupción de los cuerpos policíacos se convirtió en uno de los puntos más cuestionables del gobierno y también en uno de los que generaban más irritación social.⁵⁵

La Reforma Económica. La nacionalización de la banca en 1982 fue finalmente admitida por el FMI como el último recurso para garantizar el pago de la deuda externa. Los capitales financieros nacionales e internacionales eran necesarios para los planes económicos del gobierno. Miguel de la Madrid resolvió el conflicto con los banqueros a través de cuatro medidas: 1) indemnizó a los antiguos banqueros y les restituyó el 34% de las acciones de la banca nacionalizada; 2) les otorgó concesiones para crear casas de bolsa; 3) renegoció nuevos créditos con el FMI; 4) mantuvo una política general depresiva.

55 Lustig, Nora. "Balance de Sombras. El precio del Ajuste Mexicano", en Nexos No. 106 octubre de 1986.

El gobierno inició también un proceso de desmantelamiento de la economía estatal. Retiró su participación económica en la industria petroquímica, secundaria, farmacéutica, textil, refresquera, embotelladora, del cartón y ensamble de automóviles. Se retiró también de 12 ramas productivas del sector paraestatal cuando en 1982 intervenía en 28. De 1,115 empresas, fondos, fideicomisos y otros títulos paraestatales que existían en 1982, se redujeron a 502 en 1986.⁵⁶ Muchas empresas estatales fueron fusionadas con otras o desmanteladas. Este proceso masivo de privatización fue único en América Latina. En agosto de 1986 se anunció el ingreso de México al GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio) cuya función consistía en promover el libre comercio entre sus países miembros. Para muchas empresas mexicanas que habían producido sólo para el mercado nacional y de manera ineficiente, este hecho significó el cierre de sus puertas por no tener la capacidad para competir frente a las exportaciones extranjeras debido a las carencias tecnológicas que les permitieran lograr ciertos niveles de competitividad. La reconversión industrial intentó ser una respuesta para la modernización de la planta productiva nacional y responder a los nuevos procesos de producción y competencia a nivel internacional. Sin embargo la crisis y la falta de recursos de inversión impidieron una verdadera reconversión tecnológica, sólo las industrias transnacionales y en menor medida algunas nacionales estaban en condiciones de innovar sus métodos de producción y sus plantas productivas.

En 1985 el promedio de los aranceles, a las importaciones mexicanas equivalían al 23.5% del precio del producto. Para mediados de 1988 representaban solamente el 11%, mientras que las importaciones que requerían de licencia para ingresar al país, pasaron de 92%, a solo el 23%.⁵⁷ Las leyes de inversión extranjera se flexibilizaron y modernizaron, sin embargo esto provocó que aparecieran excedentes financieros especulativos y no pro-

56 *Secretaría de Programación y Presupuesto. Informe de Ejecución. Balance Sexenal del Plan Nacional de Desarrollo 1986.*

57 *Meyer, Lorenzo. "El Presidencialismo. Del Populismo al Neoliberalismo". en Revista Mexicana de Sociología. No. 2. Abril-Junio de 1993. p. 69.*

ductivos.⁵⁸ La cúspide de la especulación financiera, fue la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987. Muchos inversionistas de la clase media y pequeños empresarios invirtieron en la bolsa, atraídos por los altos rendimientos que ésta ofrecía. El estrepitoso descalabro del mercado bursátil y la obtención de enormes ganancias para los grandes inversionistas especulativos significó su ruina.

Faltaba menos de un año para las elecciones. El gobierno fue señalado como el culpable de esa situación por haber permitido la especulación y los manejos poco claros de los funcionarios bursátiles.

La inversión norteamericana en México se incrementó, hasta alcanzar un valor total de 2,354 millones de dólares. Entre 1985 y 1987, el número de industrias maquiladoras pasó de 789 a 1,168 y en donde el capital norteamericano era del 70%.⁵⁹ Estas cifras revelaban la importancia económica que México tenía para los intereses norteamericanos, quienes aún confiaban en la estabilidad política del país para mantener sus inversiones, pero también revelaban el grado de dependencia al que el gobierno mexicano había llegado frente a los Estados Unidos.

La Movilización Política de la Sociedad. Los Movimientos Sociales.

Las difíciles condiciones económicas de muchos sectores de la población junto con el descontento provocado por la cerrazón gubernamental provocaron que durante el gobierno de Miguel de la Madrid se gestaran algunos movimientos sociales,⁶⁰ que impugnaban el costo social de la política

58 Alcocer, Jorge. "Economía de la Crisis", en *El Buscón*. No. 13. 1984.

59 *Uno Más Uno*, 12 de Febrero de 1988.

60 *Los movimientos sociales son producto de la movilización de la sociedad civil y están orientados a la defensa de intereses específicos, su acción está orientada a cuestionar total o parcialmente las estructuras de dominación preexistentes para transformar las condiciones del crecimiento social, su fin no es la consecución del poder, sino incidir sobre quienes lo detentan. Daniel Camacho y Rafael Menjivar (coordinadores). Los Movimientos Populares en América Latina. Siglo XXI. México 1989. p. 15. A nivel internacional, los movimientos sociales durante los procesos de*

económica del gobierno y la incapacidad del gobierno para resolver sus demandas. Los movimientos sociales buscaban crear un impacto político por medio de la presión dirigiendo sus demandas a las estructuras de autoridad del régimen. En los movimientos sociales convergieron juntas de vecinos, comités de mujeres, chavos banda, sindicatos independientes y coaliciones campesinas.

Entre los movimientos sociales destacan El Frente Amplio en Defensa del Salario y Contra la Carestía (FADSCC) junto con la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular, estos movimientos buscaban articular acciones conjuntas desarrolladas simultáneamente a nivel local y nacional. Sin embargo su impacto fue reducido.⁶¹ En el campo los conflictos por la tierra provocaron que en 1983 la coalición obrero campesina tuviera un enfrentamiento con miembros del PRI y terminó con la detención de trescientos miembros de la COCEI acusados de diversos delitos comunes.⁶²

Los indígenas, también se organizaron. Algunas agrupaciones indígenas lograron articular sus demandas, aspiraciones y reivindicaciones. Un ejemplo fue el Frente Mixteco-Zapoteco Binacional en California el cual buscaba atender las demandas de defensa de derechos de muchos indígenas que emigraron a los Estados Unidos.

Estas movilizaciones tenían un carácter contestatario y reivindicativo, su lucha giró en torno a la falta de participación en la toma de decisiones, ade-

democratización de los años 70's y 80's fueron producto del fortalecimiento de la sociedad civil la cual tendió a crear diferentes centros de poder. Muchos de esos movimientos se convirtieron en partidos políticos después de la transición y otros se mantuvieron como organizaciones civiles, de cualquier forma, representan un ejemplo de que la movilización y organización popular pueden influir de manera decisiva en un proceso de democratización. Sorensen, George, "Democracy and Democratization", West Review Press, 1993.

61 Romero, Laura Patricia. "El Nuevo Estado..." *op. cit.*, T. II. p. 176.

62 Bailon Correa, Moisés y Zémeño, Sergio. "Juchitán: Límites de una Experiencia Democrática", en *Cuadernos de Investigación Social*. No. 15. UNAM. México 1987. p. 97.

más de exigir mejores condiciones de vida. La movilización social incluyó nuevos actores sociales como organizaciones de mujeres, grupos étnicos, sectores campesinos, obreros y estudiantes. Se trataba de una explosión de asociaciones voluntarias e independientes del control gubernamental, que reflejaban un conjunto de valores ajenos al autoritarismo del régimen, y constituían un nuevo espacio social desarticulado con los partidos opositores. En la ciudad los habitantes de los barrios marginales impulsaron sus propias demandas de tierra, vivienda, servicios, empleo, cultura y democracia, estos movimientos se politizaron necesariamente. Exigir agua potable o electricidad para las colonias marginadas, se convirtió en un desafío y cuestionamiento a las autoridades, las demandas inmediatas y localizadas terminaban por rebasar los ámbitos locales y regionales para adquirir dimensiones nacionales. Comenzó a producirse una pluralización de las corrientes de expresión, la opinión pública fue ganando peso y aumentaron los temas expuestos a debate público.

Durante los sismos ocurridos en 1985 en la ciudad de México la sociedad se hizo presente. La movilización espontánea de numerosas organizaciones populares desplazaron y rebasaron a la Burocracia Estatal, que demostró ineficiencia y corrupción para asumir sus funciones y atribuciones.⁶³ En medio de la confusión y el temor, esa intensa movilización social mostró la incapacidad administrativa del gobierno y la deficiente canalización política del PRI y de los demás partidos opositores, pero lo más importante es que se demostró que existían otras instancias de organización social y política con una vigorosa proyección política.

Al ser resultas parcialmente las peticiones de esas organizaciones no se desmantelaron, sino que ampliaron su base social, sus objetivos y sus demandas. Sin embargo, estos movimientos sociales carecían de una propuesta política integradora y su discurso se mantuvo en el plano contestatario y reivindicativo y no lograron articularse claramente para formar

63 Monsiváis, Carlos. Entrada Libre. Crónicas de la Sociedad que se Organiza. ERA. México 1987. P. 13.

un frente común propositivo, pero demostraron que la crisis económica era el caldo del cultivo para que gradualmente se ganaran espacios y demostraron también, que aunque desarticuladamente, la sociedad podía organizarse por sí misma y que había enterrados, pero vivos muchos gérmenes democráticos.

En la Universidad Nacional se originó un movimiento estudiantil, este movimiento logró ciertos niveles de politización entre la comunidad universitaria. Este movimiento pugnaba por una nueva articulación de la universidad pública con la sociedad y a pesar de que logró la realización del Congreso Universitario, se mostró pobremente propositivo en la reforma universitaria.⁶⁴

Los Límites del Pluralismo Liberalizado. El Descontento Electoral. La crisis económica fue el punto de partida de una numerosa movilización antiautoritaria cuya expresión se reflejó en el terreno electoral y amenazó el monopolio priísta del poder en numerosos puntos del país. Esta situación se reflejó en el surgimiento de nuevos liderazgos capaces de desafiar la hegemonía del PRI. Los conflictos electorales en escenarios locales y regionales anunciaban que el PRI perdía su hegemonía y que muchos sectores sociales se desplazarían a las urnas como una forma de lucha. De manera lenta y errática, la oposición comenzó a luchar por las posiciones políticas, a ganar municipios y a ser competitiva. El problema liberalizado daba muestra de disfuncionalidad. Durante los primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid, el avance opositor fue interpretado como un tenue ensayo de democratización política, durante los primeros años de gobierno se disminuyó el apoyo al PRI, Miguel de la Madrid asumió el costo político de las pérdidas electorales y reconoció algunos triunfos electorales de la oposición panista en el norte del país, sin embargo, en la medida en que la situación económica se agravaba, Miguel de la Madrid comprendería la importancia del PRI como instrumento político para no perder el control de

64 Guevara Niebla, Gilberto. *La Democracia en la Calle. Crónica del Movimiento Estudiantil Mexicano. Siglo XXI, México 1988. pp. 166-167.*

los cambios económicos que se introdujeron y muy pronto se restableció la simbiosis PRI-Gobierno.⁶⁵ Para De la Madrid era preferible no ser demócrata antes de poner en riesgo el proyecto económico. A finales de 1984 en las ciudades de Piedras Negras, Frontera y Monclova, en Coahuila los triunfos del PRI fueron impugnados por la oposición, por lo que consideró un gran fraude, la violencia se hizo presente y el gobierno introdujo al ejército en Piedras Negras, resolviéndose el conflicto de inmediato. Sin embargo, las evidencias del fraude electoral significaban un alto costo en términos de legitimidad y aumentó la tensión política.

La oportunidad para iniciar una reforma al interior del PRI y llegar en mejores condiciones para 1988 fue sacrificada en aras del manejo y control político para sortear la crisis económica. El régimen justificaba las prácticas autoritarias en aras de garantizar la estabilidad y desarrollo económico.⁶⁶

Durante las elecciones locales en Baja California Norte, en 1983 y en Mérida en 1984 la manipulación de los votos hacía que la vieja idea que el poder no se regalaba en las urnas, cobrará una renovada vigencia. Las elecciones para gobernador en Chihuahua mostraron el bajo nivel de legitimidad que en algunos estados de la República tenía el régimen.

65 Loeza, Soledad. "Los Partidos y el Cambio Político", en *Nexos* No. 174, México 1992. pp. 37-38.

66 En un análisis sobre la relación entre democracia y autoritarismo George Sorense sostiene que el argumento que justifica el autoritarismo para controlar la economía en beneficio de la acumulación de capital y el crecimiento económico es insostenible porque no se garantiza la reinversión y la riqueza generalmente se desvía a una élite. Sorensen, George. *Democracy Dictatorship and Development: Economic Development in Selected Regimes of the Third World*, Macmillan, London, 1991. Otro autor que cuestiona la efectividad de las dictaduras para promover el desarrollo económico es José María Maravall. Para este autor las instituciones democráticas tienden a ser más responsables y proteger los intereses universalistas que ellas mismas garantizan. Maravall, José María. "Las Nuevas Democracias", en *Claves*, Madrid, No. 34, 1993.

El triunfo del PRI fue puesto en entre dicho y generó conflictos y una intensa movilización contra el fraude electoral.⁶⁷ La disfuncionalidad de la liberación del régimen político mexicano estaba dando sus primeros signos. El gobierno de Miguel de la Madrid estuvo plagado de conflictos de tipo electoral tanto a nivel federal como a nivel local que le restaban legitimidad e imagen dentro y fuera del país.

El avance opositor obedecía a los agudos y complejos procesos de cambio social de largo plazo,⁶⁸ y la mermada eficacia decisional del régimen en cuestiones económicas. De ésta manera, la movilización social tenía una doble alimentación, por un lado parecía responder a los acelerados y complejos procesos de cambio social, y por otro lado obedecían al malestar de la población como consecuencia del mal desempeño gubernamental en materia económica. Los triunfos panista en el norte del país pronosticaban que la crisis se iba a traducir necesariamente en las urnas. Las elecciones nunca fueron el referente de legitimidad del régimen, pero comenzaba a ser el espacio que confirmaba la ilegitimidad priísta. El desgaste del régimen y la siempre postergada transición a la democracia mostraban a un país poco previsible y sumido en el descontento.

El Código Federal Electoral. Frente a un escenario conflictivo, el gobierno de Miguel de la Madrid lanzó propuestas inéditas, una de ellas fue que la pluralidad existente debería expresarse en el pluralismo político. En el papel, esta propuesta significó un cambio profundo en la forma de concebir la democracia en México, pues ya no se concebía como un simple asunto de mayorías absolutas y minorías toleradas, sino que significaba la representación de los intereses de diversos grupos sociales.

67 Molinar Horcasitas, Juan. "Regreso a Chihuahua", en *Nexos*. No. 111. México, Marzo 1987. pp. 21-22.

68 Un ejemplo de cambio social con relación a los medios de información es que entre 1980 y 1987, el número de radioescuchas en el país aumentó de 60 a 80 millones y el número de televidentes pasó de 30 a 55 millones. Loeza, Soledad. "La Incertidumbre..." *op. cit.*, p. 34.

En este marco, en 1986 el ejecutivo lanzó otra iniciativa para una nueva reforma electoral como respuesta a los múltiples conflictos post-electorales en las elecciones locales realizadas entre 1983 y 1986. El Código Federal Electoral fue planteado como un intento de respuestas a las demandas de representación efectiva de la sociedad. A diferencia de la reforma de 1977 la cual fue presentada como iniciativa presidencial, este Código reconocía que era producto de una demanda social inaplazable. Pero también se pensó como una herramienta para hacer frente al proceso electoral de julio de 1988 y tendería a concentrar todo el poder posible en manos de la mayoría priísta.

Por iniciativa presidencial, el Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1986 el Código Federal Electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1987 y adicionado con un libro noveno publicado en el Diario Oficial del 6 de enero de 1988.

Este código estableció mecanismos que garantizaban la mayoría priísta en la cámara. En caso de que ningún partido obtuviera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados se le concederían tantos diputados de representación proporcional como fueran necesarios para que el partido con más votos tuviera la mitad más uno de los diputados, aunque la mayoría no podía tener más del 70% de los curules, aún cuando su votación hubiese sido mayor. En este código la noción de mayoría se mantiene intacta, la mayoría era concebida como la parte de la sociedad que debe gobernar sin compartir el poder. El llamado "principio de gobernabilidad" le permitía al partido mayoritario no perder tal atributo, pues aun cuando no alcanzara la mayoría de diputados tendría derecho a un número de diputados de mayoría relativa, tendría también derecho a un número de diputados de representación proporcional. Este principio atentaba contra un verdadero sistema de partidos. En muchos países ningún partido es por sí mismo mayoritario y requiere de una coalición con uno o más partidos para gobernar. Con este principio el PRI mantenía el control total del Congreso y este se mantendría subordinado a los dictados del poder ejecutivo.

Se aumentan de 400 a 500 las diputaciones, los 300 diputados de mayoría relativa se mantienen y los electos por la vía de representación proporcional pasarían de 100 a 200 diputados. El PRI adquirió el derecho de contar con diputados de representación proporcional, derecho con el cual no contaba anteriormente. De esta manera, el Código mantiene el sistema mixto de representación mayoritaria y proporcional. El Senado se constituiría con dos senadores por entidad, pero se renovaría por mitades y cada tres años se elegiría a un senador. Desaparecía el registro condicionado, lo cual cerraba las puertas a diversas agrupaciones políticas en crecimiento. Se planteaba el acortamiento del tiempo en que se emitirían los votos y su cómputo. Se otorgaban 15 minutos mensuales en los medios de comunicación a los partidos políticos. La votación para los distintos tipos de diputados se realizaría en una sola boleta, con el fin de facilitar el cómputo de los votos. El país se dividiría en 5 circunscripciones electorales.

El código permitía la existencia de coaliciones, señalando el orden en que se les asignarían el 1.5% de la votación para mantener su registro. Por ejemplo: si se coaligaban tres partidos juntando sus nombres y emblemas y obtuvieran el 4.5% de la votación, los tres mantendrían su registro. Si obtuvieran el 4%, sólo lo mantendrían los dos primeros. También se permitía que dos o más partidos sin mediar coalición, podrían postular a un candidato común. Los votos se computarían a favor de cada uno de los partidos políticos que se los ubieran obtenido y se sumaban en favor del candidato. En este sentido, la candidatura de Cárdenas en las elecciones de 1988, por parte del FDN, no fue estrictamente una coalición, sino la postulación de un candidato en común.

Se mantenía el principio de autocalificación de las elecciones, es decir, el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados se integraba con los presuntos diputados que recibían constancia de mayoría o de asignación por parte de la Comisión Federal Electoral.

La Comisión Federal Electoral se integraría por un Presidente de la misma, es decir, el Secretario de Gobernación, un representante de los senadores y otro de los diputados, más representantes de los partidos de acuerdo al porcentaje de votación. Este código sólo le daba voz y voto al Secretario de Gobernación, los representantes de las dos cámaras y a los representantes de los tres partidos que hubieran alcanzado la más alta votación en la elección federal anterior. Los partidos restantes solo tenían voz, el Presidente de la Comisión Federal Electoral tenía derecho al "voto de calidad", si no se llegaba a algún acuerdo. Para 1987 la CFE estaba formado por 16 comisionados del PRI, 5 del PAN, 2 del PMS y 1 por cada uno de los siguientes partidos: PPS, PDM, PSD, PRT Y PARM.

Se creó, una instancia que resolvería las inconformidades electorales: el Tribunal de lo Contencioso Electoral. Sin embargo, este tribunal mostró una "debilidad congénita" ya que sus resoluciones podían o no ser tomadas en cuenta por los Colegios Electorales.⁶⁹ Esta debilidad unida a su limitada competencia, privó a dicho tribunal de efectividad para el desarrollo de sus labores. Al suprimirse el recurso de apelación contra las resoluciones del Colegio Electoral, no se crearon medios de impugnación efectivos y quedó establecido que las resoluciones de los Colegios Electorales serían la última instancia en la calificación de las elecciones y que serían definitivas e inapelables. La preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales fue definido como una función del Gobierno Federal, los ciudadanos y los partidos tendrían solamente la "debida corresponsabilidad".⁷⁰

69 Woldenberg, José. "La Democracia Revisitada", *en Nexos* No. 159, Febrero de 1990.

70 *Cuando un gobierno asume la conducción y organización de los procesos electorales se produce una situación electoral no competitiva. Las condiciones que establecía el Código Federal Electoral hacían del caso mexicano un proceso electoral no competitivo, es decir, un proceso en el que 1) el gobierno controla el proceso electoral, 2) existe una alteración de votos, 3) las repercusiones de los procesos electorales son intrascendentes porque no existe la posibilidad de acceder al poder por parte de la oposición aún cuando existan condiciones formalmente plurales. Hermet Guy.*

De ésta manera, el Código Federal Electoral, se convirtió en un ordenamiento legal en donde se interrelacionaban directrices jurídico políticas lo cual abría las posibilidades de un fraude electoral. El Código garantizaba la continuidad del régimen, al asegurarle al PRI la obtención de la mayoría en los órganos electorales y en las Cámaras del Congreso de la Unión.

Además el Código propiciaba la parcialidad absoluto de los órganos encargados de la preparación y vigilancia del proceso electoral. Por consiguiente, "la legislación electoral, tanto en el nivel constitucional como en el nivel de legislación ordinaria, lejos de constituir un sistema que garantice un proceso electoral limpio y confiable en todas sus etapas, es un conjunto de trampas para que el partido en el poder, tenga o no la mayoría del cuerpo electoral, imponga a sus candidatos con la complicidad de las autoridades gubernamentales y de las electorales".⁷¹

No obstante el Código establece modificaciones significativas, que en el papel superaban a la LFOPPE y podían generar cierta competitividad. Por ejemplo, la posibilidad de formar coaliciones, el acortamiento del tiempo entre la emisión y el cómputo de los votos, mayor tiempo de los partidos en los medios de comunicación, una reglamentación más clara sobre el subsidio económico y el voto para diputados plurinominales y uninominales en una sola boleta. Por desgracia, estos ordenamientos quedaron sujetos a la voluntad política del gobierno para cumplirlos cabalmente. Parecía que cualquier reforma real y sustantiva que hubiese intentado el gobierno, implicaría por definición, el desmantelamiento de toda una estructura de intereses. Nuevamente el camino del reformismo fue el elegido para hacer frente a la necesidad de verdaderos cambios. Las elecciones de 1988 estaban en la puerta.

Las Elections Dans les Régimes Autoritaires: Esquisse d'un Cadre d'Analyse, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, Paris 1978.
71 Krieger, Emilio. "Derecho Electoral en Julio de 1988", en *Segundo Informe Sobre la Democracia: México el 6 de Julio de 1988*, González Casanova, Pablo. (coordinador). Siglo XXI. México 1990. pp. 49-50.

Hacia el Final del Sexenio. El panorama para finales del sexenio se describía así: "en tan solo seis años (1982-1987) el producto por persona a caído aproximadamente 15%; el desempleo abierto ha sido creciente y a finales de 1987, se calculaba que cerca de 5 millones de personas -del sector formal- estaba sin empleo. El salario real de los trabajadores en 1987 era sólo la mitad de lo logrado en 1981; la moneda se ha devaluado en casi 100 veces; la inflación alcanzó tres dígitos en 1986-1987 y mantenía en los primeros meses de 1988 una preocupante tendencia inflacionaria".⁷² El gobierno diagnosticó que la fuente del descontento social, eran las altas tasas de inflación, se suponía entonces que la fuente del descontento desaparecería si se superaba y abatía la inflación y el proceso de liberalización política seguiría siendo el camino.

El gobierno negoció en diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica entre las cúpulas financieras y sindicales. Este Plan de choque consistió en un alza de energéticos y todos los servicios del gobierno, además de los productos básicos. Esas medidas fueron acompañadas por una drástica depreciación del peso frente al dólar y la promesa de mejoras salariales. En la negociación de estos pactos, las cúpulas obreras y campesinas se vieron excluidas de la negociación de salarios y prestaciones sociales.

Sólo sirvieron para darle una apariencia de concertación y de consenso a los acuerdos y negociaciones sancionados entre el gobierno y los empresarios. De ésta manera, las dirigencias obreras organizadas demostraron que había perdido su capacidad de convocatoria y que su propio liderazgo dependía del apoyo gubernamental frente al cual se mostraban completamente endeblés. Su capacidad de control y su eficiencia como neutralizadoras y en ocasiones gestores de las demandas sociales a cambio del control político era relativamente disfuncional, porque a pesar de sus dificultades internas todavía servían al régimen para implementar medidas de ajuste económico a pesar de los altos costos que debían pagar por ello. El PSE obligaba a los sindicatos a no exigir aumentos salariales ni expresar

72 Cordera, Rolando y González Tiburcio, Enrique *op. cit.*, p. 113.

demandas. El Pacto de Solidaridad Económica pretendía atenuar la difícil situación económica frente a la cercanía del proceso electoral. El PSE, tuvo ciertos logros, estabilizó el tipo de cambio y aumentó las reservas del Banco de México, la inflación se redujo de 179.6% en febrero de 1988 a 135.8% en junio del mismo año. Sin embargo, el peso de la austeridad que implicaba la implementación del pacto, recayó nuevamente en los trabajadores, aunque las cifras oficiales desmentían esas visiones. La herencia económica del sexenio de Miguel de la Madrid era la disminución de la capacidad adquisitiva del salario, el retroceso del PIB y el desempleo. ^(véase los cuadros 4 y 5) Pero más allá de las cifras lo verdaderamente significativo era la quiebra de la gestión gubernamental en cuestión económica, que de manera definitiva afectó el equilibrio político. La justicia social se veía lejana para la mayoría de la población empobrecida y sumida en la desigualdad.

El 9 de enero de 1988, se constituyó el Frente Nacional Contra el Pacto de Solidaridad Económica, con el propósito de emprender acciones de protesta, pero el resultado fue muy limitado. Desde la óptica gubernamental, la crisis de 1982 parecía lejana frente a los bien publicitados éxitos del Pacto, las protestas y los descontentos pese a todo parecían haber sido superados y canalizados por los medios establecidos.

La Fractura en la Coalición Dominante. La Corriente Democrática y la Candidatura Priísta. La estrechez y cerrazón del círculo presidencial y el desplazamiento de los políticos tradicionales de los centros de decisión, polarizaron a la élite política, lo cual motivó que el ex gobernador de Michoacán y el ex subsecretario de asuntos forestales de la SARH, Cuahutémoc Cárdenas Solorzano, junto con el ex Presidente del CEN del PRI, Porfirio Muñoz Ledo a fundar la Corriente Democrática dentro del partido. La intención de ésta corriente era incidir en la decisión presidencial sobre la sucesión, con ello buscaban abrir los mecanismos de democracia efectiva al interior del PRI.

En mayo de 1986 cuando se realizó el Consejo Extraordinario del PRI, los miembros de la corriente criticaron la política económica entorno a la deuda externa, la baja del poder adquisitivo de los trabajadores, la crisis agrícola y el reblandecimiento industrial. Para el entorno de las prácticas priístas, esas críticas eran severas e implicaban necesariamente una ruptura con el partido. A pesar de lo anterior, la corriente intentó llevar sus ideas a las bases del partido en donde sólo encontraron indiferencia y rechazo.

La dirigencia del PRI condenó con dureza a los miembros de la Corriente Democrática, calificándolos de "oportunistas, traidores y falsos redentores", y canceló con ello cualquier posibilidad de discutir seriamente los planteamientos de la corriente disidente, este hecho radicalizó posiciones y el 3 de julio de 1987, la Corriente Democrática postuló como su candidato a la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas.

Para el 9 de septiembre de 1987 la Corriente Democrática presentó a la opinión pública nacional y al PRI su propuesta democrática; este documento no sólo era un programa, sino que se presentó como un proyecto de movimiento social, lo cual les permitiría más tarde establecer compromisos con otras fuerzas.

Los puntos de la propuesta democrática sustentaban tesis nacionalistas y versaban sobre demandas democráticas y populares; se proponían soluciones a problemas como la distribución del ingreso, la reducción de la dependencia, la inflación, el fortalecimiento del salario, la integración de la industria, la suspensión del pago de la deuda, etc.⁷³ En sí, las propuestas de la corriente proponían retomar un programa nacionalista popular y democrático, lo cual establecía diferencias de fondo. Los planteamientos de la Corriente Democrática eran irreconciliables con el proyecto del gobierno quien no estaba dispuesto a dar concesiones ni a rectificar la política

73 *Propuesta Democrática. Por una Nación Independiente. Justa, Libre y Productiva. Folleto Editado por la Corriente Democrática. México septiembre de 1987.*

económica y social porque eso pondría en peligro el proceso de ajuste. La ruptura se presentaba como algo irremediable. Los mecanismos de control de la disidencia estaban desgastados en el PRI. El 16 de octubre de 1987 el señor Cárdenas es expulsado del partido, en el que había permanecido por razones tácticas hasta el último momento a pesar de las condenas y la marginación. Al igual que Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1946 y Miguel Henríquez en 1952, Cuauhtémoc Cárdenas protagonizaba otra escisión de la élite política en la historia de los regímenes post-revolucionarios. Si el cardenismo alguna vez funcionó como elemento incorporativo al régimen, esta vez se presentaba como un elemento de ruptura.

Un logro importante de la corriente democrática fue su cuestionamiento a la legitimidad y desajuste del régimen, además de las contradicciones que habían absorbido una gran parte de su legitimidad, principios y discurso. La corriente recuperó los contenidos políticos e históricos del discurso de la revolución y formó con ellos nuevos contenidos ideológicos y representativos.⁷⁴ La Corriente Democrática no logró sus objetivos pero obligó al régimen a intentar un procedimiento novedoso para la selección del candidato presidencial por medio de una serie de comparecencias ante la opinión pública, entre "seis distinguidos priistas" en el mes de agosto de 1987. Sin embargo, esta nueva modalidad fue un fracaso, nunca hubo entre ellos un verdadero debate, ni siquiera existió proselitismo interno. Los miembros del PRI fueron meros espectadores y sólo esperaban la designación de alguno de los seis candidatos. Además, este mecanismo resultó contraproducente porque trajo consigo divisiones dentro de la militancia y las bases por haber fomentado expectativas de las clientelas políticas.

El "ganador" de ese proceso interno de selección fue el entonces Secretario de Programación y Presupuesto; Carlos Salinas de Gortari, quien era iden-

74 *Xelhuantzi López, María. De Legitimidad y de Alianzas, de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional. Julio de 1987 a Julio de 1988. Estudios Políticos. Nueva Época. Vol. 7. Julio-Septiembre de 1988. p. 4.*

tificado como el candidato idóneo para continuar el proyecto económico de Miguel de la Madrid Hurtado, es decir, "la reducción del papel del Estado como productor económico, la apertura comercial, la modernización de la planta industrial y la insistencia de una renegociación de la deuda externa".⁷⁵ Carlos Salinas de Gortari, era visto en el exterior como una garantía de que daría continuidad al pago de la deuda y que profundizaría la política de liberalización económica, después de todo, Carlos Salinas fue el artífice de la política económica de Miguel de la Madrid. Salinas era el prototipo del funcionario tecnócrata. Formado en universidades extranjeras, con una intensa carrera en la burocracia central y alejado de los políticos tradicionales y del PRI. Los tecnócratas se presentaban como los únicos capaces de tomar en sus manos la conducción económica de la crisis, los agentes de la modernización, dispuestos a reconocer las nuevas realidades del país desde una novedosa forma de hacer política, y los que desplazarían a la "vieja guardia revolucionaria" desde el interior del régimen. Así, las condiciones en las que se desarrolló el proceso electoral de 1988 estaban delineadas por seis factores determinantes:

- 1) El ciclo recesivo e inflacionario, es decir, la deficiente eficacia decisional económica del régimen.
- 2) Los realineamientos políticos en el sistema de partidos y la consiguiente radicalización de la oposición.
- 3) Los cuestionados resultados electorales en las elecciones del norte del país restaban la credibilidad de las autoridades gubernamentales y dañaban la legitimidad del régimen.
- 4) La aparente división que trajo al interior del PRI la designación de Carlos Salinas, lo cual significaba una fractura en la coalición dominante.
- 5) Los cambios sociales y su incidencia en los comportamientos individuales.

75 Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. *op. cit.*, p.283.

6) La candidatura única de izquierda aglutinada alrededor del liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas.⁷⁶

Se habían generado entonces las condiciones para desencadenar una crisis autoritaria: fracturas al interior de la coalición dominante, descenso de la eficacia decisional y la presencia de movilizaciones sociales antirégimen. La liberalización política limitada o controlada terminó por propiciar prácticas políticas que vulneraban la estabilidad del régimen y sus estructuras de autoridad. El pluralismo político liberalizado no podría finalmente evitar el desarrollo de una vida política intensa.

76 Molinar Horcasitas, Juan. "El Año que Votamos en Peligro", en *Nexos* No. 127. Julio de 1988. p. 49.

CUADRO N° 1

MEXICO: INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL: 1940-1980

	1940	1950	1960	1970	1980
EDUCACION					
Tasa de analfabetismo ¹	53.9	43.4	34.6	24.7	16.6
Total de inscritos como % de la población total	8.0	11.1	16.0	22.0	30.2
Educación promedio ²	1.7	2.1	2.8	3.7	4.3
SALUD					
Tasa de mortalidad/1000	22.8	16.2	11.5	10.1	6.3
% de muertes por enfermedades infecciosas	43.1	34.6	25.5	23.1	13.7
MORTALIDAD					
Infantil/1000 ³	125.7	96.2	74.2	65.6	38.9
Esperanza de vida al nacer (años)	41.4	58.6	58.9	62.1	68.0

¹ Como % del total de la población de 15 años o más.

² Número de años de escolaridad de la población de 15 años o más.

³ Tasas de mortalidad infantil proporcionadas por UNICEF, que coinciden con las correcciones hechas por CONAPO no reportadas.

FUENTE: Lusting Nora, "El Gasto Público en el Desarrollo Social", en Revista Investigación Económica N° 187. Enero-Marzo 1989.

Tomado de: González Tiburcio, Enrique. Reforma del Estado y Política Social. Instituto Nacional de Administración Pública. 1993. p. 23.

CUADRO N° 2

INDICE DE SALARIO MINIMO REAL 1970-1988 (1978=100)

AÑO	INDICE DEL SALARIO MINIMO REAL	AÑOS	INDICE DEL SALARIO MINIMO REAL
1970	83.55	1980	91.06
1971	79.38	1981	92.56
1972	89.94	1982	83.39
1973	82.97	1983	71.90
1974	89.71	1984	64.79
1975	93.64	1985	61.67
1976	102.35	1986	54.78
1977	103.55	1987	51.86
1978	100.00	1988	46.15
1979	97.92		

FUENTE: Elaborado por el Departamento de estudios Sociales, BANAMEX, México Social 1988-1989: indicadores seleccionados con datos de: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios Mínimos 1989, México, 1989 y Banco de México, Indicadores económicos, varios números, México 1989.
Tomado de: González Tiburcio, Enrique. op. cit. p. 25.

CUADRO N° 3

ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN MEXICO 1970-1989

CONCEPTO	1970	1980	1989 ^P
	(miles de personas)		
Total	50357	69655	88000
Mayor de 12 años	31010	45168	59081
Económicamente Activa	13808	21930	30380
Ocupada	13289	21261	29165
Formal ¹	12863	20280	22584
Informal ²	426	981	6581
Desocupada	519	669	1215
Económicamente Inactiva ³	17202	23238	28701
Menor de 12 años	19347	24487	28919
	(porcentajes)		
Tasa de Actividad ⁴	27.42	31.48	34.52
Tasa de Participación ⁵	44.53	48.55	51.42
Tasa de Desempleo ⁶	3.76	3.05	4.00
Tasa de Empleo Informal ⁷	3.09	4.47	21.66

^P Estimación y Proyecciones del Departamento de Estudios Sociales, BANAMEX.

NOTA: Para 1970 y 1980 se utilizó la población ajustada por el Consejo Nacional de Población.

¹ Ocupaciones estimadas en las Cuentas Nacionales, a partir de 1989 se considera la meta de un millón de empleos generados al año.

² Población que labora en una actividad no considerada en las Cuentas Nacionales.

³ Amas de casa, estudiantes, pensionados, jubilados, incapacitados y aquellos sin trabajo que no desean laborar.

⁴ Porcentaje de la población total que ésta económicamente activa.

⁵ Porcentaje de la población de 12 años y más que está económicamente activa.

⁶ Porcentaje de la PEA que esta desempleada.

⁷ Porcentaje de la PEA que labora en una actividad informal.

Tomado de: González Tiburcio Enrique. op. cit., p. 38.

CUADRO N° 4

LA ECONOMIA MEXICANA EN LOS OCHENTA

CONCEPTO		1981 1988	1988 EQUIVALENTE AL AÑO
Producto Interno Bruto real	tm 70	-1.4	1980
	pc	-15.7	1977
Inversión Privada no Residencial	% pib	-48.8	1955
	pc	-57.0	antes 1950
Salarios Mínimos Reales	i 70	-49.1	1963
Sub/empleo	% PEA	19.8	antes 1970
Gastos Públicos Programables	% pib	-28.3	1974

tm 70 = a miles de millones de pesos de 1970; pc = producto por habitante; % pib = % del producto interno bruto; i 70 = índice base 1970; % PEA = % de la población económicamente activa.

FUENTE: Godínez V. y Ruprah I. "En torno a la reinserción de México en la economía internacional", La Jornada, suplemento especial de 5º, aniversario, septiembre de 1989. Tomado de: González Tiburcio, Enrique, op. cit. p. 20.

CUADRO N° 5

PRODUCCION, INFLACION Y SALARIOS 1982-1988 (tasa de crecimiento anual)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PIB							
(var. real %)	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.5	1.1
per capital (%)	-3.0	-6.5	1.2	0.2	-6.0	-0.8	-1.1
INFLACION							
(dic-dic) %	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7
SAL. MIN.							
(var. real) %	-9.0	-17.4	-5.	-1.7	-8.7	-6.6	-11.6

FUENTE: Elaborado con datos de SPP, de la SHCP, Banco de México y CEPAL.
Tomado de: González Tiburcio, Enrique. op. cit. p. 20.

CAPITULO III.

LA LIBERALIZACION DISFUNCIONAL. EL PROCESO ELECTORAL DE 1988

3.1. Los Actores del Proceso Electoral

El proceso electoral de 1988 marcó el momento en el que la liberalización se declaró en un estado de abierta disfuncionalidad, y constituyó el momento más crítico del régimen mexicano después de la revolución. Las fuerzas tradicionales del régimen se revelaron plenamente deterioradas, la estructura corporativa ya no pudo articular eficientemente apoyos, y además existía serias diferencias al interior de la coalición dominante.

Esta situación hizo del proceso electoral, un proceso difícil y complejo. Por primera vez en muchos años, la oposición se convirtió en un proyecto alternativo con cierto respaldo social y con una enorme potencialidad para ganar votos. En las amplias movilizaciones opositoras convergieron distintas fuerzas, desde la izquierda hasta la derecha y cada una se presentaba como un verdadero proyecto alternativo de gobierno. La oposición logró articular recursos electivos y de influencia generados por la fractura en la coalición dominante. Esas movilizaciones también demostraría que los electores ya no tenían preferencias partidistas permanentes y que usarían el voto para premiar o castigar al gobierno. La elección se convirtió en un campo de confrontación política fundamental, frente a una sociedad que mostraba un enorme descontento y desconfianza frente al régimen y que además reclamaba un cambio político sustancial. AIPRI se le redujeron sus espacios políticos y la oposición alcanzó altos niveles de competitividad. El proceso electoral se delinea a partir de tres fuerzas políticas diferenciadas:

a) el PRI cuyo perfil ideológico era el centro-progresista; b) el neocardenismo aglutinado alrededor del FDN y representante del nacionalismo revolucionario; c) el neopanismo aglutinado al rededor de las fuerzas derechistas.

A medida que transcurría el proceso electoral la posibilidad de que cambiaran las reglas del juego político dependería de la capacidad de los partidos para ganar espacios en el momento en el que esas reglas se estaban redefiniendo. Los partidos se convirtieron entonces, en actores fundamentales para dirigir el proceso de transición política e influir en el modo en que esta se pudiese producir como señala Karl y Schmitter, las transiciones están determinadas "por actores que eligen estrategias conducentes a cambio de tipo de régimen".¹

Los partidos opositores radicalizaron sus posiciones y cuestionaron siempre la legitimidad del régimen, las anteriores organizaciones partidistas liberalizadas se transformaron en opositoras al régimen. Por otra parte el PRI no pudo asimilar el creciente papel de la oposición y se negó al cambio, esa estrategia sería determinante porque "ninguna transición democrática podrá avanzar ahí en donde no exista un compromiso real por parte de la clase política para erradicar o refuncionalizar prácticas políticas que responden a una lógica de funcionamiento premoderna y, en consecuencia predemocrática".² Consecuentemente las estrategias que asumieran los partidos políticos determinarían en gran parte el rumbo, las limitaciones y los alcances del proceso electoral.

En términos generales se puede dividir en seis etapas el conjunto de acontecimientos que conformaron el proceso electoral: 1) el proceso de selección de candidatos a finales de 1987; 2) el período de campañas presiden-

1 Lin Karl, Terry y Schmitter, Philippe. "Modos de Transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* No. 128. UNESCO-Barcelona. Junio de 1991. p. 287.

2 Cansino, César. "México: La Otra Transición", en *La Jornada Semanal*. No. 231. Noviembre de 1993. p. 19.

ciales que abarcó desde diciembre de 1987 hasta poco antes del 6 de julio de 1988; 3) el período del 6 de julio, día de la elección hasta el 13 de julio, fecha en que la CFE dió los primeros resultados de la elección presidencial, durante esta etapa Salinas se declaró vencedor y Cárdenas encabezó movilizaciones para, según él defender su supuesto triunfo; 4) la siguiente etapa se refiere a la calificación de las elecciones de Diputados y Senadores; 5) la etapa del inicio de actividades del Colegio Electoral en las Cámaras de Diputados y Senadores hasta finales de agosto cuando se logra integrar el Congreso; 6) finalmente la etapa que comprende el informe presidencial y la declaración de presidente electo a Carlos Salinas, el 10 de septiembre de 1988. Todas estas etapas estuvieron llenas de intensidad política, nunca como entonces, la sociedad mexicana se mostró altamente politizada.

3.1.1. Partido Revolucionario Institucional: Carlos Salinas de Gortari

El PRI se encontró en una situación inédita: sus rivales tradicionales de izquierda y derecha parecían crecer electoralmente, además, desde 1946 el PRI siempre había contado con el respaldo de otros partidos. En 1988 Carlos Salinas de Gortari compitió sólo por el PRI.

La candidatura de Carlos Salinas enfrentó obstáculos al interior del PRI. La clase priísta tradicional no simpatizaban del todo con su candidatura. Fidel Velázquez había descalificado abiertamente una posible decisión en favor de Salinas porque, según el dirigente cetemista, "el país no podía estar en manos de gente que sabía más de números que de política".³ Esa posición no era gratuita, pues no sólo al exterior sino también al interior del PRI se percibía a Salinas como el continuador de las políticas de Miguel de la Madrid, lo que significaba para los sindicatos de las empresas paraes-

3 Manuel Muñoz, Victor. "Presentación", en *Las Elecciones Federales de 1988 en México*, Leal Juan Felipe, Peschard Jacqueline (Coordinadores) FCP y S. UNAM 1988. Colección los Procesos Electorales. No. 4. p. 149.

tatales poner en peligro su propia existencia. Sin embargo, en la medida en que avanzaba la campaña priísta la disciplina partidista pudo revertir esa situación.

El Presidente del CEN del PRI había prometido a su candidato 20 millones de votos. Esa promesa era casi imposible de cumplir en un ambiente de recesión y decrecimiento y menos salir victorioso y con una popularidad incrementada. El PRI era a los ojos de muchos sectores de la sociedad el culpable de la crisis económica. Lo que en realidad revelaba esa promesa era un profundo desconocimiento del país por parte de la dirigencia priísta, pero también la intención de poner a disposición de su candidato toda la maquinaria corporativa, los apoyos incondicionales de los gobernadores, funcionarios, presidentes municipales, senadores, diputados, líderes obreros y campesinos y sobre todo, el uso ilegal de los recursos del erario público.

Desde un principio la campaña de Salinas estuvo signada por algunas desventajas:

- a) El agotamiento de la renovación sexenal. Hasta antes de 1988 las elecciones presidenciales habían servido para recuperar la credibilidad ciudadana bajo la promesa de cambio y mejoría. Miguel de la Madrid no pudo recuperar la credibilidad ciudadana y sus promesas de cambio y renovación no fueron cumplidas, además la candidatura de Salinas representaba una cancelación de las posibilidades de mejoría económica para la mayoría de la población. La credibilidad del priísmo dependería de la correspondencia entre sus postulados y prácticas, para Salinas el beneficio de la duda estaba ya agotado, para muchos electores las promesas de Salinas equivaldrían al no hacer. El PRI tenía que presentar un nuevo proyecto que conjugara racionalidad, instrumentalidad técnica y aceptación popular.
- b) Pérdida de credibilidad del PRI. El PRI tenía que enfrentar la erosión acumulativa de su credibilidad, los electores habían desarrollado hacia el régimen político presidencialista desconfianza, era difícil creer que el

PRI mantendría una posición autónoma frente al gobierno y menos aún que estaba dispuesto a desarrollar una campaña ajena a todos los vicios y deformaciones acumulados a lo largo de su historia.

- c) Vacío ideológico. Para el PRI, la ideología de la revolución le permitía tener un amplio y difuso perfil ideológico. Anteriormente los candidatos del PRI no se habían preocupado porque sus propuestas y discursos fueran aceptados por la sociedad. La característica de partido pragmático estaba deteriorada, el partido se enfrentó a la dificultad de elaborar un discurso que fuera compatible con los ideales de la revolución y al mismo tiempo con las tesis neoliberales⁴. Así, el discurso priísta tenía que justificar la situación presente, pero al mismo tiempo tenían que proponer ciertos cambios para hacerlo creíble sin que eso implicara afectar los intereses de los gremios empresariales y corporativos.

En su discurso de aceptación de la candidatura priísta, Salinas puso énfasis en la necesidad de avanzar en la modernización de México, en el terreno político y económico, habló de cuatro grandes retos que eran necesario resolver, soberanía, democracia, problemática social y económica.⁵

Sin embargo, la oferta modernizadora de Salinas se contradecía frente a la forma tradicional de desarrollar el proselitismo. El acarreo de manifestantes a los mítines priístas fue una constante durante toda la campaña, un ejemplo de lo anterior es el siguiente; "el sindicato de petroleros, por medio del Secretario General de la Sección 11, Francisco Javier Balderas amenazó hoy a los trabajadores de planta y transitorios con suspenderlos de sus actividades laborales si no se presentan al mitin de apoyo que el sector obrero dará en los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos al abanderado priísta Carlos Salinas de Gortari".⁶

4 Antonio Crespo, José. "El Fracaso de la Campaña Electoral del PRI", en *Las Elecciones Federales... op. cit.* pp. 156-157.

5 *El Universal*, 9 de Noviembre de 1987.

6 *El Universal*, 5 de Marzo de 1988.

La infraestructura estatal fue puesta al servicio del candidato, los gobernadores hacían abierto proselitismo en favor de Salinas. Las banquetas, calles, postes, cerros y anuncios espectaculares se llenaron de propaganda priísta. Los medios de comunicación se convirtieron en protagonistas de la elección,⁷ salvo algunas excepciones jugaron abiertamente a favor de la candidatura de Salinas, sobre todo la televisión, la cual intentó manipular y desorientar a la opinión pública por medio de, "la emisión, el manejo de información fuera del contexto, el bajo golpe, la saturación propagandista del PRI, la desacreditación de la competencia y otros elementos poco objetivos y balanceados".⁸ Sin embargo, la prensa fue más objetiva y se convirtió en el espacio en donde se gestó el debate abierto y plural. La radio canceló programas que habían sido prometidos a candidatos opositores, no obstante algunas estaciones hicieron uso de la libertad de expresión. "Que México hable" era el lema de campaña de Salinas, lo cual resultaba contradictorio frente a la cerrazón de muchos medios de información que se negaban al diálogo, además, el candidato priísta optó por el monólogo institucional y no aceptó la invitación al debate público que le formuló la oposición.

Desde el inicio de su campaña, Salinas estaba conciente del enorme desprestigio del PRI y de los cuestionamientos a la credibilidad de los procesos electorales que habían provocado las constantes denuncias de fraude electoral, sobre todo en el norte del país donde reconoció que "la credibilidad en la democracia electoral ha sufrido importantes reveses en esta región del país".⁹ Con ello reconocía de manera tácitamente que el partido sí se había valido de técnicas fraudulentas para imponer a sus candidatos en elecciones pasadas. Salinas sabía que era necesario adoptar un dis-

7 ***Sobre los medios de comunicación y su papel en las elecciones de 1988. Vease: Arredondo Ramírez. Pablo (y cuautores). Así se Calló el Sistema. Comunicación y elecciones en 1988, U. de G., México 1991.***

8 ***De La Garza, Luis Alberto. "El Papel de los Medios de Comunicación en los Procesos Electorales", en las Elecciones Federales... op. cit. p. 233.***

9 ***El Universal, 24 de Octubre de 1987.***

curso democrático y comprometido con el cambio. Rechazó los triunfos electorales de "carro completo" y "ofreció también perfeccionar las instituciones, ampliar los canales de expresión y mejorar los órganos de representación y lograr una modernización democrática mediante la vigencia del derecho..."¹⁰ Sus principales argumentos en el terreno político fueron mejorar los mecanismos de participación, organización e información, autonomía de Poder Legislativo y mayor iniciativa del Senado, una presidencial fuerte pero democrática, además atender las demandas de modernizar al PRI. Salinas propuso pasar del corporativismo a la democratización, y ree laborar la alianza Estado-corporativismo y una nueva relación Estado-sociedad civil por la vía democrática.¹¹ Estas propuestas nunca fueron plan-

10 op cit.

11 Fueron 5 discursos en los cuales Salinas delineó sus proyectos principales: el reto internacional, pronunciado en Cuatro Ciénegas el 9 de febrero de 1988; el reto de la democracia, en Puebla el 22 de abril; el reto social, pronunciado el 12 de mayo en Chalco; el reto económico pronunciado en Nuevo León el 19 de mayo y finalmente el reto de la Ciudad de México pronunciado en el D.F. el 30 de mayo de 1988. El discurso político de la modernidad en Salinas de Gortari estaba secundado por lo que se consideraba el eje activador de lo social, es decir, la política moderna. En su discurso denominado el reto de la democracia Salinas reconoce importantes transformaciones en el tejido social del país en el que la democracia implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Según Salinas un Estado Fuerte debe conducir la política con criterios democráticos por medio de reformas institucionales que permitan la participación de la sociedad civil en el Estado y basada en la legalidad constitucional. Para lograrlo Salinas se propone avanzar en cuatro áreas para profundizar la democracia: 1) la renovación institucional. Es decir, el respeto al voto, fortalecimiento del régimen de partidos, consolidación del equilibrio de poderes pero al mismo tiempo fortaleciendo al poder ejecutivo para mantener "un firme control de la administración pública y la capacidad de arbitrar intereses en pugna, superar conflictos, coordinar, negociar y concertar, lo que lo convierte en la instancia fundamental de decisión". 2) la impartición de justicia y la seguridad pública. Se intenta crear una nueva lógica de relación entre el ciudadano y la ley promoviendo la apertura de canales que permitan la protesta ciudadana frente a los abusos de la autoridad. 3) conservación de los mecanismos de participación y organización social, por medio del fortalecimiento de formaciones partidarias

teadas concretamente, sólo se quedaban en el terreno de la retórica y la abstracción. Como señala Pablo Gómez, Salinas "no hace ningún pronunciamiento sobre la necesidad de una reforma electoral democrática, no se refiere a la democracia sindical ni ejidal, no incluye planteamiento alguno sobre la democratización de la radio y la televisión, a las que ni siquiera menciona por su nombre, no hay nada sobre la necesidad de un gobierno elegido en el Distrito Federal, no aparece el ejército, tampoco menciona la democracia en los centros de estudio, no hace la mínima crítica a los cuerpos policiacos ni aborda el papel de Ministerio Público, no hay ni una brizna

que exploren espacios de participación, interlocución y decisión en los asuntos públicos. Propone el referéndum y la iniciativa popular en ciertos asuntos, pero evitando que estos se conviertan "en una cuestión límite o en disputa de principios". 4) el ensanchamiento del campo de la información y la cultura, se reconoce la necesidad de crear una sociedad verazmente informada por medio del respeto a la libertad de expresión. El discurso político salinista se basó en cuatro soportes ideológicos, 1.- el reconocimiento de transformaciones en la sociedad civil, pero en el que el régimen no pierde su capacidad de dirección política para dirigir a la sociedad, 2.- Salinas reconocela necesidad de apertura de las instituciones políticas pero sin que el poder presidencial deje de ser el eje conductor, 3.- Salinas rechaza proyectos alternativos para transformar al régimen porque los considera "reaccionarios" y "neopopulistas", 4.- existe la creencia de que una modernización del PRI lograría rearticular y renovar las alianzas para preservar su capacidad hegemónica y para adaptarse a un nuevo ambiente de pluralidad política. El eje de los cuatro discursos pronunciados por Salinas es la propuesta de la modernidad, empero, el término moderno "no se aplica a los fines, sino a los procedimientos de la política; es decir, a la manera de hacer política. El discurso político de la modernidad en Salinas revela entonces, la intención de renovar los procedimientos de la política para adaptarlos al cambio social, se trata de renovar los procedimientos pero no la esencia de la política como él mismo afirmó "no propongo modernizar la esencia de la política. Lo que propongo es que la practiquemos con nuevos procedimientos. De otra manera no podemos transformar a México pacíficamente y de acuerdo a nuestros principios". Alarcón Olguin, Victor y Miranda López, Francisco. "Salinas de Gortari: ¿El Discurso Político de la Modernidad?", en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Ixtapalapa. No. 116. 1988. p. 111.

de democracia para las empresas públicas, tampoco se define el alcance de libertad de los municipios, ni se menciona la palabra caciquismo".¹²

Los pronunciamientos sobre el rumbo de la economía fueron más claros. Se reconocía la importancia de su modernización por medio de la apertura de mercados y la productividad, Salinas llegó a plantear que si crecía la carga de la deuda externa ésta no se pagaría, por lo que consideró prioritario una renegociación de la misma. Además prometió buscar una justa distribución del ingreso y pasar del ajuste al crecimiento y de la protección económica al desarrollo exportador. Las líneas de acción económicas en el discurso Salinista se concentraron en el financiamiento al desarrollo, el cambio estructural productivo y la modernización industrial y agropecuaria. Sin embargo, el discurso modernizador de Salinas se escuchaba hueco, desgastado y contradictorio y no logró impactar a muchos sectores, a los que iba dirigido, pues estos no sólo apoyarían una modernización económica, sino también política y dejaron de creer en la posibilidad de que ésta última pudiera llevarse a cabo votando por el PRI.

La campaña de Salinas fue intensa, recorrió más de 100 mil kilómetros en 8 meses, 2,250 horas de eventos públicos, más de 1,100 discursos.¹³

3.1.2. El Frente Democrático Nacional: Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano

La expulsión de Cárdenas del PRI no fue motivo para que éste claudicara en sus intenciones, para los priistas el asunto de la corriente democrática estaba enterrado. Sin embargo, en octubre de 1987 Cárdenas se afilió al PARM y el 14 del mismo mes protestó como candidato a la Presidencia de la República. El PARM no impuso condiciones, los parmistas entendieron que la candidatura de éste los iba a beneficiar políticamente. Para muchos esa era una muestra del oportunismo de Cárdenas y le negaron la calidad moral y la capacidad política para intentar un cambio desde un

12 *La Jornada*, 28 de Abril de 1988.

13 *El Universal*, 6 de julio de 1988.

partido paraestatal. En realidad, nada tenía de anormal esa situación, hasta cierto punto era lógica la candidatura de Cárdenas desde un partido que había sido creado precisamente para captar la disidencia priísta.

En los meses siguientes dos partidos lo postularían también. El PFCRN de acuerdo a sus estatutos consultó a sus bases para aprobar la candidatura de Cárdenas, para el 29 de noviembre el PFCRN lo postuló como su candidato a la Presidencia de la República en la Ciudad de Morelia; y frente a una multitud de simpatizantes Cárdenas iniciaría su campaña presidencial. Para el 13 de diciembre de 1987 el PPS se sumaba a la candidatura Cardenista. Para estos partidos que habían sobrevivido entre la marginalidad y la amenaza de perder su registro, Cuauhtémoc Cárdenas representaba su tabla de salvación. Ninguno de estos partidos tenía la capacidad para aglutinar el descontento social y traducirlo en votos. De esta manera la candidatura Cardenista abría un espacio coyuntural para la expresión del descontento social pero, además su candidatura tenía el atractivo de provenir de una ruptura al interior del PRI.

Cuahtémoc Cárdenas fue presentado como el heredero de los más puros ideales de la Revolución Mexicana. Además, el estigma de Lázaro Cárdenas permeaba la imagen de su progenitor lo cual daría su campaña un carácter caudillesco y mesiánico. Y es que para las masas que se habían formado en una cultura paternalista, el nombre de Lázaro Cárdenas evocaba al protector de los trabajadores, campesinos e indígenas. Para muchos de ellos Cárdenas era el mito revivido del nacionalismo, el único capaz de revertir el atraso social y retomar el camino empolvado por la revolución.¹⁴ Para comprender la naturaleza del Frente Democrático Nacional es necesario analizar el perfil de cada uno de los partidos que lo conformaron.

14 Gilly, Adolfo. (coordinador). *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*. ERA. México 1987.

- a) El Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, antes Partido Socialista de los Trabajadores, tuvo su aparición electoral en 1979 en donde recabó 311 mil 556 votos y el 2.26% en los comicios para diputados de representación proporcional. En 1982 postuló a la Presidencia de la República a Cándido Díaz, quien apenas logró el 1.45% de los votos totales. Sin embargo con 428 mil 153 votos en las boletas para diputados plurinominales alcanzó el 1.8%, lo cual le dio oportunidad de reafirmar su registro. En 1985 logró 593 mil 22 votos y 3.24% de la votación total.¹⁵ El PFCRN, desde su fundación siempre fue considerado como un partido paraestatal, su cambio de denominación en 1987 obedeció a la invitación a Cárdenas para que este fuera su candidato presidencial, además adoptó el lema "el cardenismo es la vía mexicana al socialismo" a pesar de que formalmente se creó con la finalidad de "formar un México nuevo instituyéndose bajo la filosofía materialista dialéctica como un instrumento organizado del pueblo trabajador, como un instrumento superior de organización y lucha de la clase obrera teniendo como objetivo el conquistar el poder político como órgano político de clase de masa."¹⁶
- b) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Este partido se constituyó en 1954 a raíz de una escisión del PRI de origen básicamente militar. Las diferencias ideológicas entre el PARM y el PRI son prácticamente inexistentes. En 1958, 64, 70, 76 y 82 se sumó a la candidatura presidencial del PRI. Este partido sobrevivió gracias al "espíritu de la ley" y el apoyo gubernamental. En 1982 con 282 mil 4 votos y el 1.23% de la votación total, perdía legalmente su registro. Sin embargo, obedeciendo al "espíritu de la ley" se le otorgó registro definitivo y en 1985 logró 416 mil 780 votos es decir, el 2.27%.¹⁷

15 Woldenberg, José. "Saldos y Retos de la Oposición Partidista (1988-1991)", en *Estudios Políticos*, No. 4, Tercera Epoca, Octubre-Diciembre de 1990. FCP y S.

16 Palavicini Corona, Gabriela. "Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional", en *la Oferta Electoral de los Partidos Políticos Rumbo a las Elecciones del 21 de Agosto*. Curzio, Leonardo (coordinador). Triana. México 1994. p. 97.

c) Partido Popular Socialista. Fue fundado en 1948 por Vicente Lombardo Toledano como partido popular¹⁸ y en 1960 se le agrega a su nombre la palabra socialista, a partir de entonces el PPS consideró que el imperialismo era la fuente de todos los males del país, eximiendo de toda responsabilidad a los gobiernos post-revolucionarios. El PPS sólo presentó candidatura presidencial en 1952 en alianza con la izquierda mexicana y también fue la única vez que impugnó los resultados electorales, incluso trató de impedir que sus diputados asumieran sus cargos en la cámara. A partir de entonces, el PPS perdió presencia y sufrió la desintegración parcial de sus cuadros, hasta llegar a asumir un papel marginal en los procesos electorales.

Sus resultados electorales fueron siempre prácticamente los mismos. En 1979 obtuvo 389 mil 590 votos y el 2.82% en la elección de diputados de representación proporcional. En 1982 dio su apoyo a Miguel de la Madrid, pero su votación decreció. En 1985 logró 441 mil 567 votos, o sea el 2.41% de la votación total.¹⁹

El PARM y el PPS mantuvieron siempre una alianza y subordinación al PRI y su presencia en la arena electoral sirvió para dar la imagen de pluralidad, aunque esa pluralidad siempre fue de fachada. A cambio de su apoyo a las políticas gubernamentales, se les otorgaron diputados de partido sin haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación señalada por la ley. El PPS llegó incluso a negociar una senaduría para su líder, a cambio de la gubernatura de Nayarit (la cual todo parecía indicar, había ganado el PPS) el acuerdo lo estableció Porfirio Muñoz Ledo cuando era el presidente del PRI.

Las razones que motivaron a estos partidos para apoyar a Cárdenas, pudieron ser las reformas al Código Federal Electoral. Al ser la Comisión Fe-

17 Woldenberg, José. *op. cit.*

18 Ortíz Mendoza, Francisco. "Qué es y Cómo se Formó el Partido Popular Socialista". *Cuartillas de Educación Política*. No. 1. México 1978. p. 8.

19 *ibidem*

deral Electoral quien controlaría la forma de integrar las autoridades electorales ya no eran necesarias las negociaciones entre el PRI, la Secretaría de Gobernación y los partidos opositores, los cuales perdieron valor estratégico para el régimen.²⁰ Al conformarse la Comisión Federal Electoral de manera proporcional a los resultados de los comicios antecedentes, al PRI le bastaba su mayoría para imponerse en las resoluciones más difíciles, aún cuando los partidos opositores se unieran. De esta forma, los estímulos para formar alianzas con el PRI se perdieron.

El apoyo de estos partidos a Cárdenas no obedecía a una identidad ideológica, más que aglutinados alrededor de una idea, se aglutinaron alrededor del liderazgo y carisma de Cárdenas. Además el PPS, el PARM y el PFCRN encontraron la fórmula para ejercer mayor presión y condicionar apoyos futuros al régimen. El 12 de enero de 1988 en la Ciudad de Jalapa, Veracruz, el aglutinamiento opositor se constituyó formalmente como el Frente Democrático Nacional. Estrictamente del FDN, no se trataba de una coalición, cada partido competiría en las elecciones de julio con su emblema y con sus propios candidatos. Este hecho era significativo porque revelaba la fragilidad de la alianza y el verdadero grado de compromiso de cada partido con respecto a formar un verdadero frente común. La oposición había demostrado siempre una baja capacidad coalicional, debido en parte a su debilidad organizativa y a los impedimentos y obstáculos que les fijaban las leyes electorales, pero fundamentalmente por la capacidad del régimen para dividirla.

Junto al PFCRN, el PPS y el PARM se integraron al FDN otros partidos sin registro y varias organizaciones, la plataforma común fue suscrita por las siguientes organizaciones: Partido Social Demócrata, Partido Verde Mexicano, Partido Socialista Revolucionario, Partido Nacional del Pueblo Comité de Defensa Popular, Partido Liberal Mexicano y otras organizaciones como las Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero

20 Molinar Horcasitas, Juan. *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones y Autoritarismo en México. Cal y Arena. México 1991. p. 195.*

Campesino y la Corriente Política de masas. La adhesión de organizaciones a la candidatura de Cárdenas continuó hasta antes del 6 de julio de 1988, así, organizaciones como el Grupo Polyfórum, la Asamblea de Barrio, el Movimiento al Socialismo y varios comités de apoyo en fábricas, sindicatos, colonias populares, barrios, escuelas y pueblos, daban a la candidatura de Cárdenas solidez y presencia.²¹ La coalición Cardenista atrajo incluso el apoyo de manera velada de algunos sindicatos oficiales, de algunos sectores de la burocracia estatal y difusamente del ejército.

La adhesión del PMS al FDN sucedió antes de las elecciones. Esta fusión fue problemática, el PMS y FDN eran organismos políticos diferentes, por un lado, el PMS era un partido electoralmente pequeño, pero organizado, disciplinado y con una línea ideológica definida, mientras el FDN estaba poco organizado y su orientación ideológica era ambigua y diversa. Si el PFRN, el PPS y el PARM nada le agregaban a la concepción ideológica del FDN, la inserción del PMS a este movimiento le dio un verdadero cariz izquierdista. El PMS era producto de la fusión entre el PSUM, el PMT y PPR en un intento ambicioso por sacar a la izquierda de su papel marginal.²² En efecto, durante mucho tiempo la izquierda mexicana mostró una insuficiente capacidad para lograr acuerdos entre las diferentes fracciones, además, los sectarismos y dogmatismos arraigados en su interior le impidieron asumir durante mucho tiempo una lucha abierta por la democratización. El tema de la democracia política adquirió relevancia en la izquierda a raíz de las experiencias históricas que significaron los llamados socialismos reales, los regímenes totalitarios instaurados en países en donde había triunfado un proyecto socialista revolucionario, si bien lograron avances significativos en el ámbito de la igualdad y justicia social, estos fueron desvirtuados por el ejercicio represor del poder. Esta situación generó "el desencanto" frente a esos regímenes, la izquierda debió asumir entonces,

21 Xelhuantzi López, María. "Reflexiones Sobre la Experiencia del FDN en la Elecciones Federales de 1988 en México". *op. cit.*, pp.105-106.

22 Sobre los orígenes de estos partidos, véase Rodríguez Araujo, Octavio. *La Reforma Política y los Partidos en México. Siglo XXI. México 1984.*

que sin democracia política la abolición de la propiedad privada no conduciría necesariamente al socialismo. De manera gradual, las corrientes más sensibles y progresistas de la izquierda mexicana cambiaron su vocación revolucionaria hacia la temática democrática.

La elección del candidato del PMS a la presidencia se realizó mediante el sistema de elecciones primarias directas y abiertas. Heberto Castillo, un viejo luchador de la izquierda nacionalista derrotó con facilidad a sus tres contricantes: Antonio Becerra, José Hernández y Eraclio Zepeda, quienes sostenían estrategias gradualistas. En cambio, Castillo radicalizó su postura y colocó la resistencia civil en primer plano y la ocupación de predios, por ejemplo en Veracruz ocupó 1500 hectáreas en litigio el 16 de octubre de 1987.²³

Los planteamientos de Castillo fueron de tipo nacionalista y revolucionario, y pretendían alejarse según él del discurso reformista del Cardenismo. El inicio de su campaña fue agresiva y existieron intercambios de ataques con Cárdenas al querer establecerse como la verdadera opción electoral de la izquierda. Sin embargo muchos militantes del PMS comprendieron lo que Cárdenas significaba en la coyuntura electoral y presionaban a favor de una candidatura única de izquierda, además la campaña de Castillo no lograba ganar adeptos y finalmente en junio de 1988 declinó su candidatura a favor de Cárdenas. Este hecho le daba mayor fortaleza a la candidatura Cardenista, la cual ya no sólo significaba un serio peligro para el PRI, sino también para el PAN, quién vio en un principio con recelo la candidatura de Cárdenas y la interpretó como una estrategia común del PRI y del FDN para debilitarlo electoralmente.

A pesar de su ambigüedad el FDN logró ser una fuerza política real y logró también sumar fuerzas novedosas y emergentes que se incorporaron a ella. El FDN construyó un discurso nacionalista y revolucionario articulado alrededor de las críticas y rechazó a la política económica y social del régi-

23 *El Universal*, 17 de Octubre de 1987.

men y el repudio a sus prácticas antidemocráticas²⁴ De esta manera "el factor clave en que radicó la fuerza del FDN fue la disputa por la legitimidad fundacional del Estado Mexicano. Por un lado la personalidad de su candidato permitió atraer a grupos populares que lo identificaban con la auténtica revolución [...] Por otra parte, su discurso electoral se basó en la defensa radical del nacionalismo revolucionario, es decir, de la lógica del modelo económico que evidentemente ya era inviable desde 1982".²⁵ En efecto, la lucha por la moratoria, la conservación del ejido y la defensa de los salarios reales en el contexto del modelo económico implementado por Miguel de la Madrid adquirían tintes radicales. El discurso cardenista contenía entonces, tintes rupturistas pero al mismo tiempo de continuidad, para el FDN una nueva política tenía que ser producto de la ruptura con las viejas prácticas e instituciones, pero en lo económico añoraba el modelo post-revolucionario. El discurso del FDN parecía mirar más al pasado que al futuro del desarrollo nacional, pero paradójicamente, esa iba hacer una de las razones principales del apoyo de muchos sectores del país. En la medida en que se adueñó de las primicias políticas legitimizadas por el régimen las fue cuestionando y les dio en el discurso un renovado significado.

No obstante los pronunciamientos de campaña de Cárdenas no fueron precisos, se evidenciaba que el FDN no contaba con un programa de gobierno definido, a penas se dibujaban de manera general las líneas de una reconstrucción nacional.

Si los partidos políticos que apoyaron a Cárdenas vieron en éste la oportunidad de salir de la marginalidad, las organizaciones sociales encontraron en Cárdenas puntos de coincidencia para luchar por sus demandas, politizar sus luchas y golpear al régimen. En ellas existía más conciencia

24 "Plataforma Común de Frente Democrático Nacional", en *Estudios Políticos*, Vol. 7. Julio-Septiembre de 1988. FCP y S. UNAM, pp. 34-39.

25 Romero, Jorge Javier. "El Pantano de la Transición Mexicana", en *Nexos* No. 176, México 1992. p. 41.

política, más vitalidad, y más compromiso. La importancia de estas organizaciones en la campaña no radicaba en su tamaño o en su organización, muchas de estas organizaciones eran pequeñas y con poca influencia. Sin embargo, su adhesión a la campaña cardenista lograba impactar a la sociedad al presentar al FDN como un movimiento amplio y dinámico, en el que convergían obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, la clase media pauperizada y en general los grupos más progresistas y dinámicos del país y con ello se inauguraba una importante y novedosa competencia política.

3.1.3. El Partido Revolucionario de los Trabajadores: Rosario Ibarra de Piedra

El Partido Revolucionario de los Trabajadores se fundó en 1976 bajo una orientación trotskista. Sus principios ideológicos y formas de organización se sustentaban en la acción de células de dirigentes infiltrados en las organizaciones de las clases explotadas, lo cual significaba un rasgo sustancial que diferenciaba a este partido con respecto a otros partidos de izquierda.

En América Latina, el trotskismo logró cierta influencia en los años 30's, sin embargo los gobiernos populistas de ese entonces y la represión que se ejerció contra el movimiento les restó fuerza.²⁶

En México el trotskismo sólo fue una expresión política marginal que encontró cabida en grupos radicales. El PRT tenía como objetivo "construir un partido obrero revolucionario que el proletariado necesita para garantizar el triunfo contra el capital (nacional e internacional) y su Estado para que, partiendo de esta victoria emprender el camino de la construcción del socialismo en México".²⁷ El PRT participó por primera vez en un proceso electoral en 1982, postulando a Doña Rosario Ibarra de Piedra, en esas

26 Maitan, Lívio. "Apuntes Sobre una Historia del trotskismo en América Latina", en *Boletín de Formación Política*. México. PRT. No. 1. México 1978.

27 Partido Revolucionario de los Trabajadores. "¿Qué es el PRT?". *Folleto Bandera Socialista*. No. 9. México 1978. p. 7.

elecciones logró 416 mil 448 votos que representaron el 1.76% de la votación total con lo cual logró su registro, pero, en las boletas para diputados de representación proporcional solo alcanzó 308 mil 99 votos que eran el 1.34% por lo cual no pudo contar con grupo parlamentario.²⁸ Para 1988 nuevamente Doña Rosario Ibarra era candidata presidencial del PRT. Ibarra fundó el Comité Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y también el Frente Nacional Contra la Represión, su lucha por la defensa de los derechos humanos adquirió relevancia mundial. Su estrategia electoral fue la resistencia y desobediencia civil, así como la toma de oficinas públicas para presionar al gobierno para que dotara de servicios públicos a las zonas marginadas de la ciudad.

El PRT se negó a establecer coalición alguna con otros partidos de izquierda, al respecto Rosario Ibarra señaló: "se requiere ser radical para solucionar los problemas del país, sólo siendo radicales vamos a cambiar la situación del pueblo y no lo vamos a hacer uniendonos con los priístas arrepentidos".²⁹ El sectarismo, dogmatismo y anacronismo del PRT no encontraba eco en la sociedad mexicana, y se le condenó a la marginalidad política y su campaña adquirió tintes patéticos. Al grito de "arriba los pobres", en seis meses la campaña pocas veces reunió en sus mítines más de mil personas.

3.1.4. Partido Acción Nacional:

Manuel J. Clouthier del Rincón

El Partido Acción Nacional se fundó el 17 de septiembre de 1939 por un grupo de personas descontentas por las políticas cardenistas bajo los principios esenciales de la primacía del individuo frente al Estado y la defensa de la propiedad privada y libertad de enseñanza.³⁰ El 2 de julio de 1948 ob-

28 Woldenberg, José. *op. cit.*, p. 73.

29 *La Jornada*, 7 de Junio de 1988.

30 González Morfín, Efraín. "La Doctrina de Acción Nacional", en González Morfín, Efraín; González Torres, José y Christlieb Ibarrola, Adolfo. *Tres Esquemas*. Ediciones de Acción Nacional. México 1977. p. 4.

tuvo su registro definitivo como partido. El PAN nació como una expresión política anticardenista, antiestatista y conservadora.

Tradicionalmente el PAN había sido un partido de oposición consistente e independiente. No obstante su participación y permanencia en el escenario electoral le permitió al régimen dar una apariencia de pluralidad a la vida política del país. Además, la conquista del poder o la alternancia de partidos no fue uno de los objetivos inmediatos de los panistas fundadores.

El PAN se presentó inicialmente como un instrumento de la educación cívica de la sociedad mexicana. Estas posturas le costaron al PAN el calificativo de "oposición leal".³¹ No obstante que desde sus orígenes el PAN había aceptado tácitamente las reglas del juego político, también fue un duro crítico del autoritarismo del régimen, es decir, su estrategia fue una mezcla de oposición leal y anti-sistema.

Con el arribo de José Angel Conchello a la dirigencia del partido de 1972 a 1975 el PAN cambiaría su estrategia política. Por un lado comenzaría a restarle importancia al desarrollo de los aspectos doctrinales para asumir una postura más pragmática. Comenzó a plantearse la posibilidad de competir para ganar y emprender una verdadera lucha electoral. Se trataba de una nueva corriente que fue bautizada como el "neopanismo".

Este cambio de estrategia no estuvo libre de tensiones y contradicciones al interior del partido. Por un lado, el liderazgo de Conchello representaba la corriente más dispuesta a plantearse la participación de Acción Nacional en las elecciones para acceder al poder, y por otro lado el liderazgo de González Morfín quien insistía en defender los principios doctrinarios. Las posturas se radicalizaron al grado de no lograr el consenso necesario para postular al candidato presidencial en 1976.

31 Loeza, Soledad. "De la Oposición Leal a la Impaciencia Electoral", en *La Vida Política Mexicana en la Crisis*. Loeza, Soledad y Segovia, Rafael. *El Colegio de México. México 1987. p. 103.*

Las diferencias ya no sólo eran de forma, sino de fondo, por un lado estaba la defensa de los postulados doctrinales, la distancia con el gobierno y por otro lado el pragmatismo, la conquista del poder, y la disposición al diálogo y la negociación con el gobierno.³² El llamado neopanismo lograría sus primeros resultados en 1979.

El mercado electoral de Acción Nacional lo habían constituido fundamentalmente las clases medias conservadoras y algunos pequeños empresarios. Esos sectores no estaban corporativizados y encontraron en el terreno electoral el espacio de enfrentamiento con el régimen. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid el PAN se convirtió en el partido receptor de la protesta gubernamental. El aumento considerable de simpatizantes en el norte del país, a mediados de los años 80's hacía suponer que para 1988 el PAN sería el partido opositor más fuerte. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se dió una creciente militancia política del empresariado norteño. Sin embargo, la imagen del PAN como un partido pro-empresarial era demasiado endeble.

Después de la nacionalización bancaria algunos empresarios participaron activamente en el PAN, dotándolo de apoyo financiero. Sin embargo, esa fue una estrategia para presionar al gobierno de De la Madrid y obtener compensaciones por la nacionalización de la banca. Una vez logrado su objetivo los empresarios dejaron de apoyar al PAN y restablecieron su histórica alianza con el PRI.³³ Solamente los pequeños empresarios, los que no fueron afectados por la nacionalización bancaria permanecieron en Acción Nacional, en cuanto a los empresarios norteños respondían a una circunstancia muy localizada histórica y regionalmente, pero no eran de

32 Sanchez Susarrey, Jaime. *La Transición Incierta, Vuelta. México 1991. pp. 116-117.*

33 Hernández Rodríguez, Rogelio. "La Conducta Empresarial en el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado", en *Foro Internacional No. 120. El Colegio de México. México 1990.*

ninguna manera una constante para el resto del país, más bien representaban la excepción.³⁵

El ascenso en febrero de 1987 de Luis H. Alvarez a la diligencia panista significaba el afianzamiento de la corriente neopanista en la dirección del partido. El llamado neopanismo restó importancia a los principios doctrinarios pero nunca los abandonó, la doctrina de la conciencia social siguió conservando cierta influencia de las decisiones partidistas.³⁶ El neopanismo no implicaba abandonar del todo los principios doctrinarios, sino cambiar estrategias. Así, durante la Convención Nacional de septiembre de 1987, el ala del neopanismo reconoció problemas de injusticia y marginación, además de las relaciones solidarias entre obreros y empresarios, con el cariz de sus postulados tradicionales.

En esa misma convención se eligió como candidato presidencial a Manuel de Jesús Clouthier del Rincón, expresidente del Consejo Coordinador Empresarial, excandidato a la gubernatura de Sinaloa por el PAN en 1986 y miembro prominente del movimiento familiar cristiano. La candidatura de Clouthier inauguraba un nuevo estilo político, su personalidad agresiva y populachera imprimían a la candidatura panista tintes espectaculares y de abierto enfrentamiento con el PRI. En su discurso de aceptación de la candidatura panista mencionó al "priato" ilegítimo e ilegal cuya fuente de poder era solamente el autoritarismo y el empobrecimiento del pueblo.

Ya en campaña, Clouthier asumió la "línea dura" de oposición y propuso como táctica de campaña la resistencia civil y un referéndum para convocar a nuevas elecciones de realizarse un fraude electoral. Clouthier también

35 **Barrasa, Leticia.** "El Partido de Acción Nacional y el Régimen Político Mexicano", en el Nuevo Estado Mexicano. Alonso, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime. (coordinadores). Tomo II. Nueva Imagen. México 1992. p. 112.

36 "Dale Story, the PAN, the Private Sector and the Future of the Mexican Opposition", en Mexican Politics in Transition. Gentheman. Boulder and London. Westview 1987.

radicalizó el tono de su discurso. Palabras y frases como "y me van a conocer... Vamos a ir por todo el paquete... En todo el país se va a armar... Empujare al sistema al despeñadero... La elección a mí no me la ganan nunca..."³⁷ "el gobierno quiere pleito y lo va a tener" demostraban que Clouthier era un hombre de acción, más que de reflexión, ese lenguaje intransigente, incendiario, intolerante e incitador se interpretaba como el reflejo del coraje y desesperación de las clases medias empobrecidas y humilladas, y le daban a la campaña panista un carácter entusiasta y desafiante pero con poca calidad política.

La plataforma electoral del PAN proponía reconstruir la economía asignándole un papel menor al Estado; esta propuesta de manera explícita, también fue explotada por el PRI durante la campaña electoral y constituía un punto común entre ambos partidos sobre la concepción del Estado y su papel en la economía. Una frase suelta durante su campaña ilustra esta situación: "el PRI me fusiló mis propuestas para mejorar la economía" quedaba claro entonces que el proyecto económico de Clouthier concordaba con el de Salinas. Esta circunstancia hacía pensar que en el terreno económico eran solamente dos proyectos los que jugaban en la elección, por un lado las tesis neoliberales del PAN y el PRI, y por otro lado la izquierda nacionalista abanderada por el FDN. Sin embargo, la plataforma electoral del PAN establecía diferencias precisas con respecto a la plataforma priísta. El PAN proponía limitar el poder presidencial y hacer realidad el federalismo, terminar con la coacción que se ejercía sobre los trabajadores y campesinos, libertad de conciencia y de culto, la conservación y aprovechamiento del medio ambiente, dotación de parcelas a los ejidatarios y defensa a la pequeña propiedad, educación solidaria y desaparición de la obligatoriedad de los libros de textos gratuitos, restauración de la seguridad pública, promoción de la democracia en todos los campos de vida nacional y una política exterior comprometida con el bien común internacional, repro-

37 Loaeza, Soledad. "Maquío: el Otro Populismo", en *Nexos* No. 127. Julio de 1988. p. 6.

bando la política de apoyo de México a las luchas de liberación en Centroamérica.³⁸ Estas propuestas rescataban la líneas del proyecto tradicional panista, sin embargo, Clouthier intentó asumir otras posturas que se alejaban de esas líneas, como por ejemplo, cuando se manifestó en contra de la participación partidista de los sacerdotes. En suma, el PAN asumió que la democracia podía abrir canales de renovación política sin desdeñar las responsabilidades del Estado por medio de una actividad económica libre de burocratismos.

Durante la campaña presidencial, el PAN responsabilizó de la crisis al gobierno por su elevado déficit presupuestal, por su corrupción e ineficiencia. Se puso énfasis en la ausencia de democracia en el país, en el centralismo y en "la perversa simbiosis PRI-Gobierno" y todos sus vicios derivados. Se denunció la coalición de los dirigentes de los principales medios de comunicación, y se hizo desde antes y durante toda la campaña presidencial una denuncia de fraude electoral. La campaña de Clouthier logró despertar interés y se le consideró durante algunos meses el verdadero rival de Salinas, durante su campaña recorrió alrededor de 50 mil kilómetros, realizó 125 intervenciones por la radio y solo algunas por televisión, 48 caravanas automovilísticas, 83 marchas y 163 mítines.

Paradójicamente, el PAN había nacido como una reacción a las políticas Cardenistas en 1939, casi cincuenta años más tarde no sólo combatiría contra el PRI, sino que nuevamente competiría contra el nuevo Cardenismo representado por Cuauhtémoc Cárdenas.

3.1.5. Partido Demócrata Mexicano: Gumercingo Magaña Negrete

Los antecedentes históricos de este partido se encuentran en la Unión Nacional Sinarquista. La UNS tiene a su vez sus orígenes en la Base, una organización católica formada después del conflicto cristero. La ideología si-

38 "Un Plan para el Cambio", Documento Electoral del PAN en la Campaña de Manuel J. Clouthier, 1988.

narquista era esencialmente antiliberal, anticomunista, ultranacionalista, católica y por consiguiente ultra conservadora. Este partido contaba con una relativa fuerza en el Bajío, San Luis Potosí y en las áreas rurales del Estado de México. La tesis que proponía este partido se sustentaba en el desarrollo de la pequeña propiedad urbana y rural, y una educación basada en valores religiosos. Desde sus inicios, el PDM propuso "una democracia integral y humanista inspirada en la filosofía social cristiana".³⁹

El Presidente Avila Camacho le otorgó el registro el 13 de mayo de 1946, pero se le canceló en 1949 por encapuchar la estatua de Benito Juárez en la Alameda de la Ciudad de México, a quién identificaba como el causante de todos los males que padecía el país.

En 1946 el PDM obtuvo el 23.78% de la votación nacional gracias a la candidatura de Ezequiel Padilla. El partido no participó en procesos electorales de 1958 a 1978; año en que logró su registro condicionado para obtenerlo definitivamente en 1979. En las elecciones para diputados en 1979, 1982 y 1985 compitió contra el PRI, PAN y PPS. Para 1982 su candidato Ignacio González Gollaz, logró 433 mil 886 votos, es decir, el 1.85% de la votación total, a penas los suficientes para conservar su registro.

La elección de Gumercindo Magaña Negrete como su candidato a la presidencia el 15 de septiembre de 1987, ratificaba el viejo liderazgo sinarquista de Manuel Gollaz sobre el partido. Al igual que la campaña del PRT, la del PDM no lograba ganar adeptos. Sólo tres diarios cubrieron regularmente la campaña, tuvo poco acceso a los medios electrónicos. Los actos más concurridos los logró en Tlaxcala, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes y Guanajuato en donde el auditorio global no rebasó las sesenta mil personas. La campaña del PDM se convirtió en un ejemplo del regionalismo político y de la debilidad organizativa de muchos partidos en México.

39 El PDM: Plataforma Electoral del Partido Demócrata para las elecciones de 1994. Ediciones Democracia. México 1994.

3.2. Rumbo al 6 de Julio

Durante el período de arranque de las campañas y antes de su cierre, el proceso electoral mostró la respuesta masiva a las convocatorias de movilización anti-régimen que logró aglutinar la oposición. Las multitudinarias concentraciones masivas que lograba convocar la oposición eran inéditas en la historia del país. Se asumía que las elecciones serían el lugar privilegiado de la lucha política y la definición de la correlación de fuerzas.

La campaña del FDN había crecido significativamente. La tarde del 18 de marzo en el zócalo de la Ciudad de México, durante la celebración de los 50 años de la expropiación petrolera, la concentración de simpatizantes rebasó todas las expectativas y motivó la preocupación de muchos priistas que comenzaron a ver en Cárdenas a un verdadero rival. Antes, el 11 de febrero en la Comarca Lagunera, Cárdenas fue recibido también por una concentración multitudinaria. Más tarde, el 26 de mayo de 1988 a pesar de la oposición de las autoridades universitarias, Cárdenas logró reunir en la explanada central de Ciudad Universitaria a una gran cantidad de estudiantes, maestros y trabajadores, ese hecho marcaba la plena consolidación del liderazgo de Cárdenas. El desarrollo de la candidatura de Cárdenas preocupaba a las filas del régimen, quienes veía amenazada su hegemonía. Por eso se intentó por todos los medios hacer parecer a Cárdenas como un auténtico "emisario del pasado" y como un practicante del populismo a ultranza, el Presidente Miguel de la Madrid declaraba: "el neopopulismo en el fondo es profundamente reaccionario porque es profundamente mentiroso, y demagógico y yo estoy seguro que el pueblo de México escogerá la solución revolucionaria y rechazará para siempre a los reaccionarios y demagogos".⁴⁰ Los intentos por descalificar a Cárdenas se concentraron también en su pasado priista y en su gestión como gobernador de Michoacán, pero con todo y eso su campaña seguía despertando interés.

40 *La Jornada, Abril de 1988.*

A lo largo de su campaña Cárdenas prometió que el movimiento que encabezaba respetaría la legalidad y que no era partidario de la provocación y la violencia, como una respuesta a los intentos de hacer parecer al Cardenismo como un movimiento violento. Cárdenas realizó una intensa campaña electoral por todo el país, encabezó 1,207 actos públicos, visitó 746 poblaciones diferentes, sostuvo 59 entrevistas colectivas de prensa, 59 de radio y 12 por televisión.⁴¹ La campaña de Clouthier también concentraba multitudes en Guadalajara, Yucatán y en el norte del país principalmente. Por su parte, el corporativismo sirvió al PRI para llenar plazas en todos los lugares que visitó Salinas durante su campaña. Por medio de la presión y de la amenaza o con la promesa de dotar a las colonias marginadas con lecherías de Liconsa o con tortibonos o por medio de regalos como una escoba, una gorra e incluso un banquete.

Conforme transcurría el proceso electoral la competencia se centró en tres ofertas electorales, PRI, PAN y FDN-PMS, cada uno definió sus proyectos. Por un lado Carlos Salinas de Gortari definió su postura como centro-progresista. " Los mexicanos tienen tres opciones claras: la derecha que reclama privilegios de grupo por encima de los derechos sociales, las izquierdas que proponen una regresión histórica y el PRI en el centro progresista que defiende la constitución y la libertad [...] El centro progresista está a favor de las libertades individuales y de los derechos sociales, permite al Estado, no por la vía de hacerlo más grande, sino más eficaz, resolver las demandas de los ciudadanos y proponer la independencia de México hacia el exterior".⁴² Salinas elaboró 2 discursos de campaña, uno el interno, que giró entorno a la "política moderna" y el otro contra la oposición de izquierda y de derecha.

Por su parte Manuel J. Clouthier declaró: "están definidas las tres líneas políticas: una para los que quieren una izquierda totalitaria y estatizante, y la opción de cambio que es Acción Nacional como una democracia hu-

41 *El Universal*, 6 de Julio de 1988.

42 *Proceso*, No. 608. Junio de 1988, p. 16.

manista, una economía social de mercado y con principios de solidaridad y subsidiaridad que promulgan el respeto a la integridad humana, corrupción en la opción priísta. Confusión y caos en la Cardenista. Nosotros somos la tercera opción y la auténtica: humanismo solidarista que busca el balanceo del poder y la democracia. En el más de lo mismos (PRI) hay corrupción. Y en la confusión y el caos (FDN-PMS) no hay programa de gobierno a menos que sea el de Porfirio o el de Super Barrio".⁴³

Por otro lado Cárdenas argumentó "de ninguna manera soy de centro-izquierda: soy el candidato de las fuerzas revolucionarias y progresistas. Los planteamientos del PRI y los del PAN son muy coincidentes. La única diferencia es que el partido oficial busca concentrar aún más los poderes del Presidente y Acción Nacional trata de limitarlos. La oposición que más temor le causa a Salinas es la nuestra. El centro progresismo de Salinas significa estar al servicio de los intereses extranjeros. El candidato del gobierno carece de principios y de pueblo y por eso vamos a terminar con la humillación y atropello contra el pueblo".⁴⁴ Se reflejaba en estas definiciones que los esquemas y ofertas de los tres principales candidatos estaban polarizados y parecían irreconciliables. Sus argumentos, se basaban principalmente en la desacreditación al contrario. Existían en ellos planteamientos generales y ambiguos. Nunca se dio un debate público y abierto de los proyectos políticos de todos los candidatos. Las pocas propuestas nacionales que se dieron durante el periodo de campañas fueron ignoradas o descalificadas automáticamente por todos los demás candidatos. Los partidos opositores se dedicaban a explorar el descontento generado por la crisis, por medio de un discurso ideológico medianamente elaborado y por consignas anti-régimen, que se expresaban en mítines. La tónica de los pronunciamientos de la oposición giró siempre en torno al tratamiento temático coyuntural y denunciativo de los grandes problemas nacionales. No se tenía un proyecto coherente de país, además, la oposición tenía que

43 *op. cit.*

44 *ibidem.*

enfrentarse al hecho de que "el discurso de la oposición se presenta bajo la forma de una estructura de ataque al PRI, en donde las ideas-guía representan una denuncia y se mueven a un nivel de amplia generalidad como respuesta de gobierno. El discurso opositor tiene la ventaja de la crítica al gobierno y al PRI, pero al mismo tiempo tiene la desventaja de que no está pensado para ser gobierno mañana."⁴⁵ Sin embargo esa estrategia sirvió para atraer los votos de muchos sectores de la población quienes centraron más su atención en la personalidad de los candidatos que en los programas de los partidos, existía entonces, una identidad partidaria baja. Tal vez este hecho resultaba normal en un país con una pobre cultura política⁴⁶ una buena parte de los discursos políticos giraran en torno a la credibilidad electoral y las denuncias de fraude electoral.

A pocos días de la elección existían serias sospechas sobre la confiabilidad del proceso electoral, además la calidad de la competencia electoral se iba degradando. La colocación de propaganda apócrifa de los partidos de oposición fue denunciada por estos ante la Comisión Federal Electoral el 23 y 30 de junio de 1988, la tergiversación de la imagen de los principales candidatos de oposición difundida por la prensa, radio y televisión.

Al interior del electorado existían comportamientos contradictorios, por un lado las grandes concentraciones humanas en los mítines opositores revelaban un amplio apoyo sin embargo, a pocos días de las elecciones una encuesta mostraba que el 65% de una muestra nacional consideraba riesgoso que la oposición llegara al poder y que el 50% de quienes votarían

45 Aziz Nassif, Alberto. "Incertidumbre y Democracia en México". *Cuadernos de la Casa Chata*. No. 117. SEP. México 1990. p.53.

46 Se entiende por cultura política "los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder". Peschard, Jacqueline. "La Cultura Política Democrática". *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* No. 2. IFE. México 1994. p. 9. Véase Almond, Gabriel y Verba, Sidney. *The Civil Culture. Politics Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University. Press. 1963.

por Cardenas y Clouthier no deseaban que esos candidatos ganaran la elección.⁴⁷ Se adivinaba que detrás de una considerable proporción del voto opositor se encontraba la protesta y el resentimiento, más que una verdadera convicción partidista.

El domingo previo a las elecciones, la empresa privada Televisa presentó un programa donde la manipulación y tergiversación de la información, buscaba deteriorar a los partidos opositores, quienes denunciaron a Televisa y la acusaron por difamación, además exigieron a la Comisión Federal Electoral que se fincara responsabilidad penal y se reparara el agravio. La Comisión Federal Electoral logró redactar un punto de acuerdo con todos los elementos de la denuncia de la oposición. Sin embargo, es difícil evaluar el verdadero impacto que provocó ese programa televisivo, tal vez los mensajes en demasía saturaron al público y se volvieron sospechosos, quizás en lugar de persuadir pudieron revertirse contra sus patrocinadores. De cualquier manera la televisión estaba rezagada ya frente a una nueva realidad política y social.

La oposición también denunció el uso de los recursos públicos por parte del PRI para financiar su campaña. Por otra parte la intervención del Tribunal de lo Contencioso Electoral antes de las elecciones fue muy limitado. Mientras tanto el proceso electoral seguía siendo tenso. Existía la falsificación de encuestas de opinión pública por parte de los tres principales partidos anunciando su triunfo e induciendo el voto, la descalificación entre los tres candidatos y la falta de ofertas electorales completas y sustantivas, las fallas en el padrón electoral le restaban confiabilidad, además, en elecciones pasadas muchas veces el padrón electoral fue poco confiable. En las elecciones estatales de Chihuahua en 1986 se encontraron serias anomalías, por ejemplo, en poblados poco accesibles el padrón era mayor al número de habitantes⁴⁸

47 *La Jornada*, 21 de Julio de 1988.

48 Molinar Horcasitas, Juan. "Regreso a Chihuahua", en *Nexos* No. 111. Mayo de 1987.

Los empresarios en una abierta actitud abiertamente chantajista afirmaban que de no ganar el PRI el país podría precipitarse a una espiral de inestabilidad y de violencia y que se ponía en un grave riesgo la situación económica del país⁴⁹

En una actitud contradictoria la oposición señalaba la inminencia de un fraude electoral, y la manipulación de la autoridades sobre el padrón electoral, pero por otro lado anunciaban el triunfo aplastante de su candidato. La oposición no sólo luchaba contra el PRI, sino entre ella misma, la posibilidad de construir un frente común frente al régimen era imposible debido a una polarización de posiciones, distancias y variedad de intereses que la separaban.

Al respecto Clouthier señalaba "la única alianza que puede hacer el PAN con los demás partidos de oposición es para la defensa del voto, porque no estamos de acuerdo con sus tendencias socializantes y totalitarias principalmente los de la izquierda".⁵⁰

49 *Ortiz Rivera, Alicia, "Los Empresarios en la Campaña Presidencial de 1988", en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa No. 16, Jul.-Dic. 1988. p.p. 47-66.*

50 *Excelsior, 18 de enero de 1988. Las posibilidades de una transición por medio de un pacto opositor durante 1988 implicaba la presentación de un candidato común a la presidencia y la negociación de una agenda democrática. Este hecho exigiría que tanto como PAN como el FDN conciliaran posiciones, sin embargo la fuerte polarización ideológica hacia difícil esa posibilidad. Existía además, el riesgo que durante una supuesta negociación del pacto opositor, el régimen pudiera cooptar o dividir a la frágil coalición Cardenista. La inmadurez política de la oposición hacia probable que entre sus filas se entendiera la transición como un simple reparto de poder y no como un proyecto nacional para construir un régimen democrático. Las transiciones desde la oposición generalmente carecen de un plan previo y difícilmente cuentan con el consenso de los factores reales de poder del régimen de partida los cuales tienden a endurecer sus posiciones y aumentar las posibilidades de violencia e incertidumbre.*

Eran claras las muestras de la falta de voluntad de las autoridades para llevar a cabo un proceso electoral imparcial que el 30 de junio los candidatos del FDN, PAN y PRI hicieron a un lado sus diferencias y se llegó al acuerdo de vigilar el proceso electoral, el recuento y difusión de resultado de las elecciones. Unos días antes el Presidente de la República declaró: "el Gobierno de la República rechaza tajantemente las imputaciones de fraude, que como táctica electoral, los partidos de oposición argumentan [...] Las elecciones están en manos del pueblo, el país está viviendo un proceso electoral sumamente vivo, reñido, polémico y apasionado, pero dentro de los cauces del orden y de la ley. Habrá comicios limpios y transparentes".⁵¹ El proceso del 6 de julio de 1988 representó una verdadera prueba de la voluntad del gobierno para hacer frente a un panorama que le era desconocido. Nunca como entonces el régimen había estado en peligro. De alguna manera se había roto la regla de oro del sistema electoral, la casi absoluta certeza de que el candidato del PRI era invencible, el PRI ya no garantizaba un triunfo electoral. La incertidumbre hizo su aparición por primera vez en la historia de los procesos electorales del país. A pocos días de los comicios la pregunta ¿quién va a ganar? no encontró una respuesta segura.

3.3. El 6 de Julio y la Caída del Sistema

Ese día se dio en México una movilización cívica y popular nunca antes vista en el país. La alta participación ciudadana demostraba que un número considerable de mexicanos asumía que las disputas políticas debían derimirse por la vía electoral. Este hecho marcaba un cambio sustancial en el tipo de motivación de la ciudadanía para participar. Ya no solo era por razones de organización o de disciplina partidista sino por el convencimiento de que por medio del voto se podían resolver los problemas más urgentes de la población, a pesar de lo accidentado del proceso electoral previo al 6 de julio, el PAN, el FDN hicieron suya la mística del sufragio como elemento de racionalidad y de cambio.

51 *Exelsior*, 29 de julio de 1988.

El presidente del registro nacional de electores había anunciado que las primeras cifras de la elección se darían en la misma noche del 6 de julio y que para ello se había instalado un sistema de cómputo que funcionaría de la siguiente manera: en cada una de los 300 comités distritales electorales se encontraría un representante del registro nacional de electores, quien, una vez concluida la elección, transmitiría los resultados por vía telefónica al registro nacional de electores, esos datos serían enviados a su vez al consejo nacional de población, donde se procesarían para ser enviados nuevamente al RNE, desde donde se mandarían los resultados a la Comisión Federal Electoral.⁵²

La tarde nublada del 6 de julio, cuando la jornada electoral no concluía en algunos estados de la República, los comisionados de los partidos en la Comisión Federal Electoral fueron notificados de que los primeros resultados comenzaban a aparecer en las terminales del Registro Nacional Electoral, pero por algunas fallas se habían interrumpido. "Se cayó el sistema" se dijo esa tarde pretextando fallas técnicas. Los representantes partidistas cuestionaron al personal del RNE sobre las fallas, y estos argumentaron que el sistema no estaba bajo su responsabilidad y que no podían reestablecerlo. Los comisionados de los partidos opositores en la Comisión Federal Electora pidieron que se aclarara lo sucedido. El Presidente de la CFE decretó un receso en la sesión y ofreció una explicación a los comisionados en la Secretaría Técnica. El secretario técnico explicó que la falta era producto del congestionamiento de las líneas telefónicas y que el sistema se había saturado cuando la información apenas comenzaba a fluir. Se informó que la Secretaría de Gobernación contaba con un sistema de comunicación y cómputo capaz de sustituir al que había fallado. La existencia de ese sistema era desconocido por los comisionados y pidieron verlo. En los sótanos de la Secretaría de Gobernación se encontraba un sistema superior al del RNE. Este sistema había procesado en los primeros

52 Sanchez Gutierrez, Arturo. "La Contienda Electoral" en las Elecciones de 1988 y la Crisis del Sistema Político. Gonzalez Graff, Jaime. (Compilador). IMEP-Diana. México 1989. p.111.

minutos del 7 de julio los resultados de mil casillas. Los comisionados pidieron copias de la información procesado tras una espera de cuatro horas, se les entregó una copia de los resultados obtenidos hasta el momento en donde se le otorgaba a Carlos Salinas de Gortari el 42% de los votos, y Cuauhtemoc Cárdenas Solorzano el 39%.⁵³

Lo anterior nos dice que en el 6 de julio existieron dos sistemas de información uno, el verdadero ubicado en los sótanos de la Secretaría de gobernación que transmitió la información de los resultados electorales a las pantallas del RNE y dejó de transmitir frente a la enorme posibilidad del virtual empate de Carlos Salinas y Cuauhtémoc Cárdenas. El otro, el aparente sólo sirvió para responder a las exigencias de contar con métodos modernos para la captura y difusión de la información Esa supuesta caída del sistema marcaría el descrédito de los resultados y ponía en entredicho todo el proceso de elección.

Ya en la noche del 6 de julio, los candidatos del PAN, FDN y PRI se presentaron ante el secretario de gobernación seguidos de una multitud para exigir al gobierno que cumpliera con el compromiso de elecciones limpias y presentaron ante la Comisión Federal Electoral un documento denominado "llamado a la democracia" en el que establecían su negativa a reconocer a cualquier gobierno surgido de un fraude y se acusaba al PRI de haber realizado múltiples violaciones a la ley electoral.

El Presidente de la CFE, Manuel Bartlet Díaz, recibió este documento y lo calificó de "falta de ética y veracidad", argumentando que se estaba tergiversando el proceso electoral y las verdaderas intenciones del PRI.

Los partidos opositores habían acordado no dar cifras preliminares para no entorpecer el proceso electoral y esperar a que la CFE diera las cifras ofi-

53 Valdés, Leonardo y Piekarewics, Mina. "La Organización de las Elecciones", en *Segundo Informe Sobre la Democracia: México el 6 de Julio de 1988*. González Casanova, Pablo. (coordinador). Siglo XXI. México 1990. pp. 78-80.

ciales. Sin embargo, en la madrugada del 7 de julio de 1988 el Presidente del CEN del PRI anunció el triunfo "contundente, legal e inobjetable" del candidato priista, cuando la CFE estaba en receso y no se conocían resultados oficiales.

Este hecho provocó que las dudas y recelos frente al pro-ceso electoral aumentaran, no solamente en México, sino también frente a la prensa internacional, el supuesto triunfo de Salinas era cuestionado, existía una amplia opinión de que el triunfo del PRI era ilegítimo, "insiste la prensa española en cuestionar el triunfo priista, emite la embajada de México boletín aclaratorio sobre el recuento. Se difundió en Madrid un mensaje de Bartlett donde aclara que no cayó el sistema de cómputo electrónico y en el que pide paciencia a los medios de comunicación..."⁵⁴

A las 14:17 del 7 de julio, Carlos Salinas anunciaba un triunfo "indudable" y "evidente" y declaraba que "terminó la época del partido prácticamente único; la oposición muestra fuerza mayoritaria en varios distritos del país. Es la nueva realidad política y con la cual habremos de convivir de manera armónica y respetuosa".⁵⁵ A partir de entonces dos historias se comenzarían a escribir: la historia del PRI que señalaba que las elecciones del 6 de julio habían sido las más reñidas, vigiladas y transparentes de la historia moderna del país. La otra historia, la de la oposición, calificó a esas elecciones como las más tramposas, amañadas y sucias que hubiese presenciado la sociedad mexicana.

3.4. La Movilización Post-electoral

La posibilidad de una verdadera alianza opositora para defender el voto después de la jornada electoral se fue diluyendo frente a las diferentes visiones que se tenían al interior de cada organismo. Por un lado, existieron fracciones que impulsaron la estrategia de una alianza opositora para hacer frente al partido hegemónico y por otro lado, las fracciones que im-

⁵⁴ *La Jornada*, 12 de Julio de 1988.

⁵⁵ *Excelsior*, 8 de Julio de 1988.

pulsaban estreategias de lucha política sólo al interior de cada partido, descartándose alianzas con la oposición por las diferencias ideológicas que finalmente los separaban.

El PAN consideró que era imposible reconocer los resultados verdaderos y se pronunció por revisar el proceso. Solicitó la nulidad de la elecciones, dada la alteración y manipulación de los resultados. Manuel J. Clouthier señaló el 11 de julio "no puedo afirmar que alcance la victoria, lo reconozco públicamente, pero también me encuentro totalmente imposibilitado de asegurar cual de los otros dos contendientes presidenciales podría haber obtenido la mayoría de los votos".⁵⁶

Detrás de esa afirmación se encontraba el temor de que una opción política de izquierda llegara a la Presidencia de la República, para el PAN, quedaba claro que sería más fácil el entendimiento con un gobierno priista que con uno izquierdista y más aún con su enemigo histórico. La actitud retadora y bravucona de Clouthier se iría desvaneciendo a medida en que los resultados evidenciaban que el FDN había desplazado al neopanismo como segunda fuerza política.

El FDN esperó varios días para anunciar la versión del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas. El anuncio se dio el 9 de julio por la noche, pero sin citar pruebas ni fuentes que no fueran las suyas, a partir de entonces, radicalizó completamente su postura, llamó a la movilización popular y se proclamó legítimo ganador del proceso. Pidió a revisar todo el proceso electoral con la esperanza de que se reconociera su triunfo. Durante todo el período postelectoral el FDN realizó actos masivos de protesta. El PRT reconoció públicamente el triunfo de Cárdenas y el PDM se limitó a defender el voto en su escasa área de influencia.

Sin embargo estos partidos no contaban con una organización sólida a nivel nacional que le permitiera vigilar los votos. Además denunciaron

56 *La Jornada*, 12 de Julio de 1988.

tardamente la existencia de un doble sistema de computo y el predominio de casillas en las que la votación alcanzó el 100% y cuyos votos fueron para el PRI en su totalidad, lo cual restó impacto en la opinión pública.

3.5. La Otra Elección. El Proceso de la Calificación Electoral

El proceso de calificación electoral estuvo plagado de irregularidades y de denuncias de fraude por parte de la oposición y se prolongó hasta el 10 de septiembre.⁵⁷ La estrategia priísta se concentraría en reconocer los triunfos de la oposición hasta donde fuera posible, es decir, hasta no perder el control del proceso de calificación. La calificación del proceso electoral se desarrolló en medio del forcejeo, la pasión, la negociación y la descalificación e incluso entre amenazas y amagos físicos y verbales. El PRI insistió en imponer sus criterios argumentando que con fraude o no de cualquier manera habrían ganado las elecciones debido a la diferencia de votos entre su candidato y los de oposición.

A pesar de lo anterior, los partidos opositores no pudieron comprobar el supuesto fraude debido a la falta de pruebas, estas pruebas eran imposible de obtener debido a que era necesario tener notarios públicos en cada casilla para documentar las numerosas irregularidades denunciadas por la oposición. Además su demanda de abrir los paquetes electorales para

57 La calificación electoral sirve para pronunciar una declaración sobre los candidatos para que según el número de votos emitidos y computables pueden asumir el cargo para los cuales fueron electos. Existen diversos sistemas para llevar a cabo esa labor, en algunos países la calificación electoral la realiza un órgano independiente o un tribunal electoral autónomo. En las elecciones de 1988 la calificación de las elecciones partió del principio de autocalificación para los miembros del poder legislativo. Ese principio respondía a un criterio radical sobre la división de poderes, según el cual en la elección del poder legislativo no debería intervenir otro poder, sin embargo, la primera instancia calificadora del poder legislativo era la Comisión Federal Electoral, la cual dependía del ejecutivo y era la encargada de emitir la precalificación con la que se instalaría los Colegios Electorales.

esclarecer los resultados nunca fue escuchada por el PRI en los Colegios Electorales.

De acuerdo a los testimonios, que se presentaron en la Comisión Federal Electoral se puede determinar que fue en los 300 comités distritales en donde se cometieron el mayor número de irregularidades.⁵⁸ El Tribunal de lo Contencioso Electoral era la instancia intermedia entre los comités distritales y los colegios electorales. Este Tribunal recibió los expedientes de los distritos en los que se presentaron recursos de quejas. Recibió expedientes de 256 distritos electorales de los 300.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral recibió 593 recursos de queja en la que se solicitó la nulidad de las elecciones en un distrito. Sin embargo, este tribunal sólo encontró fundados 64 recursos, lo cual reflejaba la desproporción entre las demandas de los partidos y la respuesta del tribunal. Además la actuación de los magistrados, hacía dudar de su imparcialidad. El tribunal sólo tenía la función de permitir una evaluación objetiva de la legitimidad del resultado electoral.

Por otro lado, en los colegios electorales de senadores y diputados, la mayoría priísta se impuso por encima de las denuncias opositoras e intentaron calificar la elecciones por medio de la negociación política. El proceso de calificación electoral puso en evidencia la necesidad de revisar los mecanismos de calificación electoral para transformarlos en mecanismos más transparentes e imparciales. A continuación se analizará cada una de las instancias del proceso de calificación electoral.

La Comisión Federal Electoral. La función de la Comisión Federal Electoral en el proceso de calificación electoral era la de extender las constancias de mayoría de los presuntos diputados que posteriormente deberían integrar el Colegio Electoral de Diputados. Las comisiones de la CFE estaban integradas por un representante del senado o de la Cámara de diputa-

⁵⁸ **Gómez Tagle, Silvia.** *"La Ruptura en las Elecciones Mexicanas". en El Nuevo Estado Mexicano. Tomo II. p. 218.*

dos, dos comisionados del PRI, uno del PAN y uno de un partido del FDN. A pesar de las controversias entre el PRI y la oposición, la CFE funcionó con relativa eficacia debido a que se reunieron ciertas condiciones; en primer lugar los partidos de oposición están representados y podían expresar sus opiniones a pesar de la mayoría priísta, en segundo lugar, existía una importante presencia de la prensa en las sesiones.

No obstante, los medios electrónicos de comunicación transmitieron en vivo algunos fragmentos de las sesiones de la CFE, pero sólo cuando las declaraciones del presidente de la misma le favorecían al PRI y no cuando los partidos opositores hacían observaciones sobre las irregularidades del proceso. El 6 de julio se había llegado a un acuerdo en la CFE para realizar un programa de televisión para que todos los candidatos expusieran su versión de los acontecimientos de la jornada electoral. Dicho acuerdo nunca se llevó a cabo.

La CFE llegó a negar las constancias de mayoría en trece distritos electorales a supuestos vencedores aun cuando la oposición demandaba negarla en veinte casos más. Al final se negó solamente en quince, aunque más tarde de acuerdo al Código Federal Electoral, el PRI recuperaría por la vía de diputaciones plurinominales esos reveses. Sin embargo, en muchos casos la CFE otorgó el triunfo al PRI a pesar de los argumentos de los partidos de oposición que permitían dudar del triunfo de los candidatos del PRI gracias al voto mayoritario de sus comisionados. De los 235 distritos en que se otorgó la constancia de mayoría al candidato del PRI, sólo el 11% fueron aprobados por unanimidad, al contrario el 31% de los distritos a favor del PRI sólo fueron aprobados con los votos de los comisionados, funcionarios y miembros del PRI y con el voto en contra de los demás partidos.⁵⁹

59 Gómez Tagle, Silvia. "La Calificación de las Elecciones". en *Segundo Informe Sobre la Democracia: México el 6 de Julio de 1988*. González Casanova, Pablo. (coordinador). Siglo XXI. México 1990. p. 96.

El Colegio Electoral de Senadores. Este colegio electoral se instaló el 15 de agosto para calificar las elecciones de senadores. El colegio electoral quedó integrado por cada uno de los presuntos senadores declarados por las legislaturas de cada estado.

La Comisión Electoral del Distrito Federal dio curso a las impugnaciones del PAN contra los candidatos ganadores del FDN. Por lo cual este colegio sólo se integró por los miembros del PRI y se limitó el debate. Más tarde la Cámara de Senadores se abriría a la oposición con la presencia de cuatro senadores del FDN y con ello se quebraba el monopolio del PRI.

El Colegio Electoral de Diputados. El 15 de agosto de 1988 se instaló el Colegio Electoral de Diputados. Este colegio quedó integrado por 487 presuntos diputados. Bajo un tenso clima político el PAN y el FDN estaban decididos a disputarle al PRI la mayoría en el congreso. Sin embargo, con la abstención de todos los partidos opositores y sólo con el voto del PRI, se aprobó el dictamen para la asignación de diputaciones plurinominales por consiguiente, el PRI llegó con 233 constancias de mayoría, el PAN con 34 y el FDN con 20, es decir, existían 287 diputados con constancia de mayoría. En cuanto a la representación proporcional, 63 correspondían al PAN, 26 al PRI y 111 a los partidos del FDN. En total el colegio electoral se conformó con 487 presuntos diputados, porque se negó constancia de mayoría en 13 casos.

El 15 de agosto dio inicio la primera sesión. Después de un intenso debate el PRI accedió a que el PAN y el FDN estuvieran representados en las comisiones dictaminadoras y en la presidencia del Colegio. Sin embargo, el PRI siguió conservando la mayoría en todos los órganos del gobierno. EL 16 y 17 de agosto se declaró un receso para que las fracciones parlamentarias pudieran ponerse de acuerdo para establecer los criterios de la calificación. El 18 de agosto comenzaron los trabajos de la calificación. Para el 23 de agosto sólo se habían calificado 54 distritos y restaban 229.

Surgió el temor de que se presentara una situación de vacío del poder, debido a que el 1 de septiembre se debía instalar la Cámara de Diputados de acuerdo a la Constitución e iniciar las sesiones ordinarias, además a la sesión inicial el Poder Ejecutivo estaba obligado a asistir y presentar por escrito un informe sobre el estado de la administración, el peligro de que ese acto no se pudiera realizar era real. Se dudó seriamente en la posibilidad de que el Congreso pudiera instalarse para escuchar el sexto informe de Miguel de la Madrid, lo que implicaría una crisis Constitucional que transmutaría la continuidad de la vida republicana del país.

Ante esta situación el Colegio Electoral se declaró en sesión permanente para agilizar la calificación lo cual no se logró, porque los partidos opositores presentaban minuciosamente sus pruebas, desde copias de actas de casillas, hasta costales de boletas inceneradas. Las discusiones eran largas e imposibilitaban a las partes a llegar a puntos de acuerdos, ante lo cual los priístas decidían someter a dictamen a votación y lo ganaban por mayoría. Esto provocó en muchas ocasiones la confrontación física y verbal entre los presuntos diputados o que la bancada completa de un partido abandonara el recinto principal y dejara solo a los priístas. Ante la ausencia de la oposición la bancada priísta incurrió en la arbitrariedad e ilegalidad para calificar las elecciones.

Por mencionar por ejemplo: en el distrito I de Tamaulipas con cabecera en Nuevo Laredo, CFE había entregado constancia de mayoría al candidato del PRI, quien había obtenido 24 mil votos, sin embargo, el dictamen oficial del Colegio Electoral de la LIV Cámara de Diputados dice: "...los resultados de la elección son: PRI 24 mil votos; PAN... PARM... 9 mil votos; por lo tanto, son válidas y legítimas las elecciones desarrolladas el 6 de julio en el primer distrito de Tamaulipas... son diputados a esta Cámara los candidatos del PARM..."⁶⁰ Este dictamen era un ejemplo del grado de arbitrariedad e ilegalidad con que se desarrollaron los trabajos del Colegio Electoral de Diputados. El Colegio Electoral prácticamente creó un tercer tipo de diputados,

60 Molinar Horcasitas, Juan. "Palabras..." *op. cit.*, p.321.

los de minoría relativa. Además, el Colegio Electoral no acato ningún dictámen del Tribunal Contencioso Electoral.

Para el 27 de agosto sólo 167 distritos electorales habían sido calificados. Frente a esta situación la mayoría priísta se mostro dispuesta a negociar unas curules por otras siempre y cuando su representación en la Cámara de Diputados se redujera de 260 diputados para garantizar su mayoría. Durante los días 27, 28 y 29 de agosto se aprobaron en bloque 133 dictámenes usando siempre la mayoría priísta. Para la madrugada del 1 de septiembre terminaron los trabajos del Colegio Electoral de Diputados.

Ese mismo día, el Presidente de la República se presentó ante el Congreso de la Unión a rendir su sexto y último informe gobierno. La situación era tensa e inédita, nunca antes el Congreso había dado cabida a una numerosa oposición. Miguel de la Madrid intentó evadir en su discurso lo que se evidenciaba en la Cámara, las interpelaciones sobre la contención salarial, el costo social de la crisis, la desigualdad social y las irregularidades del proceso electoral no tuvieron respuestas. Frente a ese cuadro sólo se escuchó "no se permitirá la anarquía ¡jamás!" con lo cual, de la Madrid intentaba responder a la pasión desbordada de la oposición, en medio del aplauso priísta. La herencia de Miguel de la Madrid fue una institución presidencial devaluada y cuestionada.

A pesar de las numerosas interpelaciones y reclamos de la oposición la menguada mayoría priísta demostró que seguiría conservando el control de la calificación electoral, a pesar que para ello recurrió al extremo de disociar los votos de los candidatos.⁶¹ y que de su legitimidad en la cámara fuera cuestionada.

61 En algunos distritos electorales el PRI reconoció el triunfo de la oposición que había presentado recursos de inconformidad, sin embargo los votos de esos distritos no se anularon y se contabilizaron como votos a favor del PRI. Un caso se dio en la 2da circunscripción en donde el PRI repuso a un diputado que se paso al FDN quitándosele al mismo.

La Calificación de la Elección Presidencial. La Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales quedó integrada con 24 diputados del PRI y 21 de oposición. Esta comisión realizaría la calificación final mediante un dictamen.

La bancada priísta quería que la calificación presidencial se realizara antes del 9 de septiembre como en años anteriores al considerar que de no ser así se interpretaría como una señal de debilidad del triunfo de Carlos Salinas, a pesar de que la ley otorgaba 2 meses para hacerlo.

Otra vez, las posiciones partidarias parecían irreconciliables. Por un lado la bancada priísta quería ratificar las cifras dadas por la CFE el 13 de julio. Por otro lado, el FDN proponía que la comisión tomara en consideración las resoluciones del Tribunal de lo Contencioso Electoral y junto con el PAN insistió en recurrir a los documentos originales que se encontraban en los paquetes electorales para consultar las actas de las casillas o contar de nuevo los votos en caso que las irregularidades fueran muy evidentes. El PRI rechazó esa posibilidad convencido de que esa acción podía modificar los resultados electorales oficiales. Para los priístas, los votos no se contaban, se podían negociar, cambiar, inventar, intercambiar, incluso destruir, pero no se podían contar.

La discusión sobre los criterios para calificar las elecciones fueron largas y tensas y no se llegaba a ningún acuerdo.

En cuanto a los candidatos presidenciales opositores, Cárdenas mantenía su posición de limpiar el proceso electoral, mientras que los panistas se dividieron en dos líneas: por un lado la línea de Clouthier pretendía la anulación del proceso electoral y la convocatoria a nuevas elecciones y por otro lado la línea del trabajo parlamentario. al interior del PRI también se delinearon dos posturas la de la "mano dura" que se negaba a dar concesiones a la oposición y los "modernizadores" (no democratizadores) que se declaraban a favor de la concertación y el diálogo.

Sin embargo, la fracción parlamentaria del PRI ya había elaborado su propio dictamen fuera de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el cual fue presentado a las 13:30 horas del 7 de septiembre para su aprobación en la Comisión, luego en el pleno de la Cámara de Diputados, constituida en el Colegio Electoral.

La noche del 7 de septiembre el "dictamen" elaborado fuera de la Comisión fue sometido al pleno del Colegio Electoral, la legalidad de este dictamen fue severamente cuestionada por la oposición en una discusión que terminó a las 2:15 del día 8 de septiembre. A las 14:30 horas de ese mismo día se puso a debate dicho dictamen. Antes de comenzar el debate, las fracciones parlamentarias presentaron sus respectivos votos particulares.

Por parte del FDN se argumentó:

- a) El dictamen no es producto del análisis de la documentación que la Cámara recibió en relación a la elección presidencial.
- b) El dictamen fue producto del apresuramiento de la bancada priísta al considerar excesivas 20 horas para calificar la elección, cuando se disponían de 2 meses.
- c) No se permitió analizar los expedientes ni los paquetes electorales.
- d) Se ignoraron los recursos de queja, de protesta y de irregularidades presentadas a lo largo del proceso.
- e) Por lo anterior la calificación es espúrea al no sujetarse a las disposiciones legales.
- f) Los partidos de oposición no tuvieron acceso a la documentación electoral en los comités distritales, porque la mayoría del PRI siempre obstaculizó la participación de la oposición.

- g) Los comités distritales omitieron enviar al Tribunal de lo Contencioso Electoral, la documentación necesaria para aprobar los hechos denunciados por la oposición.
- h) El Tribunal de lo Contencioso Electoral no atendió los derechos de los partidos, cuando las pruebas estaban contenidas en los paquetes electorales.
- i) El 6 de julio, se ocultó la información, se suspendió la información del cómputo de los resultados electorales y solo se dió a conocer el resultado de 30 mil casillas de la elección presidencial.
- j) Para calificar la elección presidencial no se entregó la documentación necesaria.
- k) El análisis de las 30 mil casillas, evidenció que en muchos distritos, la votación del partido oficial correspondía a casillas con cero votos para la oposición y en donde se habían denunciado más irregularidades.

Por su parte, el PAN presentó las siguientes objeciones:

- a) El dictamen no fue elaborado en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- b) Si se encuentran causas que pudieran anular el 20% de los 300 distritos electorales, la elección presidencial debe declararse nula.
- c) El Tribunal de lo Contencioso Electoral, no atendió los derechos de los partidos cuando las pruebas estaban contenidas en los paquetes electorales. La negativa a abrir los paquetes electorales viola la ley y los derechos de los partidos.
- d) Se enumeran irregularidades estadísticas de más de 20% de las casillas.

- e) Se presentan anexos estadísticos que detallan la irregularidades en los comités distritales y en las casillas.
- f) En 28 municipios del país, el 100% de los votos de todas las casillas instaladas el 6 de julio, fue para el candidato oficial.
- g) En 24 distritos electorales existieron secciones en dónde el número de votos rebasó en mucho el 10% adicional en la lista del padrón electoral que permite la ley.
- h) Los funcionarios distritales fueron designados por las comisiones locales electorales, sin considerar a los partidos de oposición.
- i) Lo mismo sucedió con funcionarios de 54 mil 6746 casillas.
- j) El día de la elección se expulsó a muchos representantes de las casillas electorales, se permitió votar sin credencial, se emitieron con una sola credencial varios votos. Se "rasuró" el padrón electoral.
- k) Algunos comités distritales recibieron los paquetes electorales a pesar de estar fuera de tiempo.
- l) Para realizar el cómputo distrital en diversos comités distritales se expulsó a los representantes de los partidos de oposición. Algunas actas no correspondían a las copias que tenían en su poder los partidos opositores.⁶²

Por lo anterior la fracción de FDN cuestionó la legalidad del proceso electoral y la bancada panista argumentó que procedía anular la elección. Al final la asamblea votó para finalizar el debate y aprobar el dictamen que declaraba a Carlos Salinas de Gortari como presidente con 263 votos a favor y 85 en contra.

La bancada priista solo contaba con 260 votos, pero 3 miembros de la oposición fueron convencidos de votar a favor del dictamen. Muchos dipu-

62 Gómez Tagle, Silvia. *La Calificación de las Elecciones. op. cit.. p. 114-116.*

tados de oposición abandonaron el recinto legislativo antes de la votación para no legitimizar con su presencia, lo que ellos consideraban la culminación de un fraude electoral, otros gritaron y golpearon sus curules, pero ya nada podrían hacer frente a la obsesión priista por la unanimidad. Era el 10 de septiembre de 1988.

3.6. Los Resultados de la Elección

Algunos teóricos de las elecciones sostienen que los patrones electorales de un país rara vez se rompen y menos aun en un sólo proceso electoral. Sin embargo, ese no fue el caso de los comicios federales de 1988.

Durante mucho tiempo los resultados electorales fueron irrelevantes debido fundamentalmente a la ausencia de verdaderos niveles de competitividad. Sin embargo para 1988 esa situación cambió radicalmente. A pesar de los cuestionamientos de los que fueron objeto, los resultados oficiales son los únicos datos existentes para explorar y comprender el significado y orientación de comportamiento electoral, así como para medir los alcances y apoyos de los distintos partidos políticos.

Esta falta de datos confiables tiene su origen en la ausencia de una de las condiciones mínimas para cualquier sistema democrático: el conteo transparente de votos. Los resultados del 6 de julio de 1988 estarían marcados por dos hechos que le restaban credibilidad, en primer lugar no se entregaron los resultados de 24 mil 643 actas de casillas equivalentes al 45% del total instaladas y en segundo lugar la negativa de los diputados priistas para abrir los paquetes electorales. A pesar de los análisis que se realizaron a partir de una revisión minuciosa sobre los resultados electorales no fue posible determinar quien fue el verdadero ganador de los comicios presidenciales.⁶³ Sin embargo, la ausencia de resultados transparentes plantea

63 Véase al respecto: *Elecciones Federales de México, Julio de 1988. Interpretación de los Resultados Oficiales Mediante el Análisis Matemático.* México. Instituto de Propositiones Estratégicas. Báez Rodríguez, Francisco. "Desmaquillaje electoral: un Ejercicio". en Cuadernos de Nexos.

2 cuestionamientos: 1) Carlos Salinas de Gortari no ganó las elecciones presidenciales, 2) si ganó, no ganó con las cifras oficiales presentadas.

Las cifras oficiales por si mismas no dicen mucho, por ello es necesario analizar los procesos electorales en relación al sistema político del que forma parte y considerar el contexto específico en el que cada uno se desarrolla. Así, las elecciones de 1988 se realizaron bajo el marco del Código Federal Electoral y con el aseguramiento de la mayoría priista en los colegios electorales y la Comisión Federal Electoral.

Los resultados electorales evidenciaron la profundización de las tendencias arraigadas en el sistema electoral, pero también revelaron novedades significativas. Entre las tendencias acentuadas destacan el aumento de competitividad en las zonas urbanas del país y el aumento de votos para la oposición. Por otro lado, las novedades se refieren a el retroceso del PRI en su índice de votación y la aparición del fenómeno Cardenista, así como el aumento de diputaciones para la oposición. Los resultados electorales de 1988 rompieron los esquemas impuestos por un sistema electoral no competitivo. La activa participación ciudadana, reveló a una sociedad que ya no pudo ser canalizada por un sistema de partido hegemónico y que vió en la oposición un proyecto de gobierno alternativo, aunque de manera muy difusa.

La Participación Electoral. Los resultados oficiales de la elección presidencial de 1988 muestran una tendencia descendente de los votos del PRI y el aumento de votos a favor de la oposición. Las distancias que tradicionalmente separaban a los votos del PRI y los de la oposición se redujeron considerablemente. A pesar de que desde 1958 los votos a favor de los candidatos del PRI se redujeron gradualmente.

Entre 1964 y 1976 los candidatos priistas alcanzaban altos niveles en la votación total. En 1976, José López Portillo no tuvo competencia formal y

No. 2. Septiembre de 1988. *Geografía de las Elecciones Presidenciales de México 1988.* Fundación Arturo Rosenblueth.

logró el 100%. (Véase Cuadro 1) Para 1982, Miguel de la Madrid logró el 68% de la votación total. (Véase Cuadro 2) En 1988 Carlos Salinas de Gortari obtuvo el 50.36% de la votación (Véase Cuadro 3), la cifra más baja de un candidato priísta en la historia del país. Este hecho marcaba un descalabro serio al sistema de partido hegemónico, no obstante, el PRI logró la mayoría casi absoluta en el senado con 60 de los 64 escaños.

El PRI no logró la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, a pesar de tener 260 de las 500 diputaciones no lograba reunir las dos terceras partes que la Constitución exigía para aprobar una reforma Constitucional. Este hecho obligaría al PRI a la negociación con la oposición, lo cual significaba una pérdida de poder e influencia.

Las cifras oficiales que la Comisión Federal Electoral otorgó el 13 de julio de 1988 (Véase Cuadro 3), no coinciden con las cifras del dictamen del colegio electoral que calificó las elecciones, (Véase cuadro 4). Mientras que en éste Salinas aparece con 9 millones 641 mil 329 votos, el dictamen del colegio electoral le otorga 9 millones 687 mil 926, es decir, 46 mil 597 más. A Cárdenas la Comisión Federal Electoral le otorga 5 millones 956 mil 988 votos. A Clouthier el dictamen del colegio electoral le resta 58 mil 575 votos. Y a Rosario Ibarra el dictamen le da 5 mil 200 menos.

En cuanto a la votación por partidos, (Véase Cuadro 5) se observa que el PAN retrocedió en el porcentaje de su votación con respecto a 1982, sin embargo no sufrió variaciones considerables. Estos resultados evidencian que: 1) en 1988 el PAN dejó de ser el partido receptor de la protesta antigubernamental; 2) a pesar de que el PAN ocupó el tercer lugar en la votación global, el PAN logró los mayores triunfos absolutos y relativos de su historia, su estructura partidaria le permitió ganar 101 diputaciones, es decir, la quinta parte de la Cámara de Diputados.⁶⁴ Con estos resultados se consolidaba

64 Peschard, Jacqueline. "El PAN Después de Medio Siglo: Los Límites de la Oposición Leal", en *Estudios Políticos* N. 6. Tercera Epoca. FCP y S. UNAM. Abril-Junio de 1991. pp. 149-150.

como el partido opositor más fuerte y lo colocaba en una situación privilegiada para negociar y presionar.

Los resultados para el FDN favorecieron al PPS al lograr una votación del 10.53% (Véase Cuadro 5), cuando en 1982 apenas logró el 1.57% (Véase cuadro 2). Por otro lado el PFCRN quedó en cuarto lugar con el 10.51% del total de la votación, (Véase cuadro 5) cuando en 1982 apenas alcanzó el 1.45% (Véase Cuadro 2). El PARM quedó en quinto lugar con el 6.27% de la votación total (Véase Cuadro 5), que de cualquier forma significaba un avance inusitado respecto a las cifras que tradicionalmente había logrado.

Estas cifras demostraron que los electores votaron por Cárdenas y no por los partidos agrupados en el FDN. Los cuales nunca había obtenido votaciones tan copiosas como en 1988. Se observa un proceso de realineamiento de votos a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Al observar las cifras de votación a favor del PPS resalta una considerable desproporción entre los votos que logró en 1982 y los de 1988, esta situación se puede explicar por el hecho de que este partido apareció en primer lugar en la boleta electoral con el nombre de Cárdenas. En cuanto a el PFCRN, la estrategia de incorporar en sus siglas el símbolo básico del movimiento Cardenista le rindió resultados considerables.

El FDN se convirtió en el principal receptor del descontento electoral y desplazó al PAN en el liderazgo opositor. El único partido que no se benefició apoyando la candidatura de Cárdenas fue el PMS. Este partido mantuvo su tendencia con respecto a 1982.

Por su parte, el PDM y el PRT y perdieron su registro. Sus campañas marginales así los pronosticaban. Sumando sus votos apenas lograban el 1.46% de la votación total. El electorado rechazó a las minorías extremas tanto de derecha como de izquierda.

En cuanto al voto por entidades federativa (Véase Cuadro 6) se observa que la presencia de los candidatos de oposición no fue precisamente un

fenómeno local, a pesar de que la presencia del voto por el PAN y la del FDN es magra en algunas entidades, por ejemplo el FDN en Yucatán y el PAN en Quintana Roo. Aunque es difícil establecer tendencias de votos de acuerdo a las entidades federativas y su ubicación geográfica. El voto por Cárdenas se concentró esencialmente en las entidades federativas del centro del país, aunque su presencia fue débil en las entidades federativas del norte aunque es significativo el hecho de que en Baja California Norte ganó.

El voto por Clouthier se concentró en las entidades del norte y del centro norte, así como en Yucatán y en algunas entidades del Pacífico centro y norte.

La votación por Carlos Salinas fue uniforme en todas las entidades de la Federación, aún en las que perdió *(Vease cuadro 6)*

Los estudios sobre los patrones de comportamiento electoral en la década de los 60's y 70's señalaban que la hegemonía del PRI se veía dañada en la medida en que amenazaba la modernización del país. Las tendencias indicaban que los electores urbanos tendían a ser menos priístas que los rurales, y que los electores tendían a votar menos por el PRI mientras más acceso a la educación tenían.⁶⁵ Las elecciones de 1988 acentuaron algunas tendencias, pero también las contradijeron. Así, las regiones con más índices de marginalidad y de analfabetismo en el país contribuyeron con un gran porcentaje de votos para Salinas (Chiapas, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Veracruz), sin embargo en entidades con mayores servicios la votación por Salinas también fue copiosa (Guanajuato, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa). En el Distrito Federal se concentran gran parte de los servicios de educación y salud, y el voto para la oposición fue mayor a la del PRI.

65 Aziz, Alberto y Molinar, Juan. "Los Resultados Electorales", en Segundo Informe Sobre la Democracia: México el 6 de Julio de 1988, González Casanova, Pablo. (coordinador). Siglo XXI. México 1990. p. 143.

Las tendencias que señalaban que los electores urbanos tendían a ser menos priístas que los rurales también se contradicen al observar el cuadro 7. Este cuadro nos indica que la elección presidencial urbana la ganó Salinas, seguido de Cárdenas y de Clouthier.

Se aprecia en el cuadro 7 que el voto urbano del FDN se concentró básicamente en la zona conurbada de la Ciudad de México, mientras que la votación urbana del PAN se concentró en Guadalajara, León, Ciudad Juárez y Mérida. La votación urbana del PRI fue uniforme en todo el país. En cuanto al voto rural este fue ganado por Carlos Salinas de Gortari sobre todo en zonas de gran superficie y poca población.

Las cifras anteriores revelan a un electorado volátil y errático. El voto del 88 fue un voto sin compromisos, fue un voto espontáneo que no reflejaba necesariamente un cambio definitivo o permanente de las preferencias electorales, fue un voto por resentimiento, pero simultáneamente fue también un voto clientelar y en menor medida un voto corporativo e ideológico.

Los Resultados Finales. Se afirma con frecuencia que las elecciones de 1988 fueron las más participativas de la historia de México, Sin embargo, esa afirmación se tambalea cuando en las estadísticas aparecen como las pobres en participación desde 1946. *(Véase Cuadro 8)*

Este hecho puede explicarse debido al abultamiento de la votación en elecciones anteriores a favor del PRI para dar una imagen de consenso, participación y fuerza del régimen, frente a la nula vigilancia de los partidos opositores y al control total del proceso electoral por parte del PRI. También puede explicarse a partir de la fuerza del voto corporativo, es decir, el voto no era un reflejo del nivel de participación ciudadana sino del control político corporativo. Cuando las estructuras corporativas pierden el control de los votos los índices de abstencionismo aumentan debido a que los votos antes controlados no se adhieren a otra opción política. O tal vez existe un error de apreciación del proceso electoral del 88, al confundir intensidad con participación. Así, los hechos nos dicen que las elecciones del 88 fueron las

más intensas y reñidas de la historia del país, pero también las más abstencionistas. Otra explicación del bajo índice de participación electoral en las elecciones del 88 es que a pesar del avance significativo de la oposición, ésta no fue capaz de incorporar al mercado electoral a la población que pudiendo votar no votó y que tradicionalmente esa a sido su conducta. Esto debido a la falta de propuestas concretas o el bajo nivel de calidad de la competencia electoral que termina convencida de que aún votando contra el PRI o a favor de la oposición, la situación del país no cambiaría.

Al observar el cuadro 8 resalta una tendencia ilógica en el comportamiento del electorado mexicano. Mientras que en las elecciones de 1982 (las cuales fueron poco competidas) el nivel de abstencionismo fue de 25.2, el más bajo desde 1946. Para 1988 existe una drástica disminución de la participación electoral en lo que fue un proceso más competido e intenso.

Considerando las estadísticas oficiales, en 1982 la participación fue de 22 millones 462 mil 385 electores, mientras que en 1988 fue de 19 millones 99 mil 157, es decir, 3 millones 363 mil 288 votos menos que en 1982. Estas cifras rompen la tendencia de participación del electorado, ya que desde 1970 el abstencionismo tendía a reducirse.

El abstencionismo ha sido un fenómeno errático en el comportamiento del electorado, alguna veces aumentó y otras veces retrocedió, pero siempre se había mantenido en parámetros razonables. Por eso el nivel de abstencionismo en 1988 significa un cambio radical del comportamiento del electorado. Muchas veces se ha querido asociar al abstencionismo con variables socioeconómicas como son la urbanización, escolaridad e ingreso. Pero desde 1960 se ha comprobado de que no existe necesariamente una correlación estadística entre los niveles de abstención y las variables económicas, tampoco existe necesariamente una correlación entre abstención y zonas rurales o urbanas⁶⁷

67 Aziz, Alberto y Molinar, Juan. *op. cit.*, pp. 148-149.

Tampoco existen tendencias regulares entre el voto opositor y los niveles de abstencionismo. Desde 1963 se observó que los estados con más número de votos opositores eran los que superaban la media nacional de abstencionismo, así, "en un momento de ascenso espectacular del voto opositor, una elevada abstención juega un papel neutralizador de la expresión antigubernamental".⁶⁸ Ya en 1964 siete de las diez entidades con mayor número de votos para la oposición marcaban altos índices de abstención.

En 1978 eran ocho de las nueve entidades más opositoras en donde la abstención era alta. Para 1982 la votación del conjunto de los partidos de oposición creció considerablemente. Pasó del 13.98% en 1970 al 24.2% en 1982, (Véase Cuadro 1 y2).

En 1988 la oposición aglutinó el 48.4% de los votos emitidos^(Véase Cuadro 9). Las ocho entidades que superan el promedio nacional de votos opositores contrastan entre sí. Mientras que cinco de ellas fueron marcadamente abstencionistas, las tres restantes superan el nivel promedio de participación en todo el país.

Dos ejemplos son significativos:

- 1.- En Michoacán se dio el mayor número de votos para la oposición 74.2%, pero fue la segunda entidad federativa más abstencionista con el 58.4%.
- 2.- Por otro lado en el Distrito Federal, la segunda entidad con mayor votación opositora con el 69.3%, el nivel de abstención fue el segundo más bajo con el 40.2%. Esto nos demuestra que el auge opositor y el abstencionismo son dos variables con lógicas diferentes y sin relación alguna.

También se puede afirmar que es más fácil que los partidos opositores resten votos al PRI, que incorporen al mercado electoral a quienes tradicionalmente no votan. El avance opositor se debe más que el cues-

68 Peschard, Jaqueline. *op. cit.*, p. 358.

tionamiento al PRI, es decir, la oposición logra capturar el "voto de castigo" de los electores tradicionales, pero no a la incorporación de los abstencionistas.

Los Saldos del 6 de Julio. Después de las elecciones de 1988 las estructuras políticas del régimen se mantuvieron sin cambios significativos, las elecciones no condujeron a una democratización a pesar del sacudimiento que sufrió el régimen. Sin embargo, la liberalización disfuncional desestabilizó las estructuras de autoridad y profundizó el desequilibrio del régimen. El proceso electoral reveló la carencia de verdaderas instituciones capaces de hacer frente a una nueva realidad política, el acto de votar dejó de ser un simple referéndum a la manera de los regímenes de partido hegemónico en donde no existen opciones para la sociedad.

El PRI erosionó su hegemonía, Salinas ganó apenas con el 51% de los votos y la legitimidad de su triunfo fue severamente cuestionada, porque si bien la oposición no pudo demostrar el supuesto fraude generalizado, el PRI no pudo probar lo contrario.

Al terminar el proceso electoral de 1988 el FDN no se pudo consolidar debido a la debilidad de las alianzas que lo constituían, la falta de entendimiento y voluntad de las partes y también del oportunismo de las mismas. Un ejemplo de esto último fue la estrategia del PFCRN quien se acercó al gobierno y al PRI rompiendo con el FDN. Los dirigentes del PFCRN vieron la oportunidad de servir nuevamente con el PRI dada la nueva figuración de fuerzas en el Congreso, el PRI necesitaba alianzas y el PFCRN estaba dispuesto a negociar su apoyo. Al interior del PPS y del PARM se inició un realineamiento y mostraron señales de acercamiento con el PRI.

El PMS estaba encaminado a promover una línea amplia de izquierda por la vía electoral. La figura de Cárdenas era el punto de reconciliación y de entendimiento al interior de este partido, aunque existían en él posiciones diversas.

El FDN se desintegró por ser una alianza frágil, basada en la coyuntura, más que en el entendimiento y voluntad de los partidos que lo conformaron, aunque más tarde se constituiría en un nuevo partido político, aprovechando el registro de el PMS.⁶⁹ Nació entonces el PRD, cuyas banderas serían cuestionar sistemáticamente la ilegitimidad del régimen Salinista y la democratización de la vida política nacional. En ese partido confluyeron corrientes izquierdistas muy variadas.

Después de las elecciones de 1988 la posibilidad de un acuerdo entre el gobierno y las fuerzas emergentes se incrementaron, las circunstancias para discutir mejores condiciones para negociar una verdadera reforma política. La oposición tenía el suficiente capital político y fuerza para obligar al PRI a abrirse a la competencia y por primera vez en su historia tenía la posibilidad de incidir en la toma de decisiones. Pero Cárdenas optó por radicalizar su discurso y cuestionar sistemáticamente la legimidad del presidente electo y renunció a cualquier posibilidad de diálogo con el PRI. A la larga esa estrategia resultaría desgastante y contraproducente, Cárdenas apostaría a la repetición de su arrastre electoral en 1994. Insistiría en aparecer como el representante de los intereses populares y como la encarnación de la voluntad popular violada, ignorando que el voto popular es volátil, y que nada le garantizaría que quienes votaron por él en 1988 harían lo mismo en 1994.

El PAN pareció entender mejor la situación postelectoral. Cuestionó la legítimidad del triunfo de Carlos Salinas, pero lo aceptó finalmente como un hecho político a condición de que promovieran una reforma política. El PAN aprovechó el capital político logrado en el Congreso y estuvo dispuesto al diálogo con el PRI, aunque muchas veces en forma turbulenta. Su estrategia sería aprovechar todos los espacios políticos que el PRI cedería

69 Peschard, Jacqueline. "México: Los Partidos Políticos en la Coyuntura Electoral. en Secuencia", en *Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. No. 17. México 1990. p. 19.

gradualmente. El PAN entendió que la estrategia antirégimen era un error político, serio, desgastante y peligroso.

CUADRO N° 1

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN
MEXICO 1952-1976**

AÑO	CANDIDATOS	VOTOS	%
1952	Ruiz Cortines PRI	2'713,419	74.31
	Enriquez FPP	579,745	15.87
	González Luna PAN	285,555	7.82
	Lombardo Toledano PP	72,482	1.98
1958	López Mateos PRI	6'767,754	90.43
	Alvarez PAN	705,303	9.42
	Otros	10,346	0.13
1964	Díaz Ordaz PRI	8'368,446	88.82
	González Torres PAN	1'034,337	10.98
	Otros	19,042	0.20
1970	Echeverría Alvarez PRI	11'970,893	86.02
	(por el PRI)	11'708,065	84.13
	(por el PPS)	120,493	.87
	(por el PARM)	75,810	.54
	(personales)	66,525	.48
	González Morfín PAN	1'945,070	13.98
1976	López Portillo PRI	16'727,993	100.00
	(por el PRI)	15'435,321	92.27
	(por el PPS)	648,778	2.03
	(personales)	303,972	1.82

Tomado de: Diario de Debate de la Cámara de Diputados, transcrito por González Casanova, Pablo. en *El Estado y los Partidos Políticos en México*. ERA. México 1981. pp. 65-67.

CUADRO N° 2**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE
1982**

CANDIDATOS	VOTOS	%
Miguel de la Madrid PRI	16'145,254	68.43
Miguel de la Madrid PPS	360,565,	1.57
Miguel de la Madrid PARM	242,187	1.03
Pablo E. Madero PAN	3'700,045	15.68
Ignacio González Gollaz PDM	433,886	1.84
Arnaldo Martínez Verdugo PCM-PSUM	821,995	3.48
Candido Díaz Cerecero PST	342,005	1.45
Rosario Ibarra de Piedra PRT	416,448	1.76

Basado en: Gómez Tagle, Silvia. Estadística de la Reforma Política. 1979-1985
CES-COLMEX. 1988.

CUADRO N° 3**RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL
DE JULIO DE 1988**

CANDIDATOS	VOTOS	%
Carlos Salinas	9'641,329	50.36
Cuauhtémoc Cárdenas	5'956,988	31.12
Manuel J. Cloutier	3'267,159	17.07
Gumerindo Magaña	199,484	1.04
Rosario Ibarra	80,057	0.42
TOTAL	19'099,157	100.00

FUENTE: Cifras oficiales de la Comisión Federal Electoral, difundida el 13 de julio
de 1988.

CUADRO N° 4**RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL
DE JULIO DE 1988**

CANDIDATOS	VOTOS	% GLOBAL
Manuel J. Clouhtier	3'208,584	16.81
Carlos Salinas	9'687,926	50.74
Cuauhtémoc Cárdenas	5'929,585	31.06
Gumercindo Magaña	190,891	1.00
Rosario Ibarra	74,857	0.39

FUENTE: Dictamen del Colegio Electoral que declara presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos al Lic. Carlos Salinas de Gortari, para el periodo 1988-1994. Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la H. Cámara de la Unión. 10 de septiembre de 1988.

CUADRO N° 5**RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL POR
PARTIDOS 1988**

PARTIDOS	VOTOS	%
PAN	3'267,159	17.07
PRI	9'641,329	50.36
PPS	2'016,160	10.53
PARM	1'196,904	6.27
PDM	199,484	1.04
PFCRN	2'011,541	10.51
PMS	683,888	3.57
PRT	80,052	0.42

FUENTE: Datos Oficiales de la Comisión Federal Electoral del 13 de julio de 1988.

CUADRO N° 6

CIFRAS ABSOLUTAS DE LA VOTACION

ENTIDAD	VOTOS				PADRON ELECT.	ELECTORES
	CARDENAS	CLOUTHIER	SALINAS	TOTAL		
AGS.	31,541	47,997	84,800	168,899	334,920	331,160
B.C.N.	153,949	100,951	151,739	413,953	817,466	762,630
B.C.S.	22,157	16,273	46,267	85,643	150,348	153,373
CAMP.	18,920	14,364	82,293	116,107	229,954	295,204
COAH.	98,320	50,349	178,147	328,239	866,211	979,070
COL.	34,778	14,404	46,549	97,316	218,028	217,129
CHIS.	42,482	22,319	591,786	668,195	1'189,034	1'257,951
CHIH.	35,340	199,334	284,896	521,995	1'295,067	1'184,865
D.F.	1'429,312	639,081	791,531	2'904,169	5'095,462	5'864,058
DGO.	67,081	60,546	226,822	366,446	682,290	648,899
GTO.	169,831	217,420	319,798	726,312	1'672,760	1'433,475
GRO.	182,874	12,450	309,202	610,797	1'200,804	1'221,670
HGO.	119,214	24,638	273,041	421,893	812,252	898,740
JAL.	285,050	367,550	508,407	1'194,247	2'514,777	2'639,566
MEX.	1'202,679	380,784	694,451	2'331,479	4'190,232	5'835,427
MICH.	394,534	63,188	142,700	614,899	1'530,443	1'583,368
MOR.	160,379	20,699	93,869	278,208	583,597	639,243
NAY.	75,529	11,731	116,079	205,214	405,300	419,785
N. L.	26,941	166,915	507,524	704,156	1'509,564	1'684,329
OAX.	190,029	29,111	400,833	628,155	1'364,539	1'346,167
PUE.	193,142	107,718	781,085	1'091,658	1'695,380	2'021,352
QRO.	37,633	46,251	150,783	238,058	409,408	460,537
Q. ROO.	22,772	9,138	61,973	94,322	188,191	207,574
S.L.P.	33,528	80,473	259,625	380,418	868,279	959,619
SIN.	104,531	200,066	317,029	623,904	1'113,969	1'164,529
SON.	40,937	85,579	281,464	410,386	899,250	955,228
TAB.	53,449	14,078	199,166	268,071	634,687	621,494
TAMPS.	141,793	46,589	279,041	470,309	1'120,265	1'192,470
TLAX.	57,034	10,818	110,780	184,000	331,907	325,933
VER.	470,758	78,982	948,971	1'516,257	3'045,721	3'446,422
YUC.	4,964	95,950	206,375	307,657	602,041	705,715
ZAC.	65,507	31,613	194,303	293,650	602,780	575,961
TOTAL	5'956,988	3'267,159	9'641,329	19'145,012	38'074,926	41'893,656

FUENTE: Geografía de las elecciones presidenciales de México 1988. Fundación Arturo Rosenblueth 1988.

CUADRO N° 7

CIUDADES EN LAS QUE GANARON LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LA ELECCION DE 1988

SALINAS	CARDENAS	CLOUTHIER
Acapulco, Gro. Aguascalientes, Ags. Atizapán, Edo. de Méx. Campeche, Camp. Celaya, Gto. Ciudad Madero, Tamps Ciudad Obregón, Son. Ciudad Reynosa, Tamps Ciudad Victoria, Tamps Colima, Col. Culiacán, Sin. Chetumal, Q. Roo Chihuahua, Chih. Chilpancingo, Gro. Durango, Dgo. Fresnillo, Zac. Guadalupe, N.L. Guanajuato, Gto. Guasave, Sin. Guaymas, Son. Hermosillo, Son. La Paz, B.C.S. Los Mochis, Sin. Matamoros, Tamps. Mazatlán, Sin. Mexicali, B.C. Monclova, Coah. Monterrey, N.L. Nuevo Laredo, Tamps. Pachuca, Hgo. Puebla, Pue. Querétaro, Gro. Saltillo, Coah. San Nicolás de los Garza, N.L. Tampico, Tamps Tapachula, Chis. Tepic, Nay. Tlaquepaque, Jal. Tlaxcala, Tlax. Torreón, Coah. Tuxtla Gutiérrez, Chis. Veracruz, Ver. Villahermosa, Tab. Zacatecas, Zac.	Ciudad Neza, Edo. de Méx. Coahuacoalcos, Ver. Cuahuitlán, Edo. de Méx. Cuernavaca, Mor. Ecatepec, Edo. de Méx. Gómez Palacio, Dgo. Irapuato, Gto. Jalapa, Ver. México, D.F. Minatitlán, Ver. Morelia, Mich. Naucalpan, Edo. de Méx. Oaxaca, Oax. Poza Rica, Ver. Salamanca, Gto. Tijuana, B.C. Tlalnepantla, Edo. de Méx. Toluca, Edo. de Méx.	Ciudad Juárez, Chih. Gadaltajara, Jal. León, Gto. Mérida, Yuc. San Luis Potosí, S.L.P. Zapopan, Jal.

FUENTE: Cifras oficiales de la Comisión Federal Electoral del 13 de julio de 1988.

CUADRO N° 8

NIVELES DE ABSTENCION EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1946-1988

AÑO	ABSTENCION %
1946	13.6
1952	25.1
1958	28.4
1964	30.7
1970	35.1
1976	31.3
1982	25.2
1988	48.4

FUENTES: El Universal, 16 de julio 1946. Los datos para 1952 y 1958 son de González Casanova, Pablo. La Democracia en México. ERA. 1965. a partir de 1964 los datos son de la Comisión Federal Electoral. Tomado de: las Elecciones Federales de 1988 en México. Colección Procesos Electorales 4. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México 1988. p. 355.

CUADRO N° 9

ABSTENCION Y VOTACION Opositora EN 1988 (%)

ENTIDAD	ABSTENCION	VOTOS OPOSICION
AGS.	48.0	48.3
B.C.N.	46.6	58.5
B.C.S.	41.4	44.7
CAMP.	44.6	26.5
COAH.	61.1	44.6
COL.	55.4	52.2
CHIS.	43.7	9.9
CHIH.	57.2	42.8
D.F.	40.2	69.3
DGO.	46.7	35.7
GTO.	53.6	55.6
GRO.	57.4	38.9
HGO.	47.0	34.6
JAL.	51.1	55.8
MEX.	41.3	66.6
MICH.	58.4	74.2
MOR.	50.3	63.5
NAY.	47.2	41.6
N. L.	53.3	27.9
OAX.	53.1	35.5
PUE.	33.8	27.7
QRO.	40.4	35.8
Q. ROO.	47.6	32.7
S.L.P.	55.5	31.2
SIN.	42.8	48.4
SON.	53.6	30.9
TAB.	56.6	24.9
TAMPS.	57.6	40.3
TLAX.	43.1	38.8
VER.	49.6	36.8
YUC.	48.5	32.7
ZAC.	50.3	33.1
PROMEDIO	48.4	48.4

FUENTE: Estimaciones sobre datos de la Comisión Federal Electoral. Tomado de:
Segundo Informe Sobre la Democracia. González Casanova, Pablo.

CAPITULO IV.

EL VALLE DE LA TRANSICION MEXICANA

1988 es señalado como una estación obligada para explicar el cambio político del régimen mexicano. Durante aquellos días se vivía en el país la sensación de una gran transformación histórica. Nunca como entonces el cambio político se había presentado como una posibilidad cercana que marcaba un camino por el que se transitaría irremediabilmente.

La erosionada hegemonía priísta, la radicalización y polarización opositora, la intensa movilización política de la sociedad y el elevado déficit de eficacia decisional traducida en una severa crisis económica, presagiaban que los días del régimen político mexicano que nació después de la revolución estaban contados y que en el reloj de la vida política nacional los tiempos de la democracia estaban plenamente marcados. Muy pronto esa apreciación se evidenció limitada y errónea, la transición mexicana a la democracia no sería un proceso continuo ni lineal.

1988 provocó un profundo sacudimiento en las estructuras del régimen y demostró el severo anacronismo del entramado institucional frente a las nuevas realidades del país. Sin embargo, difícilmente se puede afirmar que ese año marcó el punto de partida de la transición a la democracia. Ciertamente, el régimen experimentó cambios, pero al mismo tiempo envió señales de que esos cambios serían parciales y que estaban encaminados a lograr su institucionalización nuevamente por la vía de la liberalización política. Los cambios políticos que se desarrollaron en el régimen eran y han sido en palabras de Norbert Lechner, "más eventos que sucesos". Sin embargo, es innegable que el espacio de participación política que se abrió en 1988 de cara al pasado representa un avance significativo pero incompleto. En efecto, las leyes electorales promovidas después de 1988 per-

mitieron una mayor competitividad en el sistema de partidos, pero aún prevalecen amplios márgenes que facilitan el control y la manipulación gubernamental, todavía no existen condiciones para una competencia política igualitaria, las leyes electorales no son del todo transparentes e imparciales. El PRI continúa usufructuando los recursos estatales y las elecciones son con frecuencia el escenario de prácticas fraudulentas. A pesar de la cada vez mayor presencia de la oposición en el Congreso, éste mantiene su tradicional subordinación a la voluntad presidencial, el Poder Judicial no ha funcionado como un contrapeso efectivo del poder ejecutivo, el federalismo es todavía un proyecto cargado de buenas intenciones y los enclaves corporativos, aunque debilitados continúan vigentes. Los actos patrimoniales son cotidianos en la administración pública. En México las prácticas informales están todavía por encima de las instituciones, muchas de las decisiones fundamentales que afectan a la vida nacional son tomadas al margen de la legalidad.

El régimen mexicano no cuenta con los rasgos básicos que caracterizan a cualquier democracia: respeto de los actores políticos hacia los demás y la aceptación de las reglas del juego democrático. México no ha dado el paso decisivo del autoritarismo a la democracia y que según Adam Przeworski, consiste en la transferencia del poder de un grupo de personas a un conjunto de reglas respetadas por todos los actores políticos.¹ Más específicamente, el país parece estar estacionado en medio del endebles señales de cambio y las inerciales prácticas autoritarias.

La ruta de la liberalización política es cada vez más disfuncional, la dinámica de competitividad del sistema de partidos que de manera inevitable está generando el pluralismo liberalizado, parece ya difícilmente reversible. La liberalización puede contener el cambio en el corto plazo, pero a la larga tenderá a profundizar el deterioro del régimen, a polarizar y radicalizar

1 Pzeworski, Adam. *Democracy and the Market. Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America.* Cambridge, University Press. 1991.

a los principales actores políticos, a no contener la movilización social y política, a profundizar las líneas de conflicto y con ello se agudizarán las contradicciones, incertidumbres tensiones y las consecuencias para el país serán más graves. Frente a ésta situación comenzar a tender las vías para la democratización mexicana se presenta ya no como algo necesario, sino ineludible. Empero, pensar el tránsito a la democracia mexicana será siempre un ejercicio riesgoso e incierto, el riesgo consiste en terminar ejerciendo el tan devaluado oficio de profeta cuyas predicciones y cálculos son rebasados y desmentidos por una realidad que lejos de ser transparente se revela siempre cambiante y confusa. Sin embargo, pensar de manera limitada el tránsito a la democracia significa cercenar en la práctica sus posibilidades y rumbos.

Pensar la transición democrática no es solamente revisar una estrategia o construir un proyecto, es cuestionar la democracia misma y por ende, redefinir su significado a la luz de las profundas transformaciones históricas. El término democracia ha evolucionado desde los tiempos de la antigua Grecia y en la actualidad se enfrenta a cuestionamientos determinados por las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas mundiales. La democracia es motivo de un intenso debate que intenta dar respuesta a lo que hoy en día significa la democracia.² El ideal democrático se ha convertido en una aspiración generalizada en la comunidad internacional (a pesar del renacimiento de movimientos ultranacionalistas y fundamentalistas), muchos regímenes intentan o se dicen ser democráticos. El "área de legitimidad que otorga la democracia es buscada lo mismo en Oriente que en Occidente, en el norte que en el sur, desde la derecha hasta la izquierda, y en cada país el término mismo adquiere diferentes connotaciones. Sobre la democracia se han depositado muchas expectativas que seguramente no podrá satisfacer. La democracia por sí misma no va a resolver todos los problemas de una sociedad, más específicamente los va a provocar. Como

2 Held, David. *Modelos de Democracia*. Alianza, México. 1992.

sostiene Bobbio: "Una cosa son los ideales y otra la cruda realidad".³ La democracia tiene aún muchas promesas por cumplir.

La democracia es principalmente un método de gobierno que sirve para elegir a los gobernantes que tendrán que luchar contra los problemas de una sociedad,⁴ es un contrato de intereses civilizado que establece las reglas de juego para la lucha por el poder. Si la democracia no es un remedio a todos los problemas que afectan a una sociedad, si será el mejor medio para discutirlos, construir soluciones, darle mayor transparencia a los actos de los gobernantes y también para que la sociedad, aun de manera indirecta, pueda incidir en la toma de decisiones. Sin embargo, la democracia implica la práctica de valores democráticos compartidos por la sociedad. ¿Podrá sobrevivir la democracia sólo como un contrato de intereses sin la existencia de una cultura democrática mínima? Quizás no. La democracia necesita también de una actitud respetuosa dispuesta a aceptar incluso por resignación la presencia de los otros con sus creencias y proyectos.

Después de 1988 se intensificó el debate sobre la transición democrática mexicana, un debate por cierto, muchas veces tautológico y voluntarista en el que por ahora existen más interrogantes que certezas. En ese debate todavía se está intentando resolver quiénes harán la transición, a qué ritmo y qué temas se abordarán principalmente. No se trata de un debate reciente, pero el problema al que se enfrenta para ser abordado con objetividad sigue siendo el mismo.

En 1963, Pablo González Casanova escribió al referirse a las posibilidades del desarrollo de la democracia en México: "Los elementos de juicio que se dispone, la experiencia histórica que se posee (...) no permite prever con exactitud científica, cuál vaya a ser el resultado de esta lucha. Cualquier

3 Bobbio, Norberto. *El Futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica. México. 1986.

4 Sartori, Giovanni. *Teoría de la Democracia*. Alianza. México. 1987.

pronóstico que pretendiera ser científico tendría un fuerte contenido de charlatanería”⁵, por eso, a lo más que puede aspirar quien participa en ese debate es formular pronósticos cautelosos sobre los rumbos de la democratización.

Por las inercias contra las que tendrá que lidiar, la transición mexicana se adivina tensa, errática y compleja. De no conducirse con inteligencia y con reglas de juego aceptadas por todos los actores políticos involucrados en ella, puede provocar inestabilidad y peligrosos vacíos de poder. El problema será entonces, construir los mecanismos y consensos esenciales para que los costos de la transición sean mínimos. Los escenarios de violencia y represión no pueden ser la mejor alternativa para la nación, la violencia es una experiencia cruel, crea rencores sociales profundos y fragmenta a las sociedades, la represión genera sufrimientos y traumas individuales y colectivos, por eso, la transición debe pensarse necesariamente como un proceso pacífico y constructivo. La “revolución de terciopelo” checoslovaca junto con la transición española fueron procesos admirables que demostraron que no todas las transiciones son violentas ni provocan la descomposición política o social.

No obstante, en México la potencialidad de un conflicto es real. La incertidumbre que genera un proceso de transición puede alimentar tentaciones autoritarias desde las fuerzas más conservadoras y retrógradas del régimen. Inevitablemente la transición afectará intereses de cacicazgos y “feudos de poder” (incluido el narcotráfico) que se negarán a perder sus privilegios utilizando la provocación e incluso la violencia. Frente a esos grupos se requerirá energía y firmeza para somerlos a las reglas del juego democrático porque su presencia como tales no puede concebirse en una democracia. El ejército mexicano ha logrado mantener un considerable nivel de legitimidad e institucionalidad, se expondría a un grave riesgo si frente a un eventual estado de ingobernabilidad decide asumir el poder, nada ga-

5 **González Casanova, Pablo. La Democracia en México. ERA. México 1965. p. 221.**

rantizaría que con ese acto resolvería las difíciles condiciones políticas y sociales del país, por eso, el ejército debe funcionar como un actor político garante del orden y de respeto a la soberanía nacional. Un golpe militar al estilo latinoamericano es un escenario poco probable, pero durante una transición, el factor militar no se puede descartar.

Una vía para reducir los costos de una transición es sin duda, la transición pactada o negociada,⁶ porque garantizaría las posibilidades de que la transición sea un proceso continuo y pacífico, por ser ésta producto de la concertación de las reglas del juego entre todos los actores políticos. Sin embargo, este tipo de transición contiene riesgos que no pueden ser ignorados. La sumatoria de todos los actores políticos al pacto, frente a la ausencia de un proyecto claro y bien articulado en donde se asignen y delimiten esferas de acción e influencia de los actores, podría generar dispersiones, indefiniciones y confusiones y el resultado de la transición pactada serían pronunciamientos genéricos que no comprometan a nadie a cumplirlos. Mientras más sean las posiciones, los temas y los actores en la negociación será más difícil establecer acuerdos, pero mientras más inclusiva sea la negociación se podrán establecer acuerdos sólidos y duraderos.

En una transición pactada no todos los actores políticos tienen el mismo poder en la definición de las reglas del juego. Es innegable que en el régimen político mexicano el Poder Ejecutivo es aún el núcleo del poder central en la toma de decisiones, por eso, la debilidad de los demás actores dotan

6 Una "Transición Negociada", requiere ciertas condiciones: a) que el régimen autoritario esté medianamente establecido y apoyado, es decir, que conserve cierto grado de legitimidad y gobernabilidad; b) que el régimen autoritario sea capaz de controlar amenazas subversivas, tanto al interior, como al exterior; c) que la oposición acepte algunos límites y reglas establecidos por el régimen autoritario; d) que existan bajos niveles de movilización política; e) la presencia de líderes hábiles. Share Donald y Mainwaring, Scott. "Transitions Through Transaction: Democratization in Brazil and Spain", en Selcher, Wayne (Editor). Political Liberalization in Brazil. Dynamics, Dilemmas and Future Prospects. Colorado Westview Press. 1989. pp. 175-190.

a la presidencia de una influencia fundamental y por ende, su actuación determinará en mucho el rumbo y carácter de la transición. Un estadista con visión, sensibilidad, mente estratégica, habilidad para negociar y conciliar posiciones políticas puede detonar desde la presidencia un cambio histórico,⁷ promoviendo una consulta nacional por la democracia. Así, la democratización podría facilitarse si la presidencia estuviera dispuesta a reducir su poder y si asume la transición como un proyecto propio sin esperar a que los acontecimientos lleguen a límites insostenibles. Un ejecutivo comprometido con la transición democrática debe tener fuerza política y autoridad moral para dirigir de principio a fin el proceso democratizador, su actuación tiene que ser percibida como legítima y alejada de intereses políticos inmediatos. Un poder presidencial cuestionado y vulnerable puede convertirse en rehén de intereses de grupos y eso provocaría su parálisis.

El pacto es un acuerdo en donde se establece "La reglas del juego fundamentales, la negociación de un itinerario y un temario mínimos para la transición".⁸ El cumplimiento del pacto político democrático, exigirá una alta dosis de paciencia, flexibilidad y sensatez de todos los actores políticos convocados, es decir, de los líderes opositores, gobernadores, del Congreso, del ejército, de los empresarios, de los sindicatos, de los medios de comunicación y de la sociedad organizada. El éxito de la transición dependerá de la capacidad de diálogo y de la racionalidad de los actores políticos

7 *En la historia reciente se pueden identificar Figuras Institucionales que han actuado como promotoras y garantes en la instauración de ordenamientos políticos democráticos, así por ejemplo la transición española está indisolublemente asociada al Rey Juan Carlos I de España y al ex primer ministro Adolfo Suárez, en Grecia Konstantinos Karamanlis, en Argentina a Raúl Alfonsín, en Brasil a Tancredo Neves, en Perú a Fernando Belaúnde Terry, en cuanto a las transiciones de los países de Europa del Este, en Checoslovaquia Václav Havel, en Polonia a Lech Walesa, en la Unión Soviética a Mikhail Gorbachev, en Hungría a Arpad Goncz y Jozsef Antall, en Sudáfrica a Nelson Mandela y F. W. de Klerk, en Corea del Sur a Roh Tae Woo y en Uganda a Yoweri Museveni.*

8 *Lechner, Norbert. Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y Política. Fondo de Cultura Económica. Chile. 1990. p. 31.*

para generar el consenso sobre la dirección de los cambios y asegurar su durabilidad.

Los empresarios mexicanos no son demócratas pero pueden jugar un papel democratizador si se convencen de su responsabilidad política y si reciben garantías de que la transición no afectara sus intereses. Los empresarios son actores políticos fundamentales, porque su comportamiento durante la transición puede incidir en la estabilidad o inestabilidad económica.

La oposición debe demostrar madurez política a la hora de negociar, la polarización de proyectos partidistas complicaría el proceso de transición. Las posiciones ideológicas radicales impedirán la presentación de iniciativas comunes.

La transición mexicana a la democracia tiene que ser planteada como un proyecto de largo alcance, más allá de lo estrictamente electoral. La transición no es sólo un proceso electoral, una contienda transparente es un ingrediente esencial de la democracia, pero no suficiente para instaurar un régimen democrático. No se puede confundir limpieza electoral con una transición a la democracia, es decir, se debe distinguir lo contingente de lo estructural. De nada servirá negociar una reforma electoral si no se revisa también el entramado institucional existente. Las reformas parciales sólo provocarían mayores incoherencias y disfuncionalidades en el régimen. En un principio el cumplimiento del pacto por la democracia dependerá de la voluntad y compromiso de los actores políticos, pero su resultado final tiene que traducirse necesariamente en un nuevo contrato institucional. Durante y después de la transición a la democracia la sociedad mexicana se enfrentará a problemas de educación, salud, vivienda, seguridad pública, ecología, pobreza, rezago tecnológico y desempleo entre muchos otros. ¿Se le podrá enfrentar en el marco del entramado institucional existente? definitivamente no. La construcción de la democracia mexicana exige una revisión integral de todas las instituciones. El pacto político para la transición debe dirigirse hacia la redefinición de la relación del marco institucional existente

con la sociedad para llegar a otro que sea capaz de hacer frente a los desafíos que planteará gobernar un país democrático.

Las instituciones políticas de una nación no sólo son la expresión de su estructura social o económica, sino que pueden determinar o modificar comportamientos sociales y políticos.⁹ Es decir, las instituciones pueden influir en el devenir político, económico y cultural de una sociedad.

Una nueva legitimidad del régimen mexicano ya no puede fincarse en el empolvado mito de la revolución, el cual creó una institucionalidad en la que las políticas fundamentales se adoptaron al margen de la Constitución y de las instituciones, una institucionalidad que promovió constitucionalmente y metaconstitucionalmente el poder presidencial en detrimento de la ley y de las instituciones. El punto de llegada de la transición tiene que ser una

9 *March James y Olsen Johan. Rediscovering Institution. The Organizational Basic of Politics. The Free Press. Nueva York. 1989. El nuevo institucionalismo considera que la historia es un proceso de cambio institucional. Desde la más simple división del trabajo hasta la conformación de Estados Modernos surgen rutinas de comportamiento o reglas del juego para reducir la incertidumbre en la interacción entre entes sociales que carecen de elementos para predecir el comportamiento de los demás, la repetición prolongada de esas rutinas conforman las instituciones. Desde la historia económica Douglas North sostiene que los diseños institucionales favorecen el desarrollo económico considerando los costos de transacción del entramado institucional. Los costos de transacción institucional se derivan de los recursos que las organizaciones dedican para comprender como se comportara el entorno social y natural debido a la incertidumbre. Para North, las instituciones son las "reglas del juego" en una sociedad para darle forma a la interacción humana. North, Douglas. Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Cambridge University Press. 1991. En la Ciencia Política Norteamericana gran parte del debate se ha concentrado en la reforma del gobierno. Las instituciones influyen en el funcionamiento del gobierno. Se piensa que las instituciones deben ser diseñadas para implementar las políticas públicas bajo el criterio de la eficiencia y eficacia reduciendo la burocracia para mejorar servicios y responder a las demandas de la ciudadanía. Franco Barrios Adrián. Gerencia Pública Reinterpretando a la Administración Pública. Tesis de Licenciatura ENEP ACATLAN UNAM, México 1995.*

nación en donde puedan coexistir pacíficamente diversas formas de representación política, de articulación y agregación de intereses en donde la ley también someta a quien la emitió. Esto significa dotar de nuevos sentidos y significados a las instituciones para que estén por encima de las prácticas y de las costumbres. Las instituciones mexicanas tienen que redefinirse para que sean más legítimas, justas, eficaces y eficientes, es decir, que cumplan con los objetivos para los cuales fueron diseñadas y puedan promover la estabilidad política y social.

Mauricio Merino ha planteado con claridad las interrogantes a las que deberá responder la transición: "¿cuántas de nuestras instituciones políticas, de nuestras estructuras administrativas y de nuestras prácticas burocráticas actuales habrán de prevalecer durante la transición y cuántas después de ella?".¹⁰ Preguntas fundamentales que exigirán respuestas definitivas.

Una institución que tendrá que replantearse a fondo es si duda el Poder Ejecutivo. Un proceso de democratización limitará las funciones reales y formales del Ejecutivo, transfiriendo parte de su poder al Congreso, al Poder Judicial, a las Entidades Federativas y a la sociedad organizada. Las decisiones que afectan a todo el país ya no pueden ser tomadas solamente en el reducido equipo presidencial. La limitación del poder presidencial supone que éste deje de ser el único poder que en la práctica puede modificar la Constitución, renunciar a designar a su sucesor, no influir en la designación de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no intervenir en la elección de los gobernadores de los Estados, democratizar al PRI, eliminar el apoyo al Corporativismo estatal y promover la autonomía real de las Entidades Federativas.

La democracia exige de la Administración Pública la innovación de sus procedimientos para hacerlos más eficientes, más transparentes, producti-

10 Merino, Mauricio. "Introducción", en Cambio Político y Gobernabilidad. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. CONACYT. México 1992. p. 14.

vos, menos onerosos, corruptos y patrimonialistas. Un servicio civil de carrera daría estabilidad y profesionalismo al servicio público y se podría implementar en los tres niveles de gobierno. El servicio civil de carrera serviría también para reivindicar la imagen de la burocracia frente a la sociedad, para que sea la capacidad, la preparación y los méritos, el criterio de ascensos y no el parentesco, la amistad u otros compromisos personales.

En una democracia el Congreso tiene que ser la instancia de instancia liberativa por excelencia, el lugar en donde se construyan los consensos fundamentales de la vida del país, en él, se deben articular, procesar y generar las expresiones de las distintas fuerzas políticas. La labor que implica la redefinición de esta institución estará encaminada a modificar las normas internas de las Cámaras para dar mayor peso y participación a la oposición en las distintas comisiones y otorgarles mayores atribuciones en la ratificación de funcionarios públicos, es decir, limitar la facultad presidencial en el nombramiento de su gabinete. Se tendrá que otorgar mayores atribuciones a la Contaduría Mayor de Hacienda para la vigilancia de la cuenta pública. El fortalecimiento del Legislativo le permitirá incrementar su capacidad para exigir información al Ejecutivo antes de que éste tome decisiones fundamentales en materia de política interna o externa y establecer mecanismos que permitan juzgar las faltas u omisiones cometidas por el Ejecutivo y los servidores públicos. El Congreso debe tener una intervención de mayor peso en los planes económicos del Ejecutivo y atribuciones para modificar o adecuar el presupuesto público. La reelección inmediata de los legisladores para instaurar la carrera parlamentaria sería de gran utilidad para dar mayor continuidad y coherencia al trabajo legislativo y evitar el rezago o la congelación de leyes.

Una auténtica división de poderes exige la existencia de un Poder Judicial capaz de impartir justicia y de asegurar un Estado de Derecho. Una reforma sustancial del Poder Judicial podría contemplar la instauración de la carrera judicial para que el ascenso y descenso de los cargos se lleve a cabo con criterios nítidos basados en los méritos de los aspirantes. También se debe

modificar el proceso de nombramiento de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia para que el ejecutivo no influya en los nombramientos. Otro punto que debe tocar una reforma del Poder Judicial se refiere a la promoción de nuevas leyes procesales para hacer más eficiente y transparente la administración de la justicia, reduciendo al mínimo la corrupción que impera en el sistema judicial.

Una tarea inaplazable de la transición democrática es terminar con el excesivo centralismo para fortalecer a las Entidades Federativas, esto es, transformarlas en verdaderos Estados libres y soberanos para que en ellos se determinen sus propios programas y políticas públicas de acuerdo a sus prioridades. Un nuevo Federalismo Mexicano debe posibilitar la armonización de los distintos Estados con la Federación, esto implica revisar la sujeción política y financiera de los estados respecto a la Federación. Será necesario establecer constitucionalmente las esferas de competencia entre la Federación y los Estados en un marco de equidad y equilibrio. Necesariamente se tendrá que modificar los mecanismos tributarios federales y Estatales y promover la delegación de funciones de la Administración Federal a los Estados.

El municipio es el espacio político y administrativo más cercano a los ciudadanos, en él las posibilidades concretas de participación directa son mayores y merecen ser explotadas en toda su potencialidad. En el municipio se vive y se convive cotidianamente y por eso los problemas y las soluciones son más cercanos. Como señala González Pedrero "en los municipios está el comienzo de la participación social que es parte nodal de la democracia integral. La posibilidad de sumar voluntades particulares a una voluntad colectiva se forja justamente entre individuos que se conocen y constituyen su vida juntos".¹¹ Cada municipio es distinto y por ende, sus necesidades inmediatas son diferentes, de cualquier forma, el problema principal de los municipios es la falta de recursos humanos capacitados y

11 González Pedrero, Enrique. Una Democracia de Carne y Hueso. Océano, México 1987. P. 16.

la falta de recursos materiales. Los esfuerzos para redefinir el municipio deben concentrarse en el fortalecimiento de su Hacienda, pero también de sus mecanismos de representación y sobre todo en la capacitación de sus recursos humanos.

El corporativismo ha sido uno de los obstáculos más persistentes para iniciar la transición. En el corporativismo están alineadas y aferradas muchas fuerzas contrarias al cambio y dispuestas a mantener un arreglo político que ya es abiertamente insostenible, no sólo por antidemocrático, sino por corrupto e improductivo. Durante mucho tiempo la voz de las cúpulas corporativas se encargaron unilateralmente de hacer política en nombre de sus agremiados, el corporativismo mexicano tendió a perpetuar a sus serviles dirigencias y canceló con ello toda posibilidad de cambio. El corporativismo fue parte fundamental de un arreglo político que se desgastó por sí mismo y hoy se encuentra viejo y desfasado como sus dirigentes. El corporativismo mexicano no ha sido capaz de comprender los cambios políticos, económicos y tecnológicos mundiales que irremediablemente lo afectarán. Definitivamente no se podrá arribar a una nueva cultura productiva y competitiva con un corporativismo tan viciado e inoperante como el actual. El corporativismo mexicano requiere de una profunda reforma que lo convierta en una verdadera forma de representación y participación de las fuerzas productivas del país. Se trata de transitar de un corporativismo estatal a uno societal. El poder de negociación de las cúpulas corporativas ya no pueden descansar en su capacidad para manipular a los trabajadores, deberá encontrar fuentes de apoyo en sus propias bases y no en fuentes externas, su poder debe ser real y no una prerrogativa estatal. Las cúpulas corporativas están obligadas a ensayar mecanismos democráticos, elegir contable y transparentemente a sus liderazgos y rendir cuentas a sus agremiados. Las corporaciones tienen que finiquitar su relación con el PRI, esto significa entre muchas otras cosas, terminar con esa denigrante costumbre del "acarreo", los agremiados no tienen porque estar sujetos a los lineamientos que marcan las cúpulas de manera unilateral en asuntos electorales y políticos. Un nuevo corporativismo debe crear una

nueva cultura de producción y competitividad, para lograrlo se requiere que el sector empresarial y obrero estén dispuestos a emprender una nueva relación basada en la concertación que derive en beneficios concretos para ambas partes. Las corporaciones tienen frente a sí un largo camino por recorrer, lejos de ser un obstáculo para la transición pueden ser un detonante para su consecución.

La construcción de la democracia requiere de un sistema de partidos amplio y competitivo, capaz de tender vías sólidas de retroalimentación con los ciudadanos. Los partidos políticos son un instrumento esencial de la democracia, en ellos está uno de los principales cimientos de una vida política más activa. La transición no es responsabilidad exclusiva de los partidos políticos, pero no se puede concebir a la democracia sin ellos.

Es muy cierto que los partidos opositores han competido en desventaja frente al PRI, pero también frente a sus propias limitaciones. Hasta ahora los procesos electorales han funcionado más como una expresión de castigo y protesta contra el régimen que como una forma de articulación y agregación de intereses. Será difícil pensar en una alternancia en el ejercicio del poder entre los partidos opositores mientras su nivel de identidad con la sociedad sea deficiente.

Después de 1988 la izquierda desgastó una gran parte de su capital político, debido a sus inconsistencias y contradicciones, la izquierda se sumió en el mero discurso contestatario y aunque es cierto que fue blanco de ataques sistemáticos y de violencia desde el gobierno, también es cierto que dio muchas muestras de intransigencia. La derecha diluyó su imagen opositora y se convirtió en corresponsable de las políticas gubernamentales a cambio de posiciones de poder por medio de arreglos políticos poco transparentes.

Para que la oposición sea plenamente alternativa para la sociedad deberá ser capaz de aprovechar y ganar espacios, aprender a debatir con seriedad los problemas nacionales, debe ofrecer críticas y denuncias, pero también

soluciones. Las ofertas políticas que se elaboran sólo desde la protesta, el resentimiento o la nostalgia encuentran cada vez menos eco en la sociedad. Un partido puede ser efectivo como oposición pero nefasto para ser gobierno, la prueba de fuego de la oposición será el ejercicio del poder y por eso tendrá que capacitar a sus cuadros, para que no conviertan la responsabilidad de gobernar en un ejercicio de la improvisación.

La izquierda mexicana tiene frente a sí, el reto de recuperar con imaginación y con originalidad las banderas de la justicia social, tejer una nueva y vigorosa red organizativa, política y discursiva, que pueda expresar las demandas de los grupos más desprotegidos y marginados de la sociedad. En un país con abismales desigualdades económicas la ausencia de la izquierda en la vida política nacional sería una ceguera histórica.

Hasta ahora, la derecha en el gobierno ha dado muestra de expresiones obscurantistas e inquisitoriales, y no sólo eso, ha reproducido muchas de las prácticas priístas que como oposición denunció. De cualquier forma, los triunfos locales de la derecha son una señal de que la transición a la democracia puede detonarse primero, en las Entidades Federativas y después a nivel nacional y que el bipartidismo es cada vez más acentuado.

El PRI cumplió un ciclo histórico, en su momento y circunstancia su presencia se explicó. El PRI pacificó y estabilizó al país y con ello le rindió un gran servicio. Sin embargo, el PRI demostró una incapacidad casi congénita para renovarse y practicó durante mucho tiempo una política plagada de vicios y deformaciones. El PRI tiene una gran responsabilidad en la transición, en él milita una gran parte de la clase política y aglutina aún a muchas fuerzas que pueden influir de manera decisiva en el rumbo de la transición. El PRI se encuentra empantanado en un laberinto donde se verá luz sólo después de un proceso de auténtica renovación.

El PRI tiene ahora frente a sí el reto de convertirse en un verdadero partido político, que compita con los demás partidos en igualdad de condiciones, aunque para ello también tenga que aprender a ser oposición. Una reno-

vacación del PRI debe terminar con la cultura de la línea y de la distribución de cuotas de poder. Un punto fundamental de la reforma del PRI debe fincar en una autonomía plena respecto al ejecutivo, esto significa que el PRI no debe hacer uso de los recursos estatales y que el Presidente no influya en la designación de sus candidatos a cargos de elección popular. En la medida en que los candidatos del PRI sean producto de la consulta a las bases y de sus méritos en el partido, se sentirán menos comprometidos a cumplir las consignas presidenciales incondicionalmente.

La democracia no significa la derrota del PRI el país no arribará a la democracia sólo porque el PRI pierda elecciones, la transición no se puede fincar sólo en la pérdida de hegemonía del PRI, sino en el espacio que cada partido debe ocupar de acuerdo a su capacidad de convocatoria.

Algunas señales indican que el PRI no está dispuesto a perder sus privilegios de manera gratuita, el poder no se va a ceder voluntariamente, sin embargo existe entre algunos miembros del PRI el convencimiento de que los cambios deben pasar de los discursos y las asambleas a los hechos, son voces que expresan verdaderas convicciones partidistas, pero que por desgracia el encuadramiento vertical que se ejerce al interior del PRI, no permite que se manifiesten abiertamente. El PRI demostrará si está dispuesto a escuchar esas voces o eludir el cambio y esa será la batalla que va a determinar su futuro.

Durante muchos años el régimen mexicano limitó las reformas y aperturas del ámbito electoral, el criterio general de las muchas leyes y reformas electorales fue evitar las condiciones para la participación y la competitividad en el sistema de partidos. La transición a la democracia tendrá que construir mejores condiciones para la competencia política; de hecho un primer paso para comenzar a discutir una transición de largo alcance comenzaría precisamente en la búsqueda de una reforma electoral definitiva.

Algunos aspectos que podría contener una reforma electoral son:

- Dotar de autonomía al órgano electoral, el cual debe estar integrado por ciudadanos con derecho a voz y a voto y sin la presencia de ninguna autoridad gubernamental.
- Crear un Tribunal Electoral que califique las elecciones federales.
- Modificar el principio de representación proporcional para evitar la sobre representación que permite a un sólo partido tener el control del Congreso con el 50% de los votos.
- Reconocer como derechos humanos los derechos políticos y electorales.
- Facilitar la formación de coaliciones para postular candidatos comunes entre varios partidos.
- Eliminar el requisito de registro a los partidos políticos.
- Permitir la participación de las asociaciones políticas y partidos políticos locales en elecciones locales de acuerdo a la leyes electorales de cada Entidad Federativa.
- Permitir que cualquier ciudadano sin el apoyo de ningún partido político pueda competir por un cargo de elección popular.
- Hacer público el conteo de votos en las casillas al término de una elección.
- Establecer mecanismos que permitan regular y vigilar el financiamiento de los partidos políticos.
- Contemplar figuras jurídicas de democracia directa como el plebiscito y el referéndum.

La transición a la democracia requiere del compromiso desde arriba, pero también del empuje desde abajo. La sociedad es el espacio político para

que la transición encuentre su razón de ser. No hay democracia sin sociedad, por eso la sociedad mexicana esta llamada a ocupar un lugar central en la transición. Sin embargo, referirse a la sociedad mexicana es referirse entre otras muchas cosas a una sociedad heterogénea y diversificada en la que coexisten todos los días intereses antagónicos y contradicciones profundas. Así, es posible observar por un lado a una sociedad que ya asumió la necesidad de un cambio sustantivo, el rostro de esa sociedad es abierto, plural, dinámico y joven. Se trata de una sociedad que está alimentando nuevas expectativas de vida y cuya vitalidad no encuentra canales para reproducirse en el marco de las instituciones y prácticas políticas existentes, pero cada vez se encuentra más dispuesta a exigir que sus necesidades se reflejen en la vida pública y en las acciones de gobierno. Esa sociedad ya no esta dispuesta a tolerar el disimulo, la impunidad, el abuso, la corrupción y el uso del poder en beneficio de intereses privados.

Por otro lado, subsiste una sociedad cerrada, manipulable, sobornable y dispuesta a soportar con resignación los actos autoritarios. Se trata de una masa amorfa, inmadura, producto de una cultura política corporativa, paternalista, clientelar y sumida en una profunda insensibilidad política. Para esa masa la palabra democracia no les dice nada frente a sus carencias más inmediatas. El cambio pueden detonarse cuando esas masas perciban que con su participación organizada puede incidir en las decisiones que les afectan y cuando adquieran conciencia de sus derechos y obligaciones. Tal vez ese sea un proceso que se concretizará a largo plazo porque implica la creación de una nueva actitud y percepción de esas masa respecto al poder.

Existe un argumento muy difundido que sostiene que la ausencia de una tradición democrática en México es una limitación de fondo para construir la democracia. En realidad es un argumento muy endeble. ¿Francia, Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Argentina o España nacieron siendo demócratas?, además, la sociedad mexicana ha demostrado en algunas

ocasiones que existen en ella "enterrados pero vivos" gérmenes democráticos y comunitarios que se pueden rescatar.

Los partidos políticos no son las únicas vías para el desarrollo democrático, la sociedad organizada es un campo fértil para reproducir otras formas de organización política y social de autogestión y autoorganización. La irrupción de algunas organizaciones es de alguna manera producto de incapacidad de los partidos políticos para ser interlocutores efectivos entre las demandas ciudadanas y la gestión gubernamental. Las organizaciones y movimientos sociales pueden ser el detonante de una profunda transformación social, su voluntad de expresarse es promisorio y reclama precisamente la redefinición de las instituciones para resolver sus demandas, sólo así se podrá pasar de las protestas y consignas a la participación y colaboración con las autoridades para que se construyan soluciones imaginativas y eficientes a sus problemas mediatos e inmediatos.

La transición a la democracia mexicana no puede ser producto de acuerdos entre cúpulas intelectuales o "juntas de notables" sin representatividad alguna. Los intelectuales juegan un papel imprescindible en la transición, su labor es la crítica, el debate teórico y empírico, la reflexión, el señalamiento de rumbos, pero no pueden ostentarse como los únicos capaces de comprender la realidad nacional. A las élites intelectuales las separa una enorme distancia con el resto del país, y todavía ejercen una escasa influencia en la opinión de amplios segmentos de la población. Mientras más lejos estén del poder, más cerca estarán del compromiso democrático.

El impacto en los medios de comunicación en las actitudes y comportamientos de la sociedad, los coloca en una posición estratégica para retardar o conducir la transición. Su poder radica en determinar cuáles personajes, cuáles eventos y cuáles asuntos deben formar parte de la agenda política nacional. Por eso, los medios ya no pueden ser instrumento por medio del cual se impongan las imágenes, los mensajes y contenidos destinados a la sociedad. Es necesarios que los medios de comunicación asuman una

nueva actitud, esto quiere decir que los medios de comunicación deben ser abiertos, plurales, respetuosos y creadores de una cultura crítica que ofrezca un espacio para la expresión y el debate de todas las voces y tendencias de la sociedad y la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales.

Ninguna expresión social y política deberá quedar marginada en el proceso de transición democrática, por eso, será necesario el reconocimiento de derechos colectivos a las comunidades indígenas, esa parte tan fundamental, pero tan olvidada de la sociedad. Ya es tiempo de reconocer en la realidad y no sólo en el papel, que la sociedad mexicana es pluriétnica y multicultural. Los indígenas deben asumir el papel político y cultural que les corresponde por derecho y también por historia. La autonomía política de las comunidades indígenas permitirá que sean ellas mismas y sin paternalismos las que decidan su forma de organización y participación de acuerdo a sus particulares tradiciones y visiones del mundo.

La transición debe apuntar también al respeto de las minorías para que puedan subsistir y expresarse, un clima de tolerancia implica el respeto a los distintos credos religiosos e incluso a las preferencias sexuales de los individuos.

Además del proceso de democratización se tendrá que resolver el problema económico, la vieja idea de qué es primero, si la economía o la democracia es solamente un falso dilema, como sostiene Lechner, "la resolución de la crisis económica y la construcción del sistema democrático han de ser abordados como procesos simultáneos"¹² Se debe recordar la presencia de la pobreza de millones de mexicanos y su drama diario de la sobrevivencia frente a la carencia de oportunidades y bienestar. La pobreza es el caldo de cultivo para el estallido de conflictos sociales en forma violenta, la pobreza fomenta la pérdida de identidad nacional y pertenencia social. La democracia es solamente una ilusión en aquellas sociedades sumidas en la

12 Lechner, Norbert. *op cit.* p. 33.

miseria y la desigualdad social, en esas sociedades la democracia es frágil y peligrosamente vulnerable.

La implantación de la democracia no será suficiente para superar la crisis económica, pero será una herramienta fundamental para corregir decisiones económicas, para encontrar soluciones razonables a problemas de desempleo, deuda externa y marginación social.

Un modelo de desarrollo económico no puede ser diseñado solamente desde la óptica de un superávit comercial, el índice bursátil o el de finanzas públicas sanas. Un modelo de desarrollo tiene que pensarse como un proyecto de largo alcance y no como un proyecto sexenal. Se requiere una planta productiva más eficiente capaz de generar empleos, promover el ahorro interno la inversión productiva y reducir la dependencia a la inversión y capitales externos.

Una democracia funcionará mejor en un ambiente de prosperidad económica que genere condiciones efectivas para la satisfacción de las aspiraciones de bienestar de toda la sociedad. El reto estriba en diseñar una estrategia capaz de combinar desarrollo social y económico, que genere bienestar para toda la sociedad y no sólo para unos cuantos.

Los vientos del cambio han colocado a la nación mexicana frente a un valle inmenso, el valle de la transición a la democracia. El tramo que separa el punto de partida del punto de llegada está lleno de incertidumbre, cada tramo del camino se tendrá que construir con inteligencia, voluntad, y visión. Durante la travesía algunas veces el horizonte se verá cercano y otras, largo e inalcanzable, pero ya no se podrá dar marcha atrás, porque el riesgo sería perderse. El punto final del valle será un país con una nueva estructura institucional que asegure su aceptación, respeto y credibilidad en la comunidad internacional, un país en donde prevalezca la razón, la libertad, el progreso, el respeto a la ley, en donde se escuchen todas sus voces en una atmósfera democrática. Por eso valdrá la pena atravesar el valle que conduce a la democracia . Aún es tiempo.

CONCLUSIONES

El estudio de los procesos de cambio político a nivel de régimen constituye una valiosa herramienta para el estudio de las transiciones políticas a partir del enfoque estructural o macro-orientado y del genético o micro-orientado y también de otras aportaciones que pretenden sintetizar los aspectos más importantes de esos dos enfoques, es decir, consideran las modificaciones estructurales de una sociedad en el ámbito socioeconómico, así como el comportamiento de los actores políticos, sin establecer necesariamente una relación de causalidad. La transición política se refiere al intervalo que se extiende entre un régimen político y otro, y contempla tres situaciones diferenciadas: a) la regresión autoritaria, b) la transición democrática y, c) el surgimiento de alguna alternativa revolucionaria.

La transición a la democracia se refiere al paso de un régimen autoritario a uno democrático por medio de un proceso de democratización, sin embargo eso no ocurre necesariamente y se puede generar un proceso de liberalización política. La diferencia fundamental entre estos dos procesos es que en un proceso de democratización el cambio se da a nivel de las estructuras de autoridad del régimen, mientras que en la liberalización los cambios están dirigidos a no afectar las estructuras de autoridad del régimen por medio de un pluralismo limitado y poco institucionalizado. Los procesos de democratización y de liberalización pueden ser o no lineales o reversibles, simultáneos o secuenciales.

Un proceso de liberalización es funcional cuando logra institucionalizar los conflictos y generar legitimidad a partir de los cálculos de apertura de la coalición dominante, mientras que una liberalización disfuncional es aquella que no es capaz de neutralizar conflictos, ni de relegitimar al régimen debido al incremento de tensiones y conflictos al interior de la coalición do-

minante aunque supone un mínimo de control por parte del régimen autoritario.

El régimen mexicano no puede conceptualizarse estrictamente como un régimen autoritario, pero tampoco como uno democrático (poliarquico), se trata entonces, de un híbrido institucional que conjuga características de ambos tipos de regímenes. El caso mexicano se entiende a partir de un proceso de liberalización política y no de democratización, esta situación se explica a partir de los rasgos distintivos del régimen político mexicano: A) el presidencialismo, es decir, el excesivo poder concentrado en el ejecutivo y la ausencia de contrapesos reales a éste. B) el patrimonialismo, el cual tiene su expresión en el uso excesivamente discrecional de los recursos públicos y del poder por parte de las autoridades del sistema político. C) el partido hegemónico pragmático PRI, el cual funciona como mecanismo de control del ejecutivo en el congreso, las entidades federativas y como fuente de reclutamiento de la élite política. El carácter de hegemónico está dado por el hecho de que participa en elecciones de manera ventajosa frente a otros partidos. D) el corporativismo, el cual constituye un mecanismo de control político-electoral y de negociación entre el poder central y las distintas organizaciones sociales. E) el sistema de partidos semicompetitivo, es decir, un sistema que no garantiza la competencia real entre los partidos, aún cuando existan condiciones formales para ello.

Los elementos que permitieron el desarrollo de la liberalización política funcional del régimen mexicano se encuentra en el período post-revolucionario de 1934 a 1952, período en el que se genera un arreglo político en el que se institucionalizaría con el paso del tiempo. Durante este período se afianza la coalición dominante, las masas son subordinadas al control del régimen por medio del corporativismo, el ejecutivo concentra la mayor parte del poder y subordina a los demás poderes y a las entidades Federativas. El PRI adquirió su hegemonía por medio del control gubernamental sobre los procesos electorales, el ejército deja de ser un actor fundamental de la vida política del país y se implementa el modelo económico basado

en la intervención Estatal, con altos niveles de eficacia decisional que le dotaron de legitimidad.

El período de la persistencia estable de la liberalización política del régimen mexicano comprende de 1952 a 1964. Durante este período el régimen busca salvaguardar su legitimidad por medio de algunas reformas políticas, se concede el voto a las mujeres y se abre el Congreso a la oposición, el régimen pudo revertir con efectividad los signos de de disidencia por medio de la represión y cooptación. En la sociedad existían transformaciones socioeconómicas y cada vez dejaba de ser homogénea. El modelo económico comenzó a mostrarse excluyente, pero seguía mostrando señales de eficacia decisional y de efectividad.

La etapa de persistencia inestable de la liberalización política del régimen mexicano comprende el período de 1964 a 1982. Durante esta etapa el régimen hizo uso de la represión frente a la creciente movilización política, pero frente a los cuestionamientos a su legitimidad derivados de ese hecho recurrió a la apertura democrática cuya intención fue incorporar a la disidencia por causas institucionales, pero sus resultados fueron muy limitados. La eficacia decisional del modelo económico mostró abiertos síntomas de desgaste, pero se atenuó debido al endeudamiento y petrolización de la economía, la movilización política no se frenó, el régimen respondió con una reforma política que logró incorporar e institucionalizar los conflictos que provocaba la movilización política, principalmente de la izquierda. Pese a los trastornos que se originaron en esta etapa, el régimen pudo mantener sus estructuras de autoridad inalteradas.

A principios de los años 80's aparecieron los primeros síntomas de la liberalización disfuncional. El modelo económico se mostró abiertamente agotado y estalló una severa crisis económica, lo cual provocó el cuestionamiento de la comunidad política a la legitimidad del régimen debido a la pérdida de la eficacia decisional y de efectividad en materia económica. El costo social de la crisis incrementó la movilización en la comunidad política.

La adopción de un nuevo modelo basado en las tesis neoliberales provocó el realineamiento de fuerzas al interior del régimen, lo cual generó tensiones y conflictos al interior de la coalición dominante que terminó con el desplazamiento de algunos miembros de la élite política que se tradujo en una fractura. Frente a un panorama conflictivo, el marco normativo que regularía las elecciones presidenciales de 1988 fue diseñado para preservar la hegemonía del PRI y facilitar el control de todo el proceso electoral.

Las elecciones presidenciales de 1988 marcaron plenamente la disfuncionalidad de la liberalización política del régimen mexicano. La candidatura presidencial del PRI aumentó las tensiones al interior de la coalición política dominante. La oposición se aglutinó alrededor de dos fuerzas políticas plenamente diferenciadas, las cuales se presentaron como opciones reales de participación y capaces de hacer frente a la hegemonía del PRI. Alrededor de la figura y carisma de Cuauhtémoc Cárdenas se aglutinaron algunos partidos con un ambiguo perfil ideológico, a excepción del PMS que le dio un matiz de izquierda; la derecha por su parte fue abanderada por el neopopulismo en la persona de Manuel J. Clouthier. La oposición polarizó sus discursos y radicalizó sus estrategias. Sin embargo fue principalmente la difícil situación económica la que provocó los altos niveles de movilización política de signo antirégimen, más que una identidad ideológica con los partidos opositores, la participación de la sociedad estuvo motivada esencialmente por la protesta contra el régimen.

La competencia electoral fue intensa pero de baja calidad política, El PRI siguió empleando sus métodos tradicionales de campaña y la elección del 6 de julio estuvo marcada por la sospecha de un fraude electoral, por lo que el triunfo priísta fue marcado por la ilegitimidad. El régimen logró mantener poder gracias al control directo de las instancias calificadoras del proceso electoral, el cual estuvo plagado de anomalías. El PRI mantuvo precariamente su hegemonía con el 50% de los votos, mientras que la oposición mostró altos niveles de competitividad y ese fue un signo de que la libera-

lización no pudo evitar una dinámica de competitividad electoral y participación política.

Considerando lo anterior se puede afirmar que la transición política del régimen mexicano en las elecciones presidenciales de 1988 consistió en el paso de un régimen político que fue capaz de mantener una liberalización funcional, a un régimen que ya no pudo mantener las condiciones anteriores y que dio lugar, entonces, a una liberalización disfuncional.

A partir de entonces, el debate sobre el cambio político del régimen mexicano a girado en torno a la necesidad de avanzar hacia un verdadero proceso de democratización debido a las tensiones y contradicciones que está generando la liberalización política. El tránsito a la democracia mexicana tendrá que traducirse en la redefinición de las instituciones políticas.

BIBLIOGRAFIA

Aguilar Camín, Héctor. El Desafío Mexicano. Océano. México 1986.

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. A la Sombra de la Revolución Mexicana. Cal y Arena. México 1993.

Almond, Gabriel y G. Bingham Powell. Política Comparada, una Concepción Evolutiva. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1972.

Alonso, Antonio. El Movimiento Ferrocarrilero en México (1958-1959) ERA. México 1972.

Alonso, Jorge; Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime. (Coordinadores). El Nuevo Estado Mexicano. Obra en 4 Tomos. Nueva Imagen. México 1992.

Apter, David. Política de la Modernización, Paidós. Buenos Aires, Argentina 1972.

Arriola, Carlos. Los Grupos Empresariales Frente al Estado. Las Fronteras del Estado Mexicano. 1972.

Aziz Nassif, Alberto. Incertidumbre y Democracia en México. Cuadernos de la Casa Chata. No. 117. 1990.

Basañez, Miguel. La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980. Siglo XXI. México 1988.

Bobbio, Norberto. El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. México 1986.

Camacho Daniel, Menjivar Rafael (coordinadores). Los Movimientos Populares en América Latina, Siglo XXI. México 1989.

Cansino, César. Construir la Democracia. Límites y Perspectivas de la Transición en México. Miguel Angel Porrúa-CIDE. México 1995.

Cansino, César. (Compilador). Las Teorías del Cambio Político. Antología de Texto. Universidad Iberoamericana. México 1993.

Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Siglo XXI. México 1987.

Cordera, Rolando; Trejo, Raúl y Vega, Juan Enrique. (Coordinadores). México: El Reclamo Democrático. Siglo XXI. México 1988.

Córdova, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. ERA. México 1972.

Cosío Villegas, Daniel, El Sistema Político Mexicano. Cuadernos de Joaquín Mortíz. México 1976.

Curzio, Leonardo. (Coordinador) La Oferta Electoral de los Partidos Políticos. Rumbo a las Elecciones del 21 de Agosto. Triana. México 1994.

Dahl, Roberto y Lindblom, Charles. Política, Economía y Libertad. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1970.

Dahl, Robert. La Poliarquía, Participación y Oposición. Tecnos. Madrid 1989.

De La Garza Toledo, Enrique. Ascenso y Crisis del Estado Social Autoritario. El Colegio de México. 1988.

Elster, John y Slay, Rune. (Editores) Constitutionalism and Democracy. Cambridge University Press. 1988.

Franco Barrios, Adrian. Gerencia Pública (Public Management) Reinterpretando a la Administración Pública. Tesis de Licenciatura. ENEP ACATLAN, UNAM 1995.

Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. Siglo XXI. México 1982.

Gilly, Adolfo. (Coordinador). Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas. ERA. México 1989.

Gómez Tagle, Silvia. Estadística de la Reforma Política. 1979-1985. CES-COLMEX. 1988.

González Casanova, Pablo y Cadena Roa, Jorge. (Coordinadores). Primer Informe sobre la Democracia. Siglo XXI. México 1989.

González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (Coordinadores). México Hoy. Siglo XXI. México 1980.

González Casanova, Pablo. La Democracia en México. ERA. México 1965.

González Casanova, Pablo. (Coordinador). Segundo Informe sobre la Democracia: México el 6 de Julio de 1988. Siglo XXI. México 1990.

González Graff, Jaime. (Compilador). Las Elecciones de 1988 y la Crisis del Sistema Político. IMEP-Diana. México 1989.

González Morfín, Efraín; González Torres, José y Christlieb Ibarrola, Adolfo. Tres Esquemas. Ediciones de Acción Nacional. México 1977.

González Pedrero, Enrique. Una Democracia de Carne y Hueso. Océano. México 1987.

González Tiburcio, Enrique. Reforma del Estado y Política Social. Aspectos Teóricos y Prácticos. Instituto Nacional de Administración Pública. México 1993.

Greensteinan, Fred I. (editor). Handbook of Political Science, Vol. 3. Berkeley, University of California, 1975.

Guevara Niebla, Gilberto. La Democracia en la Calle. Crónica del Movimiento estudiantil Mexicano. siglo XXI. México 1988.

Haggard, Stephan and Kaufman, Robert (editores). The Politics of Economic Adjustment. Princeton University Press 1992.

Held, David. Modelos de Democracia. Alianza, México 1987.

Hemet, Guy; Rouquié, Alain y Linz, Juan. (Editores). Des Elections pas Comme les Autres. Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. Paris 1978.

Huntington, Samuel. El Orden Político de las Sociedades en Cambio. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1992.

Huntington, Samuel. The Third Wave. Democratization in the Late XX Century. University of Oklahoma Press 1991.

Kaufman, Susan. Decisión Making in a Authoritarian Regime: The Case of México. Columbia University 1970.

Leal, Juan Felipe y Peschard, Jacqueline. (Coordinadores). Las Elecciones Federales de 1988 en México. FCPyS-UNAM. Colección Procesos Electorales. No. 4. México 1988.

Lechner, Norbert. Los Patios Interiores de la Democracia. Subjetividad y Política. Fondo de Cultura Económica. Chile 1990.

Lipset, Seymour. Political Man. The Social Bases of Politics. Blobleday and Co. Nueva York 1960.

Linz, Juan. La Quiebra de las Democracias. Alianza Universidad. Madrid 1987.

Loeza, Soledad y Segovia, Rafael (Compiladores). La Vida Política Mexicana en la Crisis. El Colegio de México. 1987.

March, James y Olsen, Johan. Rediscoverign Institution. The Organizational Basic of Politics. The Free Press, Nueva York, 1989.

Medin, Tzvi. El Sexenio Alemanista. ERA. México 1990.

Meyer, Jean. Historia de la Revolución Mexicana. Estado y Sociedad con Calles. Vol. II. El Colegio de México. 1977.

Merino, Mauricio. (Coordinador). Cambio Político y Gobernabilidad. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública CONACYT. México 1992.

Molinar Horcasitas, Juan. El Tiempo de la Legitimidad. Autoritarismo y Democracia en México. Cal y Arena. México 1991.

Morlino, Leonardo. Come Cambiano i Regimi Politici. Strumenti di Analisis. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1987.

Monsiváis, Carlos. Entrada Libre. Crónica de la Sociedad que se Organiza. ERA. México 1987.

North, Douglas, Institutions. Institutional Change and Economic. Cambridge University Press, 1991.

O' Donnel, Guillermo; Schmitter, Philippe y Whitehed Lawrence. Transiciones desde en Gobierno Autoritario. Obra en 4 Tomos. Paidós. Buenos Aires, Argentina 1988.

O' Donnel, Guillermo. Modernización y Autoritarismo. Buenos Aires, Argentina 1972.

Palma Giusepedi. To Craf Democracies. An Essay on Democratic Transitions. University of California Press, 1991

Paoli Bolio, Francisco. Estado y Sociedad en México 1917-1984. Océano México, 1985.

Paz, Octavio. El Ogro Filantrópico. Historia y Política 1971-1978. Joaquín Mortiz. México 1979.

Pozas Horcasitas, Ricardo. El Movimiento Médico en México. ERA. México 1977.

Przeworski, Adam. Democracy and the Market. Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin América. Cambridge University Press. 1991.

Reyna, José Luis y Trejo, Raúl. De Adolfo Ruiz Cortínez a Adolfo López Mateos (1952-1964). La Clase Obrera en la Historia de México. Siglo XXI. México 1981.

Rodríguez Araujo, Octavio. (Coordinador). México: Estabilidad y Luchas por la Democracia 1900-1982. CIDE. México 1988

Rokkan, Stein. Citizens, Elections, Parties. Approaches for the Study of Comparative Development. Universitets for Laget. Oslo 1970.

Sánchez Susarrey, Jaime. La Transición Incierta. Vuelta. México 1991.

Sartori, Giovanni. Partidos y Sistema de Partidos. Marco para un Análisis. Alianza. Madrid 1980.

Sartori Giovanni. Teoría de la Democracia Alianza, México 1989.

Schmidt, Samuel. El Deterioro del Presidencialismo Mexicano: Los Años de Luis Echeverría. EDAMEX. México 1986.

Schmitter, Philippe. Trends Toward Corporatis Intermediación Beverly Hills. London 1979.

Semo, Ilán (Presentación). La Transición Interrumpida. Universidad Iberoamericana. Nueva Imagen. México 1993.

Sorensen, George. Democracy, Dictatorship and Development: Economic Development in selected Regimes of the Third World. London: Macmillan, 1991.

Weber, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. México 1983.

HEMEROGRAFIA

Aguilar Camín, Héctor. "La Transición Mexicana", en Nexos. No. 124. México 1988.

Alarcón Olguín, Víctor y Miranda López, Francisco. "Salinas de Gortari: ¿El Discurso Político de la Modernidad?" en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM-Iztapalapa, No. 116, 1988.

Alcocer, Jorge. "Economía en Crisis", en el Buscón. No. 13 1984.

Bailón Correa, Moisés y Zermeño Sergio. "Juchitán: Límites de una Experiencia Democrática", en Cuadernos de Investigación social. No. 15 UNAM. México 1987.

Camou, Antonio. "Democracia y Gobernabilidad, Once Teis sobre la Transición Mexicana", en Nexos. No. 170. 1992.

Cansino, César y Alarcón Olguín, Víctor. "La Relación Gobierno Partido en el Régimen Semi-Competitivo. El Caso de México", En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 151. FCPyS-UNAM 1993.

Cansino, César. "La Crisis Política ¿Transición Pactada? México, España y Brasil", en Etcétera. No. 110. Marzo 1995.

Cansino, César. "El Rol del Liderazgo en los Procesos de Cambio Político", en Estudios Políticos. FCPyS-UNAM. No. 10. Abril-Junio de 1992.

Cansino, César. "México, La Otra Transición", en La Jornada Semanal. No. 231. Noviembre de 1993.

Cansino, César. "La Transición Política en México: Dinámica y Perspectiva", en Estudios Políticos. No. 8. FCPyS-UNAM. Octubre-Diciembre 1991.

Casar, María Amparo. "Corporativismo y Transición", en Nexos. No. 137. 1989.

Casar, María Amparo. "¿Qué será del Corporativismo Mexicano?", en Nexos. No. 168. México 1989.

Castañeda, Jorge. "Cartas Marcadas", en Proceso. No. 770. 1991.

Castañeda, Jorge. "La Traición Norteamericana", en Nexos.

Cavarozzi, Marcelo. "Más Allá de las Transiciones en América Latina", en Revista de Estudios Políticos. No. 74. Madrid 1991.

Córdova, Arnaldo. "A la sombra de la Revolución; Ideología y Cultura Política", en Nexos. No. 125. 1988.

Dale, Story. "The Pan, The Private. Sector and the Future of the Mexican Oposition", en Mexican Politics in Transition. Gentleman. Boulder and London. Westview 1987.

Easton, David. "Pasado y Presente de la Ciencia Política", en Estudios Políticos. Tercera Epoca. No. 11. Julio-Septiembre 1992.

González Graff, Jaime. "La Crisis de la Clase Política"; en Nexos. No. 138. 1989.

Hernández Rodríguez, Rogelio. "La Conducta Empresarial en el Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado", en Foro Internacional. No. 120. El Colegio de México. 1990.

Labastida, Julio. "La Crisis y la Tregua (México 1976-1979)", en Nexos. Nos. 21-22, Septiembre-Octubre de 1979.

Labastida, Julio. "Transición Democrática y Reforma Económica", en Revista Mexicana de Sociología. No. 2 Abril-Junio de 1991.

Lijphart, Arend. "The Southern European Examples of Democratization: Six Lessons for Latin América", en Government and Opposition. Vol. 25. No. 1. Londres 1990.

Lin Karl, Terry y Schmitter Philippe. "Modos de Transición en América Latina, Europa del Sur y Europa del Este", en Revista Internacional de Ciencias Sociales. No. 128. UNESCO-Barcelona 1991.

Linz, Juan. "Transitions to democracy", en The Washington Quarterly. Summer 1990.

Loeza, Soledad. "La Incertidumbre Política Mexicana", en Nexos. No. 186. 1993

Loeza, Soledad. "Los Partidos y el Cambio Político", en Nexos. No. 174. 1988.

Loeza, Soledad. "Maquío: El Otro Populismo", en Nexos. No. 127. 1988.

Lusting, Nora. "Balance de Sombras. El Precio del Ajuste Mexicano". en Nexos No. 106. México 1986.

Maitan, Livio. "Apuntes sobre una Historia del Trotskismo en América Latina", en Boletín de Formación Política. No. 1. PRT. México 1978.

Maravall, José María. "Las Nuevas Democracias" en Claves. Madrid, No. 34, 1993.

Meyer, Lorenzo. "El presidencialismo del Populismo al Neoliberalismo", en Revista Mexicana de sociología. No. 2. 1993.

Molinar Horcasitas, Juan. "El Año que Votamos en Peligro", en Nexos. No. 127. 1988.

Molinar Horcasitas, Juan. "Regreso a Chihuahua", en Nexos. No. 111. 1987.

Morlino, Leonardo. "Discutiendo la Teoría Sistémica de la Política", en Estudios Políticos. No. 12. FCPyS-UNAM. 1993.

Nohlen, Dieter. "¿Más Democracia en América Latina? Democratización y Consolidación de la Democracia en una Perspectiva Comparada", en Sin tesis. No. 6. Madrid 1989.

Offe, Claus. "Ingovernabilidad El Renacimiento de las Teorías Conservadoras", en Revista Mexicana de Sociología. No. Especial. 1982.

Ortiz Mendoza, Francisco. "¿Qué és y cómo se formo el Partido Popular Socialista", en Cuartillas de Educación Política. No. 1. México 1978.

Ortiz Rivera, Alicia. "Los Empresarios en la Campaña Presidencial de 1988", en Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. UAM-Iztapalapa. Año 8. No. 16. 1988.

Peschard, Jacqueline. "La Cultura Política Democrática", en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. No. 2. IFE. México 1994.

Peschard, Jacqueline. "El PAN Después de Medio Siglo: Los Limites de la Oposición Leal", en Estudios Políticos. No. 6. Tercera Epoca. FCPyS UNAM. 1991.

Peschard, Jacqueline. "México: Los Partidos Políticos en la Coyuntura Electoral", en Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales. No. 17. Instituto de Investigación. Dr. José Luis Mora. 1990.

Plataforma Común del Frente Democrático Nacional, en Estudios Políticos Vol. 7. FCPyS-UNAM. 1988.

Reyes Heróles Jesús. "Discurso Pronunciado en Chilpancingo, Guerrero Abril 1977", en Reforma Política. Gaceta Informativa de la C.F.E. México 1977.

Romero, Jorge Javier. "EL Pantano de Transición Mexicana", en Nexos 176. 1992.

Rubio, Luis. "Los Límites del Cambio Político", en Nexos. 187. 1993.

Rustow, Dawart, "Transition to Democracy Towar a Dynamic Model", en Comparative Politics. No. 3. 1970.

Sánchez Susarrey, Jaime. "¿Democracia o Corporativismo?". en Vuelta No. 136. México 1988.

Sorensen, George. "Democracy and Democratization", West Review Press, 1993.

Villa, Manuel. "Mutuaciones de la Sociedad Civil", en Nexos. No. 136. 1989.

Uvalle Berrones, Ricardo. "Nueva Racionalidad del Estado Mexicano", en La Revista del Colegio. No. 3. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. 1990.

Woldenberg, José. "La Democracia Revisitada", en Nexos. No. 159. 1991.

Woldenberg, José. "Saldo y Retos de la Oposición Partidista (1988-1991)", en Estudios Políticos. Tercera Epoca. No. 4. FCPyS-UNAM. 1991.

Xelhuantzi López, María. "De Legitimidad y de Alianzas de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional. Julio de 1987 a Julio de 1988", en Estudios Políticos. Nueva Epoca. Vol. 7. 1988.

DOCUMENTOS Y FOLLETOS

Balance Sexenal del Plan Nacional de Desarrollo. Secretaría de Programación y Presupuesto. Informe de Ejecución 1988.

El PDM. Plataforma Electoral del Partido Demócrata para las Elecciones de 1994. Ediciones Democracia. México 1994.

Exámen de la Situación Económica de México. Banco Nacional de México. Marzo de 1986.

Las Razones y las Obras. Gobierno de Miguel de la Madrid. Crónica de un Sexenio 1982-1988. Sexto Año de Gobierno. Presidencia de la República. F. C. E.. México 1988.

Gaceta de Información de la Comisión Federal Electoral. Serie Legislación. México 1978.

Partido Revolucionario de los Trabajadores. "¿Qué és el PRT?" Folleto Bandera Socialista No. 9. México 1978.

Propuesta Democrática. Por una Nación Independiente, Justa, Libre y Productiva. Folleto Editado por la Corriente Democrática. México, Septiembre de 1987.

Un Plan para el Cambio. Documento Electoral de la Campaña de Manuel J. Clouthier, PAN 1988.

PERIODICOS

El Universal 17 de Octubre 1987.

El Universal 24 de Octubre 1987.

El Universal 9 de Noviembre 1987.

El Universal 5 de Marzo 1988.

El Universal 6 de Junio 1988.

Excélsior 18 de Enero 1988.

Excélsior 29 de Junio 1988.

Excélsior 8 de Julio 1988.

Excélsior 1 de Octubre 1988.

La Jornada 28 de Abril 1988.

La Jornada 7 de Junio 1988.

La Jornada 27 de Junio 1988.

La Jornada 12 de Julio 1988.